DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.491 Montevideo, lunes 26 de mayo de 2008







ZELMAR MICHELINI

HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ

20 DE MAYO

1976 - 2008

ADHESIÓN DE IMPO

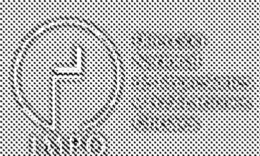
18 de diciembre de 2007

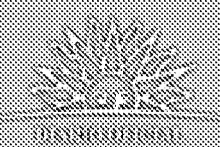
Pre-lanzamiento del

Banco de Datos

Toda la legislación nacional actualizada en un clic...







14 de Marzo

Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

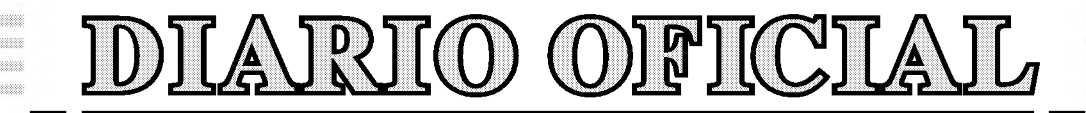
TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR

En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".



más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.491 - Montevideo, lunes 26 de mayo de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 412

CONSEJO DE MINISTROS

1
Decreto 252/008

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2
Resolución 321/008

Dispónese el pase del señor funcionario del Servicio Exterior que se determina, para desempeñar las funciones de su cargo en la

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 252/008

Prorrógase, para el ejercicio 2007, el régimen de evaluación al desempeño previsto en el Decreto 301/996. (1.013*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 de Mayo de 2008

VISTO: el artículo 5º de la Ley Nº 17.904 de 7 de octubre de 2005;

RESULTANDO: que el mismo prevé dar cumplimiento al artículo 87 de la Ley Nº 17.556 de 18 de setiembre de 2002;

CONSIDERANDO: I) que, no ha finalizado el proceso de elaboración del nuevo sistema de evaluación al desempeño;

II) que, asimismo una vez aprobada la nueva reglamentación, resulta imprescindible la capacitación de aquellos funcionarios a quienes se comete su aplicación;

III) que, el estricto cumplimiento de las normas constitucionales sobre la carrera administrativa de los funcionarios públicos, determina la imposibilidad de prescindir de su calificación anual;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrógase para el ejercicio 2007 el régimen de evaluación al desempeño previsto en el Decreto Nº 301/996 de 31 de julio de 1996.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; RICARDO BERNAL; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; GERARDO GADEA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 321/008

Dispónese el pase del señor funcionario del Servicio Exterior que se determina, para desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York. (1.017)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 de Mayo de 2008

VISTO: las necesidades del servicio;

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York;

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. No. 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Secretario de Primera Licenciado Martín Vidal Delgado para cumplir dichas funciones;

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Primera Licenciado Martín Vidal Delgado a desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York.

2º.- A los solos efectos protocolares el señor Secretario de Primera Licenciado Martín Vidal Delgado ostentará el rango de Consejero.

3º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ.

---o---

3
Resolución 322/008

Desígnanse integrantes para la Delegación de la República en la Comisión Administradora del Río de la Plata.
(1.018)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 19 de Mayo de 2008

VISTO: la necesidad de proceder a renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Administradora del Río de la Plata;

CONSIDERANDO: que la mencionada Delegación debe estar integrada por cinco miembros, según lo dispone el Art. 59 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 59 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo y el Art. 8 del Estatuto de la Comisión Administradora del Río de la Plata;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Administradora del Río de la Plata en calidad de Presidente al Embajador Doctor Juan Enrique Fischer Requena, en calidad de Vice-Presidente al Dr. Carlos Núñez y en calidad de Delegados al C/N (R) José Aguinaga, al Ing. José L. Genta y al C/N (CP) Daniel Sorribas.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; JOSE BAYARDI; VICTOR ROSSI; ERNESTO AGAZZI; CARLOS COLACCE.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4
Decreto 248/008

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) y de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) correspondiente al mes de ABRIL de 2008.
(1.009*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Mayo de 2008

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el Decreto Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de abril de 2008, vigente desde el 1º de mayo de 2008 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación el Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos Leyes Nros. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de abril de 2008, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 360,86 (pesos uruguayos trescientos sesenta con ochenta y seis centésimos).

Artículo 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de abril de 2008 en $ 361,21 (pesos uruguayos trescientos sesenta y uno con veintiún centésimos).

Artículo 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de abril de 2008 a 252,06 (doscientos cincuenta y dos con seis), sobre base marzo 1997 = 100.

Artículo 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de mayo de 2008 es de 1,0708 (uno con setecientos ocho diezmilésimos).

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

5
Decreto 249/008

Agrégase al artículo 45 del Decreto 148/007 y al artículo 24 del Decreto 149/007, el inciso que se determina.
(1.010*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Mayo de 2008

VISTO: el artículo 45 del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007 y el inciso segundo del artículo 24 del Decreto Nº 149/007, de 26 de abril de 2007.

RESULTANDO: I) que en el artículo citado en primer término se faculta a los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Personas

Físicas a darle carácter definitivo a las retenciones efectuadas por las rentas de la Categoría I, quedando liberados -exclusivamente por las rentas que hubieran sido objeto de retención- de la obligación de practicar la liquidación y presentar la correspondiente declaración jurada.

II) que por la restante norma se otorga similar opción a los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de los No Residentes por las rentas que hubieran sido objeto de retención o percepción.

CONSIDERANDO: necesario ampliar las referidas opciones a aquellos contribuyentes que hayan efectuado los anticipos mensuales por las rentas derivadas de arrendamiento de inmuebles.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Agrégase al artículo 45 del Decreto Nº 148/007, de 26 de abril de 2007 y al artículo 24 del Decreto Nº 149/007, de 26 de abril de 2007, el siguiente inciso:

"Asimismo podrán hacer uso de la referida opción los contribuyentes que hayan efectuado los correspondientes anticipos mensuales, por los arrendamientos de inmuebles por los que no se haya designado agente de retención."

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

6
Decreto 250/008

Fíjase una tasa de devolución de tributos a las exportaciones efectuadas por los ítems NCM 1006.30.19.10 y 1006.30.29.10, cuyos embarques se hayan verificado a partir de la fecha que se determina.
(1.011*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 19 de Mayo de 2008

VISTO: el régimen de devolución de tributos a las exportaciones establecido por la Ley Nº 16.492, de 2 de junio de 1994.

RESULTANDO: que el Decreto No. 230/007, de 29 de junio de 2007 que modificó el régimen de devolución de tributos a partir de 1º de octubre de 2007, omitió en forma involuntaria los ítems arancelarios 1006.30.19.10 y 1006.30.29.10.

CONSIDERANDO: que corresponde fijar tasas de devolución para los referidos ítems NCM a partir de la vigencia de la referida norma legal.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase una tasa de devolución de tributos del 2.00% a las exportaciones efectuadas por los ítems NCM 1006.30.19.10 y 1006.30.29.10, cuyos embarques se hayan verificado a partir del 1º de octubre de 2007.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; DANIEL MARTINEZ; ERNESTO AGAZZI.

---o---

7
Resolución 324/008

Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan.
(1.020*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 19 de Mayo de 2008

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha terminal aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y los Decretos Nº 293/001, de 25 de julio de 2001, Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, Nº 153/003, de 24 de abril de 2003, Nº 192/003, de 20 de mayo de 2003 y Nº 317/003, de 13 de agosto de 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa Consular, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de U$S 129.877,05 (ciento veintinueve mil ochocientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 05/100) y € 87.902,16 (euros ochenta y siete mil novecientos dos con 16/100), que se detallan en el listado anexo que se ha dado en llamar "Lista Nº 17" y que forma parte de esta Resolución.

2º.- Dicho listado se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G del Decreto Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral establecido en el mismo Decreto.

3º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas verificó el cumplimiento de las formalidades de estilo y lo comunicará a los organismos competentes, ya que la Unidad de Control mencionada en el artículo anterior, informó sobre la adecuación de los bienes a la actividad a desarrollar por el concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

4º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º.- Comuníquese a la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y al interesado, con copias de facturas. Cumplido, vuelva.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI.

PUERTA DEL SUR S.A.

29/08/2006

LISTA Nº 17 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637del 18/09/1984.

FACTURAS PROFORMA EN EUROS, HOJA 1 DE 1

hoja 1 de 1

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	euros unitario	CIF euros total	CIF Total euros documento	Ubicación / uso del equipo
8	Manhole covers and frames in ductile iron	Norfond	factura	602456	1			3.960,75	AIC - Depósito de Infraestructura - Tapas de fundición antivandálicas para MALS R 24
9	Hitflow secamanos automatico satinado	Sedine	factura	231403	2	195,00	390,00		AIC - Terminal de Pasajeros - Sala VIP Carrasco - Equipamiento para baños
	Dosificador jabón vertical inox satinado				2	49,00	98,00		
	Dispensador toalla satinado 400 usos				1	43,50	43,50		
	Cubo Pedal basculante 5 l satinada				2	30,00	60,00		
	Cubo Pedal basculante 5 l negro				1	24,00	24,00		
	Cubo Pedal basculante 12 l brillante				2	36,00	72,00		
	Flete						220,58	908,08	
10	6116.18.075 - CK-PRIM 6SQMM-DIA 7/16-WO.EART KD510/A	ADB	factura	20612322	50	15,20	760,00		AIC - Depósito de Mantenimiento - Repuestos de balizamiento
	Y001267.00008 - FAA L - 824 Type C - 5KV - AWG8 cable				3000	1,63	4.890,00		
	2990.40.830 - Spare part for ABI-H, DGBL, RVE and VEE-3-030, 30W/6.6A prefocus halogen lamp				120	8,46	1.015,20	6.665,20	
	Flete - factura incluida en listado de compras en dólares	Kuehne+Nagel	factura	23584					
	Seguro - ficto incluido en el listado de compras en dólares	ficto							
11	Reference 100: Runway edge high intensity bidirectional elevated light; spare part for UEL & BPE	ADB	factura	20612341	10	170,00	1.700,00		AIC - Depósito de Mantenimiento - Repuestos de balizamiento
	Reference 200: Header for bundles				3	123,00	369,00		
	Reference 300: Approach centreline light, inset, white uni-directional, straight, high intensity				3	530,00	1.590,00		
	Reference 400: Threshold high intensity unidirectional inset light				3	520,00	1.560,00		
	Reference 500: Bidirectional runway centre line inset light type FRC complete				5	260,00	1.300,00		
	Reference 600: Spare part for FAE-1-200 red front glass				8	33,31	266,48		
	Reference 700: Spare part for FAE-1-200 clear front glass				4	17,52	70,08		
	Reference 800: Spare part for BPE 180º yellow left inner prismatic lens				10	30,30	303,00		
	Reference 900: Spare part for BPE 180º yellow right inner prismatic lens				10	30,30	303,00		
	Reference 1000: Spare part for BPE 180º red left inner prismatic lens				10	30,30	303,00		
	Reference 1100: Spare part for BPE 180º red right inner prismatic lens				10	30,30	303,00		
	Reference 1200: Spare part prism red dichro				6	79,58	477,48		
	Reference 1300: Spare part for F-Range 12" type FED yellow prism				6	67,67	406,02		
	Reference 1400: Spare part for F-Range 8" type FRC+FTZ+FTD				10	37,55	375,50		
	Reference 1700: conectores				50	24,00	1.200,00		
	Reference 1800: Isomax, encapsulated, series isolating transformer, with earthing wire, FAA - compliant				30	47,63	1.428,90		
	Reference 1900: Isomax, encapsulated, series isolating transformer, with earthing wire, FAA - compliant				14	53,85	753,90		
	Reference 2000: Isomax, encapsulated, series isolating transformer, with earthing wire, FAA - compliant				20	62,00	1.240,00		
	Reference 2100: Isomax, encapsulated, series isolating transformer, with earthing wire, FAA - compliant				16	64,00	1.024,00		
	Reference 2200: Isomax, encapsulated, series isolating transformer, with earthing wire, FAA - compliant				5	78,99	394,95		
	Reference 2300: Spare part for MCR, complete power module KSR43A				2	1.513,46	3.026,92		
	Reference 2400: Spare part for MCR, complete power module KSR110A				1	2.223,97	2.223,97		
	Reference 2500: Spare part for MCR, dual JBUS multiplex remote control with LFD				2	2.850,27	5.700,54		
	Reference 2600: Spare part for UEL, halogen lamp 150W - 6.6A PK30D				60	12,68	760,80		
	Reference 2700: Spare part for BPE, BTN-3-100, FAE-1-200, PHL, Ref-2-200, SO110, SO2100, SO45				12	10,46	125,52		
	Reference 2800: Spare part for BPE, FAE-1-200, PHL, PPL, ref/1				32	13,18	421,76		
	Reference 2900: Spare part for F-Range 8" type, FRC+FTZ+FTD, cold mirror prefocus halogen lamp 48 W-6,6A				110	11,61	1.277,10		
	Reference 3000: Spare part for F-Range 12" type, FRC+FTZ+FTD, cold mirror prefocus halogen lamp 48 W-6,6A				40	15,59	623,60		
	Reference 3200: Spare part for FAE-1-200 and FAE-500, breakable coupling 2"-11TPI for ground mounting				5	26,31	131,55		
	Reference 3300: Spare part for FAE-1-200 and FAE-500, MR/F2, PHL, PPL, traffic light type				6	33,61	201,66	29.861,73	
	Flete - factura incluida en el listado de compras en dólares	Transcargo	factura	140354/5/8					
	Seguro - factura incluida en el listado de compras en dólares	Royal & Sun Alliance	póliza	1614407/2					
12	Mast lattice quote: BE05560F pos.8 to 15	ADB	factura	20612164	1	46.506,40	46.506,40	46.506,40	AIC - Pista 06 - 24 - Mástiles de aproximación para posiciones 8 a 15
	Flete - factura incluida en el listado de compras en dólares	Transcargo	factura	140354/5/8					
	Seguro - factura incluida en el listado de compras en dólares	Royal & Sun Alliance	póliza	1614407/2					

Total de compras en euros: 87.902,16

---o---

PUERTA DEL SUR S.A.

29/08/2006

LISTA Nº 17 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637del 18/09/1984.
FACTURAS PROFORMA EN DOLARES, HOJA 1 DE 1

hoja 1 de 1

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	dólares unitario	CIF dólares total	CIF Total dólares documento	Ubicación / uso del equipo
1	Generador para serie 300	Import Trading Ltda	factura	2531	1	10.755,00	10.755,00	10.755,00	AIC - Depósito de servicios técnicos especiales - Stock
2	Cable para balizamiento, metros	Import Trading Ltda	factura	2518	4671	1,62	7.405,02	7.405,02	AIC - Deposito de Mantenimiento - A utilizarse en la obra de alimentación del Localizador 06
3	Equipo de Rayos X Rapiscan modelo 528	Import Trading Ltda	factura	2591	1	46.400,00	46.400,00	46.400,00	AIC - Sector de Check in - Inspección de rayos X
4	Equipo de Rayos X Rapiscan modelo 528	Import Trading Ltda	factura	2592	1	46.400,00	46.400,00	46.400,00	AIC - Sector de Check in - Inspección de rayos X
5	Lámpara Osram Halógena prefocalizada 105 watts, 6.6 Amp	Conatel S.A.	contado	10323	50	15,79	789,50		AIC - Depósito de Mantenimiento - Repuestos de balizamiento
	Lámpara Osram Halógena prefocalizada 48 watts, 6.6 Amp				50	15,30	765,00		
	Lámpara Osram 200 watts, 6.6 Amp. PK 30 d				100	14,64	1.464,29		
	Lámpara Osram 150 watts, 6.6 Amp. PK 30 d				200	14,64	2.928,00		
	Lámpara Osram 48 watts, prefocalizada				50	15,30	765,00		
	Lámpara Osram 100 watts, 6.6 Amp. PK 30 d				100	14,64	1.464,29	8.176,08	
6	Equipos de intercomunicadores semi manos libres, marca Intercron modelo 2007	Intercron SRL	factura	5200-101	8	150,00	1.200,00		AIC - Local de cobranzas de Tasas de Embarque - Intercomunicadores de seguridad
	Seguro	Royal & Sunalliance	póliza	1812742			33,00		
	Flete	DHL (Uruguay) SRL	factura	50721			110,21	1.343,21	
7	Suministro de un cabezal térmico para impresora parking	Sistemas Int Control SA	factura	2-270	1	380,00	380,00		AIC - Parking B - Cabezal para impresora
	Seguro	Royal & Sunalliance	póliza	1814407/1			33,00		
	Flete	DHL (Uruguay) SRL	factura	52383			39,44	452,44	
10	Flete factura ADB 20612322 (item nº9 del listado de compras en euros)	Kuehne+Nagel	factura	23584			2.750,51		
	Seguro factura ADB 20612322 (item nº9 del listado de compras en euros)	ficto					113,09	2.863,60	
11 y 12	Seguro - facturas ADB 20612341 y 20612164 (item nº 10 y 11 listado de compras en euros)	Royal & Sunalliance	póliza	1814407/2				304,94	
11 y 12	Flete - facturas ADB 20612341 y 20612164 (item nº 10 y 11 listado de compras en euros)	Transcargo	factura	140354				3.021,00	
		Transcargo	factura	140355				2.201,78	
		Transcargo	factura	140473				128,01	
		Transcargo	factura	140358				426,00	

Total compras dólares - 129.877,05

8
Resolución 323/008

Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan. (1.019*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 19 de Mayo de 2008

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha terminal aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y los Decretos Nº 293/001, de 25 de julio de 2001, Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, Nº 153/003, de 24 de abril de 2003, Nº 192/003, de 20 de mayo de 2003 y Nº 317/003, de 13 de agosto de 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa Consular, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de U$S 8.462,92 (ocho mil cuatrocientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 92/100) y € 735,oo (euros setecientos treinta y cinco), que se detallan en el listado anexo que se ha dado en llamar "Lista Nº 26" y que forma parte de esta Resolución.

2º.- Dicho listado se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G del Decreto Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral establecido en el mismo Decreto.

3º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas verificó el cumplimiento de las formalidades de estilo y lo comunicará a los organismos competentes, ya que la Unidad de Control mencionada en el artículo anterior, informó sobre la adecuación de los bienes a la actividad a desarrollar por el concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

4º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º.- Comuníquese a la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y al interesado, con copias de facturas. Cumplido, vuelva.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI.

PUERTA DEL SUR S.A.

04/10/2007

LISTA Nº 26 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637del 18/09/1984.

FACTURAS PROFORMA EN DOLARES, HOJA 1 DE 1

hoja 1 de 1

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	dólares unitario	CIF dólares total	CIF Total dólares documento	Ubicación / uso del equipo
1	Provisión de insertos, s/packing list nº1; 1-1) Accesorios, P11000, PI9.5*530-L-600	CINTER SRL	factura	0002-00000255	8	190,00	1.520,00		Estructura metálica de la Nueva Terminal
	1-2) Menores, OP7582; varilla roscada RW 1" con 3 tuercas y 2 arandelas simples y 1 arandela especial				44	13,00	572,00		
	Seguro internacional						98,00		
	Flete internacional						392,00	2.582,00	
2	Juegos de corte LSH-4	Import Trading S.A.	invoice	2151552	1	1.125,00	1.125,00	1.125,00	Destacamento de Bomberos / Parta para equipo de rescate
3	Cámara color 480 TVl marca Pelco mod. CC3701H-2X	ALUTEL SRL	factura	A 012482	2	260,00	520,00		
	Lente autoiris varifocal de 3-8 marca Pelco modelo 13VD3-8				2	66,00	132,00		
	Housing para cámara marca pelco mod.EH2508				2	83,00	166,00		
	Soporte para cámara marca pelco mod. EH2506				2	34,00	68,00		
	Sensor de humo fotoeléctrico mod. SY-2W-B				5	49,00	245,00		
	Sirena con strobo uso exterior SY-P2RK				3	86,00	258,00		
	Sirena con strobo uso interior SY-P2R-SP				1	66,00	66,00	1.455,00	
4	Pulsador direccionable mod. NT-NBG-12LXSP	ALUTEL SRL	factura	A 012483	1	68,00	68,00		
	Cámara Domo Spectra III marca Pelco				1	2.448,00	2.448,00	2.516,00	
5	DTC 550 Dual Sided Printed head only	ScanSource	invoice	201654	1	500,00	500,00	500,00	Seguridad - Cabezal para impresora de tarjetas de proximidad
	Flete	DHL	constancia	s/n	1	42,50	42,50	42,50	
	Seguro	Ficto		s/n	1	5,42	5,42	5,42	
	Seguro N.V.ADB fra.20713559 (item 6 hoja 1/1 - Euros)	Royal & Sun alliance	certificado	56950	1	33,00	33,00	33,00	
	Flete N.V.ADB fra.20713559 (item 6 hoja 1/1 - Euros)	DHL	constancia	s/n	1	204,00	204,00	204,00	

TOTAL DÓLARES VALOR CIF 6.482,92

PUERTA DEL SUR S.A.

04/10/2007

LISTA Nº 26 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637del 18/09/1984.

FACTURAS PROFORMA EN EUROS, HOJA 1 DE 1

hoja 1 de 1

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	EUROS unitario	CIF EUROS total	CIF Total EUROS documento	Ubicación / uso del equipo
6	1408.14.110	N.V. ADB S.A.	invoice	20713559	17	15,00	255,00		AIC - Pista 06 24 - Balizas
	Spare part for BPE								
	180° Yellow left inner prismatic lens								
	material de reemplazo								
	H.S. Nr: 70140000								
	Country of origin: Germany								
	AL: N ECCN: EAR99								
	1408.14.210				18	15,00	270,00		
	Spare part for BPE								
	180° Yellow right inner prismatic lens								
	material de reemplazo								
	H.S. Nr: 70140000								
	Country of origin: Germany								
	1408.14.120	N.V ADB S.A.	invoice	20713559	7	15,00	105,00		
	Spare part for BPE								
	180° Red left inner prismatic lens								
	material de reemplazo								
	H.S. Nr: 70140000								
	Country of origin: Germany								
	AL: N ECCN: EAR99								
	1408.14.220				7	15,00	105,00		
	Spare part for BPE								
	180° Red right inner prismatic lens								
	material de reemplazo								
	H.S. Nr: 70140000								
	Country of origin: Germany							735,00	
	AL: N ECCN: EAR99								

Total EUROS valor CIF 735,00

---o---



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9
Ley 18.279

Desígnase "Los Inmigrantes" la Escuela Agraria de Salto, ubicada en la ex Ruta Nacional Nº 3, kilómetro 510.
(1.003*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Los Inmigrantes" la Escuela Agraria de Salto, ubicada en la ex Ruta Nacional Nº 3, kilómetro 510, dependiente del Consejo de Educación Técnico-Profesional, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 6 de mayo de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de Mayo de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

---o---

10
Ley 18.280

Desígnase "Doctor Alfonso Lamas" la Escuela Nº 45 de Playa Verde, ubicada en el departamento de Maldonado.
(1.004*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Doctor Alfonso Lamas" la Escuela Nº 45 de Playa Verde, ubicada en el departamento de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 6 de mayo de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de Mayo de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

---o---

11
Ley 18.281

Desígnase "Pedro Bernardino Rodríguez Paiva (Tide)" la Escuela Rural Nº 79, de Masoller, 3ª Sección Judicial de Rivera.
(1.005*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Pedro Bernardino Rodríguez Paiva (Tide)" la Escuela Rural Nº 79, de Masoller, 3ª Sección Judicial de Rivera, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de mayo de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de Mayo de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

---o---

12
Decreto 251/008

Créase una Comisión ad hoc de Acreditación para administrar el Sistema instaurado en el "Memorandum de entendimiento sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y estados asociados", denominado Sistema ARCU-SUR.
(1.012*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 de Mayo de 2008

VISTO: La aprobación del "Memorándum de entendimiento sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y estados asociados", signado en la XXXIII Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR el 9 de noviembre de 2007.

RESULTANDO: I) Este Sistema de Acreditación, que se denominará Sistema ARCU-SUR es la continuidad del Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA), del cual nuestro país participó activamente.

II) En el diseño del actual han colaborado el Ministerio de Educación y Cultura, la Universidad de la República y las Universidades Privadas, en todas las instancias planteadas para su conformación.

CONSIDERANDO: I) La administración del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias se basa en la existencia en cada país de Agencias Nacionales de Acreditación o de las entidades específicas responsables de los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior, designadas por el Estado Parte o Asociado ante la Reunión de Ministros.

II) La Ley 18.046 en su artículo 28 crea el Sistema Nacional de Acreditación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior, dentro del cual la Agencia de Acreditación de Promoción de la calidad de la educación superior será su eje.

III) El proceso de conformación de la Agencia se encuentra en sus etapas preliminares.

IV) La actuación de Comisiones ad hoc designadas para la administración del Mecanismo Experimental de Acreditación hizo posible la aplicación del mismo en nuestro país, con un saldo ampliamente favorable a juicio de todas las partes.

V) La necesidad de contar con una Comisión ad hoc que funcione hasta que la Agencia esté conformada y en funcionamiento, previa aprobación de la Ley correspondiente, para poder participar en las actividades del Sistema Regional de Acreditación de Carreras Universitarias de grado.

VI) El Sistema ARCU-SUR atenderá una variedad de carreras y titulaciones diferentes, por lo cual es necesaria una integración permanente junto con especialistas que alternen en cada una de las nuevas titulaciones.

ATENTO: A lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- Créase una Comisión ad hoc de Acreditación para administrar el Sistema instaurado en el "Memorándum de entendimiento sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y estados asociados", denominado Sistema ARCU-SUR. Esta Comisión contará con plena independencia técnica en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura y funcionará hasta la creación de una agencia de acreditación en el país.

Artículo 2.- La Comisión ad hoc se pronunciará otorgando o denegando la acreditación de las carreras que lo soliciten, dentro de los procedimientos establecidos en el Sistema ARCU-SUR.

Artículo 3.- La Comisión ad hoc de Acreditación se compondrá de cinco miembros titulares con sus alternos respectivos: dos por el Ministerio de Educación y Cultura, dos por la Universidad de la República y uno por el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas, los que serán designados por el Ministro de Educación y Cultura a propuesta de las instituciones mencionadas.

Artículo 4.- La Comisión Ad hoc podrá integrar hasta dos especialistas en carácter de asesores para cada una de las carreras y titulaciones que sean consideradas en la acreditación regional, uno por la Universidad de la República y otro por las Universidades Privadas, los que serán designados por el Ministro de Educación y Cultura a propuesta de las instituciones mencionadas y a requerimiento de la Comisión ad hoc.

Artículo 5.- Los integrantes de la Comisión ad hoc de Acreditación deberán reunir los siguientes requisitos:

a) poseer grado equivalente o superior al de las carreras que serán sometidas a evaluación;
b) acreditar experiencia en enseñanza e investigación del más alto nivel académico, en una institución reconocida en la educación superior;
c) poseer experiencia en los procesos regionales de acreditación, así como en evaluación y gestión académicas.

Artículo 6.- La Comisión ad hoc de Acreditación aplicará los procedimientos regionales definidos en los documentos para todos los países participantes de este proceso de acreditación.

Artículo 7.- Los miembros de la Comisión ad hoc de Acreditación y los especialistas por carrera se desempeñarán en forma honoraria y serán independientes en el ejercicio de sus funciones y cometidos, incluso respecto de las instituciones que los hayan propuesto. Actuarán bajo su responsabilidad personal y deberán fundar sus votos y dictámenes, según su leal saber y entender, en razones objetivas de carácter científico y académico, de conformidad con las estipulaciones fijadas en el Sistema ARCU-SUR y en la normativa nacional vigente. Asimismo deberán inhibirse en caso de entender que su imparcialidad pudiere verse afectada por alguna causa y guardar la debida reserva de la información a que accedieren y de los procedimientos en que participaren.

Artículo 8.- La Comisión ad hoc de Acreditación representará al Uruguay ante la Reunión de las Agencias Nacionales de Acreditación y demás instancias del Mercosur Educativo.

Artículo 9.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; FELIPE MICHELINI; GONZALO FERNANDEZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13

Ley 18.282

Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender el subsidio por desempleo de los trabajadores mozos de cordel. (1.006*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender, por razones de interés general, hasta por un plazo de 180 (ciento ochenta) días, el subsidio por desempleo de los trabajadores mozos de cordel.

Artículo 2º.- La ampliación del plazo de la prestación de desempleo otorgada en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio, o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 7º y 10 del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981), o, inclusive, hayan utilizado la ampliación prevista por la Ley Nº 18.140, de 17 de junio de 2007.

La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio en todos los casos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de mayo de 2008.
ALBERTO PERDOMO GAMARRA, Presidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON; Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 16 de Mayo de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; VICTOR ROSSI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

14

Decreto 247/008

Autorízase al Ministerio de Salud Pública a habilitar e inscribir, en carácter de Registro Temporario, a quienes contando con el título de Médico expedido por la Universidad de la República - Facultad de Medicina o debidamente revalidado, acrediten haber promovido el trámite de reválida de títulos o certificados de especialidades otorgados en países con los cuales existieren Tratados o Convenios Internacionales de Cooperación e Intercambio.
(1.008*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de Mayo de 2008

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 346/972 de 16 de mayo de 1972;

RESULTANDO: I) que, dicha norma establece que para ser considerado especialista en cualquier disciplina médica, será imprescindible la inscripción en el Ministerio de Salud Pública del título o certificado correspondiente, expedido o revalidado por la Universidad de la República;

II) que, el título de especialista, será obligatorio para desempeñar cualquier cargo - en la orientación que corresponda - en la actividad oficial, mutual o privada, con excepción del ingreso a los cargos de iniciación en la Carrera Docente de la Facultad de Medicina y en los naturalmente homólogos del Ministerio de Salud Pública, para cuyo desempeño se exige el título de Médico;

CONSIDERANDO: I) que, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 9.202 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934, en los Artículos 2º Inciso 6º, 13º y 14º, corresponde al Ministerio de Salud Pública reglamentar y controlar el ejercicio de la Medicina y profesiones derivadas, requiriéndose para ello la inscripción del título en dicha Secretaría de Estado;

II) que, por su parte, la Ley Nº 18.085 de 5 de enero de 2007, aprobó el mecanismo para el ejercicio profesional temporario adoptado por decisión del Consejo Mercado Común del MERCOSUR Nº 25/03 de 15 de diciembre de 2003;

III) que, entre las directrices se establece que, los profesionales debidamente registrados y habilitados en su país de origen, que procuren prestar servicios en otros países, deberán solicitar su inscripción en el Registro Temporario de la entidad sanitaria fiscalizadora competente, que en nuestro país es el Ministerio de Salud Pública, quien podrá conceder la habilitación por un término no mayor de dos años, prorrogable por igual período, vinculado todo ello a la suscripción de un contrato;

IV) que, por otra parte, el estado actual de las profesiones médicas, su ejercicio, los avances de la tecnología y las necesidades sanitarias de la población, hacen necesaria la adecuación de las normas reguladoras;

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 2º Inciso 6º, 13º y 14º de la Ley Nº 9.202 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase al Ministerio de Salud Pública a habilitar e inscribir, en carácter de Registro Temporario, a quienes contando con el título de Médico expedido por la Universidad de la República - Facultad de Medicina o debidamente revalidado, acrediten haber promovido el trámite de reválida de títulos o certificados de especialidades otorgados en países con los cuales existieren Tratados o Convenios Internacionales de Cooperación e Intercambio.

Artículo 2º.- A los efectos de la inscripción en el Registro Temporario, los interesados deberán acompañar fotocopia certificada del título o certificado de la especialidad correspondiente, expedido por autoridad competente, debidamente legalizado y traducido al idioma español, si procediere, así como la constancia que acredite haber promovido el trámite de reválida ante la Universidad de la República y toda otra documentación que se les requiera.

Artículo 3º.- Los Profesionales inscriptos en el Registro Temporario quedarán habilitados a ejercer su especialidad en la calidad indicada, en todo el territorio nacional, sujeto a la suscripción de un contrato que contemple el compromiso de restringir su actividad concreta y exclusivamente a lo previsto en el mismo, compatible con su formación profesional y por un plazo de hasta dos (2) años, prorrogables por igual período, vinculado a una prórroga del contrato.

Artículo 4º.- El incumplimiento de las condiciones establecidas en el Artículo anterior será causal de revocación de la inscripción en el Registro Temporario de Profesionales.

Artículo 5º.- Incorpórase al régimen establecido en los Artículos precedentes a los profesionales Médicos que hubieren aprobado ante la Universidad de la República - Facultad de Medicina, la totalidad de los cursos correspondientes a la especialidad o postgrado por el que hubieren optado, cuyo título o certificado se encontrare en trámite de expedición.

Artículo 6º.- Comuníquese. Publíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; GONZALO FERNANDEZ; FELIPE MICHELINI.

---o---

15

Resolución 318/008

Acéptase la renuncia presentada por un integrante de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular y desígnase otro.
(1.014*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 16 de Mayo de 2008

VISTO: la renuncia presentada por el Doctor Eduardo Sandoya, como integrante de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, en carácter de delegado de la Sociedad Uruguaya de Cardiología;

RESULTANDO: que, en sustitución, la mencionada Sociedad propone al Doctor Walter Reyes Caorsi;

CONSIDERANDO: I) que, el mencionado profesional reúne las condiciones necesarias para el desempeño de tal función, dada su amplia trayectoria en el ejercicio de la cardiología;

II) que, corresponde cesar como representante de la Sociedad Uruguaya de Cardiología ante la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular al Doctor Eduardo Sandoya, agradeciéndole los servicios prestados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor Eduardo Sandoya, como integrante de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, en carácter de delegado de la Sociedad Uruguaya de Cardiología.

2º.- Desígnase al Doctor WALTER REYES CAORSI, en representación de la Sociedad Uruguaya de Cardiología.

3º.- Agradézcanse los importantes servicios prestados por el Doctor EDUARDO SANDOYA.

4º.- Comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

16
Resolución 319/008

Desígnanse integrantes para la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de San Ramón.
(1.015)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 16 de Mayo de 2008

VISTO: la necesidad de conformar la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de San Ramón;

CONSIDERANDO: I) que, se propone para integrar la misma al Contador Pablo Cerdeira, Arquitecto Raúl Vallés, Señor Raúl Parrilla, Escribana Myriam Lanfranconi, Doctor Roberto Mascaró, Señor Enrique Silvera, Señor Jorge Falero, Psicólogo Ricardo Chiruzzo y Psicólogo Fernando Sierra;

II) que, dichos ciudadanos reúnen las condiciones necesarias para integrar la citada Comisión;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 436º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el Decreto Nº 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno Nº 51/991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse para integrar la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de San Ramón a las siguientes personas: Presidente: Contador Pablo Cerdeira, Vicepresidente: Arquitecto Raúl Vallés, Secretario: Señor Raúl Parrilla, Tesorero: Escribana Myriam Lanfranconi, Vocales: Doctor Roberto Mascaró, Señor Enrique Silvera, Señor Jorge Falero, Psicólogo Ricardo Chiruzzo y Psicólogo Fernando Sierra.

2º.- Comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

17
Resolución 320/008

Declárase de Interés Nacional la realización del 10º Congreso Uruguayo de Oncología.
(1.016)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de Mayo de 2008

VISTO: la gestión promovida por la Sociedad de Oncología Médica y Pediátrica del Uruguay;

RESULTANDO: I) solicitan se declare de interés nacional la realización del 10º Congreso Uruguayo de Oncología a llevarse a cabo del 20 al 22 de noviembre de 2008 en el Centro de Convenciones del LATU de la ciudad de Montevideo;

II) se prevé la participación de calificados especialistas nacionales e internacionales, lo que contribuirá al intercambio de experiencias y conocimientos en la referida área científica;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover instancias de análisis e intercambio académico como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del 10º Congreso Uruguayo de Oncología a realizarse del 20 al 22 de noviembre de 2008 en el Centro de Convenciones del LATU de la ciudad de Montevideo.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; PEDRO VAZ.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

18
Ley 18.283

Créase en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el Registro de Pensiones.
(1.007*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- (Creación).- Créase en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el Registro de Pensiones.

ARTICULO 2º.- (Pensiones).- A los efectos de esta ley, se considera pensión al establecimiento comercial que presta servicio de hospedaje en las condiciones que la reglamentación establecerá.

ARTICULO 3º.- (Plazos de vigencia).- El plazo de vigencia máximo de la inscripción será de cinco años y deberá renovarse periódicamente

por el mismo período. La reinscripción deberá operarse dentro de los ciento veinte días previos al vencimiento de los plazos de vigencia de la inscripción o reinscripción.

ARTICULO 4º.- (Requisitos).- A los efectos indicados en este artículo, en todos los casos la solicitud de inscripción o reinscripción deberá ser acompañada de la habilitación municipal pertinente.

ARTICULO 5º.- (Presunción).- La inscripción en el Registro que se crea determinará una presunción simple de contrato de hospedaje respecto de las contrataciones celebradas, admitiéndose, en consecuencia, prueba en contrario.

ARTICULO 6º.- (Plazos de inscripción).- Las pensiones definidas en el artículo 2º deberán inscribirse en el Registro creado por la presente ley, en un plazo de ciento ochenta días, a partir de la vigencia de la misma.

ARTICULO 7º.- (Exhibición de constancia de habilitación).- No será admisible ante ninguna oficina pública de cualquier Poder del Estado o de las Intendencias Municipales, ninguna gestión judicial o administrativa por parte del titular de la pensión sin la exhibición de la respectiva constancia, que acredite la inscripción del establecimiento en el Registro de Pensiones, lo que quedará asentado en la tramitación respectiva.

ARTICULO 8º.- (Obligaciones de las pensiones inscriptas).- En las pensiones será obligatoria la exhibición en lugar visible al público, junto a la entrada principal y a la recepción:

A) La constancia de inscripción del establecimiento en el Registro de Pensiones.
B) Indicación del número máximo de huéspedes permitidos en cada habitación del establecimiento.
C) El reglamento de funcionamiento interno de la pensión.
D) El contenido de la presente ley.

El no cumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, podrá ser causa de:

1) Apercibimiento.
2) Multa de 10 a 300 UR (diez a trescientas unidades reajustables).
3) Cancelación de la inscripción en el Registro respectivo.

ARTICULO 9º.- (Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones).- El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, efectuará el control permanente de los establecimientos categorizados como pensiones a través de un sistema de monitoreo, recepción y procesamiento de denuncias efectuadas por los huéspedes. Si se comprobare la interrupción y/o falta de prestación continua de los servicios de hospedaje que debe suministrar el establecimiento, se aplicarán las sanciones dispuestas en el artículo 8º de la presente ley.

ARTICULO 10.- (Conversión en arrendamiento).- Vencido el plazo de inscripción o reinscripción sin que se verifiquen las mismas, o en caso de que éstas hubieran sido canceladas, el ocupante será considerado arrendatario o subarrendatario, en su caso, a todos los efectos del Decreto Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974, y leyes complementarias. No serán considerados arrendatarios o subarrendatarios el personal del establecimiento comercial y los parientes del titular de la pensión hasta el cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad de su cónyuge o concubino, según sea el caso.

ARTICULO 11.- (Normas procesales).- En caso de que el titular de la pensión no fuese el propietario del inmueble donde se asienta la misma, si se procediera al desalojo, rescisión del contrato o cualquier otro proceso que suponga el reintegro del inmueble a quien corresponda por derecho, se deberá notificar la demanda por cedulón genérico a los huéspedes del bien en cada habitación individualizada.

En la situación prevista en el inciso anterior, si la orden o intimación de desocupar el inmueble derivara del incumplimiento del titular de la pensión, ésto no perjudicará a los huéspedes que no hubieran incurrido en tal conducta, sin perjuicio de las acciones que por ley correspondan al propietario del inmueble.

En el caso que el titular de la pensión no fuese el propietario del inmueble, se presume simulado todo convenio de rescisión de contrato de arrendamiento o cualquier otra negociación que suponga la desocupación del inmueble, con participación del propietario.

ARTICULO 12.- El contrato de hospedaje en pensiones se extinguirá, por la sola voluntad del titular del establecimiento, en el caso de no pago regular del precio pactado o cuando el huésped incurriera en comportamientos que el reglamento interno sanciona con la expulsión. En los dos últimos casos bastará probarlo mediante denuncia ante la autoridad policial correspondiente.

A los efectos de la extinción del contrato, se considerará no pago regular del precio cuando se adeude la suma correspondiente a cinco días de alojamiento, si se estableció una forma de pago diaria; a doce días, si la forma de pago pactada fuere semanal, y a veinte días, si la forma de pago fuere quincenal.

Operada la extinción del contrato por no pago, el titular del establecimiento deberá permitir al huésped el retiro de sus pertenencias o, en su defecto, depositarlas en las dependencias del establecimiento para su posterior retiro. Las pertenencias del huésped no se considerarán garantía de pago del contrato de hospedaje.

El titular de la pensión tendrá derecho, además, a perseguir criminalmente al huésped de acuerdo con lo que establece el numeral 9 del artículo 366 del Código Penal.

ARTICULO 13.- El artículo anterior no será aplicable cuando el establecimiento carezca de la inscripción vigente en el Registro de Pensiones que se crea en la presente ley.

Las personas que se alojen en establecimientos no inscriptos en el Registro de Pensiones del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, serán consideradas arrendatarias o subarrendatarias a todos los efectos legales y procesales.

ARTICULO 14.- Sustitúyese el artículo 61 de la Ley Nº 14.057, de 3 de febrero de 1972, en la redacción dada por el artículo 236 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 61. (Inscripciones).- Los establecimientos que inicien su actividad y deban inscribirse en el Registro de Pensiones, deberán hacerlo dentro de los noventa días siguientes a la fecha de expedición de la correspondiente habilitación municipal. Vencido dicho plazo podrán inscribirse en el Registro abonando por concepto de multas las siguientes sumas:

A) Si la inscripción se efectúa dentro de los treinta días siguientes al vencimiento del plazo acordado, abonarán 5 UR (cinco unidades reajustables).
B) Si dicha inscripción se efectúa dentro de los sesenta días siguientes al vencimiento del plazo mencionado en el literal A) deberán abonar 10 UR (diez unidades reajustables).

Vencidos estos plazos los titulares de las pensiones aún no inscriptas deberán hacer efectivo el pago total de la multa devengada en el literal B), pagando además 5 UR (cinco unidades reajustables) por cada mes calendario que se haya omitido cumplir con la inscripción".

ARTICULO 15.- Sustitúyese el artículo 305 de la Ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973, en la redacción dada por el artículo 237 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 305. (Reinscripción).- Los establecimientos deberán reinscribirse dentro de los ciento veinte días anteriores a su vencimiento, y su nuevo plazo de inscripción se computará a partir del vencimiento de la inscripción original. Vencida la misma sin haberse efectuado la reinscripción correspondiente, los derechos que le confiere quedarán suspendidos hasta tanto no regularice su situación en el Registro de Pensiones. Una vez vencido el plazo mencionado, la reinscripción podrá efectuarse en cualquier momento abonando las siguientes sumas por concepto de multas:

A) Si la reinscripción se efectúa dentro de los treinta días siguientes al vencimiento del plazo de inscripción, abonarán 5 UR (cinco unidades reajustables).

B) Si dicha reinscripción se efectúa dentro de los sesenta días siguientes al vencimiento del plazo mencionado en el literal A), se deberán abonar 10 UR (diez unidades reajustables).

Vencidos estos plazos los titulares de las pensiones no reinscriptas deberán hacer efectivo el pago total de la multa devengada en el literal B), pagando además 2 UR (dos unidades reajustables) por cada mes calendario que se haya omitido cumplir con la reinscripción".

ARTICULO 16.- Se otorga un plazo de ciento ochenta días contados a partir de la vigencia de la presente ley, para hacer efectiva la correspondiente regularización en el Registro que por ella se crea. Vencido dicho plazo será de aplicación lo preceptuado en los artículos anteriores.

ARTICULO 17.- En caso de que el titular del establecimiento comercial no obtenga la culminación del trámite de habilitación municipal en el plazo en que debe presentarse ante el Registro de Pensiones a efectos de proceder a la reinscripción, se le concederá una inscripción provisoria por un plazo único de ciento ochenta días contados a partir del vencimiento de la inscripción.

ARTICULO 18.- El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente reglamentará el funcionamiento del Registro así como los requisitos formales, condiciones necesarias a aplicar en caso de solicitud de inscripción y reinscripción de las pensiones.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 6 de mayo de 2008.

RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 16 de Mayo de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; CARLOS COLACCE.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

19
Resolución 100/008

Dispónese no renovar el contrato de función pública de María Eugenia Manitto Rodríguez, de acuerdo a las estipulaciones previstas.
(1.044*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 01/2007/4619
RESOLUCION No. 100/008.

Colonia, Enero 24 de 2008

VISTO: La situación comunicada por la Dirección de Recursos Humanos.

ATENTO: A lo informado por Dirección Jurídica.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE:

I.- No renovar el contrato de función pública de María Eugenia Manitto Rodríguez de acuerdo a las estipulaciones previstas.

II.- Siga para su notificación y demás efectos a la Dirección de Recursos Humanos.

III.- Diligenciado, archívese.

Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO, SECRETARIO GENERAL.

---o---

20
Resolución 113/008

Declárase extinguida la relación funcional con el Sr. Enzo Osvaldo Ricca Olivera por vencimiento del contrato.
(1.040*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. nº 01/2006/6501.
RESOLUCION Nº 113/008.

Colonia, 25 de Enero de 2008

VISTO: lo que resulta de las presentes actuaciones.

RESULTANDO: que el contrato de función pública del funcionario Enzo Osvaldo Ricca Olivera se encuentra vencido.

CONSIDERANDO: lo informado por la Dirección de Recursos Humanos y por la Asesora de Dirección Jurídica *Dra. María del Carmen Espino*, corresponde declarar extinguida la relación funcional del citado agente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE:

I) Declarar extinguida la relación funcional con el ***Sr. Enzo Osvaldo Ricca Olivera*** por vencimiento de contrato.

II) Siga para su notificación y demás efectos a la Dirección de Recursos Humanos.

III) Diligenciado, archívese.

Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO, SECRETARIO GENERAL.

---o---

21
Resolución 339/008

Cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2008, que otorga un permiso de Mini Turismo a TENIKLER S.A., de la ciudad de Nueva Palmira.
(1.043*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- OTORGASE un permiso de Mini Turismo a TENIKLER S.A., de la ciudad de Nueva Palmira, debiendo cumplir con la Ordenanza Departamental vigente en la materia.

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a veintidós de febrero de dos mil ocho.

Cr. RODOLFO LISSARRAGUE, Presidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 03/2005/754.
RESOLUCION Nº 399/008.

Colonia, 11 de Marzo de 2008

VISTO: Lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 22 de Febrero de 2008.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE:

I) ***Cúmplase, insértese, acúsese recibo*** y pase a la Dirección General de Relaciones Públicas Comunicaciones y Prensa.

II) Cumplido, siga sus efectos a la Dirección de Tránsito y Transporte.

III) Diligenciado, archívese.
Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO, SECRETARIO GENERAL.

---o---

22
Resolución 419/008

Cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2008, que condona las multas y recargos por el no pago de las tasas de alumbrado, salubridad y limpieza del Impuesto de Contribución Inmobiliaria del padrón que se determina.
(1.045*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º. CONDONANSE las multas y recargos por el no pago de las tasas de alumbrado, salubridad y limpieza del Impuesto de Contribución Inmobiliaria al padrón Nº 506/0002, de la 11ª Sección Judicial de este Departamento, propiedad del Club de Leones de Ombúes de Lavalle a partir del ejercicio 1997 hasta el ejercicio 2007 inclusive.

Artículo 2º. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a siete días del mes de Marzo del dos mil ocho.
Cr. RODOLFO LISSARRAGUE, Presidente; ESTELA BADIN, Pro Secretaria.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 05/2007/410.
RESOLUCION Nº 419/008.

Colonia, 12 de Marzo de 2008

VISTO: Lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 7 de Marzo de 2008.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE:

I) ***Cúmplase, insértese, acúsese recibo*** y pase a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa.

II) Cumplido, siga a sus efectos al Departamento de Hacienda y Administración.

III) Diligenciado, archívese.
Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO, SECRETARIO GENERAL.

---o---

23
Resolución 436/008

Promúlgase lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2008, referente al acoso moral laboral.
(1.041*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- Definición.- Se entenderá por acoso moral laboral cualquier manifestación de una conducta abusiva, persistente y demostrable, a través de comportamientos, palabras, actos, gestos y escritos, ejercida sobre cualquier trabajador municipal, ya sea en calidad de pasante, contratado, eventual o presupuestado, por parte de un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror, angustia, a atentar contra la personalidad, la dignidad o la integridad física o psíquica del individuo, o que puedan poner en peligro su empleo, degradar el clima de trabajo, generar desmotivación o inducir a la renuncia.

Artículo 2º.- Modalidades.- El acoso moral laboral puede darse, entre otras, bajo las siguientes modalidades generales: a) Agresión laboral: todo acto de violencia contra la integridad física o moral, la libertad física o sexual y los bienes de quien se desempeñe como trabajador municipal, ya sea en calidad de pasante, contratado, eventual o presupuestado;

b) Acoso sexual: toda acción o conducta de hostigamiento sexual en forma implícita o explícita, no consentida y ofensiva para quien la padece, producida en el ámbito de una relación laboral; como condición de acceso al empleo o para la obtención de un trato preferencial respecto a su situación actual o futura.

c) Maltrato laboral: toda expresión verbal injuriosa o ultrajante que lesione la integridad moral o los derechos a la intimidad y al buen nombre de quienes participen en la relación laboral o de prestación de servicios personales;

d) Humillación laboral: todo comportamiento tendiente a menoscabar la autoestima y la dignidad de quien participe en una relación de trabajo de tipo laboral o de prestación de servicios personales;

e) Persecución laboral: toda conducta cuyas características de reiteración o evidente arbitrariedad permitan inferir el propósito de inducir la renuncia del trabajador municipal mediante la descalificación, carga excesiva de trabajo, cambios permanentes de horario y cualquier otra forma de producir desmotivación laboral;

f) Discriminación laboral: todo trato diferenciado por razones de raza, género, origen familiar o nacional, credo religioso, preferencia política o situación social o que carezca de toda razonabilidad desde el punto de vista laboral;

g) Entorpecimiento laboral: toda acción tendiente a obstaculizar el cumplimiento de la labor o hacerla más gravosa o retardarla en perjuicio del trabajador municipal. Constituyen acciones de entorpecimiento laboral, entre otras y a vía de ejemplo, la privación, ocultación o inutilización de los insumos, documentos o instrumentos para la labor, la destrucción o pérdida de información, el ocultamiento de correspondencia o mensajes electrónicos.

Artículo 3º.- Conductas que constituyen acoso moral laboral.- En todo caso, se presume que hay acoso moral laboral con sólo acreditar la ocurrencia repetida y pública de cualquiera de las siguientes conductas: a) Los actos de agresión física, independientemente de sus consecuencias;

b) Los actos de hostigamiento sexual producidos en el ejercicio de la actividad laboral, induciendo a otro a acceder a sus requerimientos haya o no acceso carnal;

c) Las expresiones injuriosas o ultrajantes sobre la persona, con utilización de palabras soeces o con alusión a la raza, género, origen familiar o nacional, la preferencia política, religiosa o sexual o el estatus social;

d) Los comentarios hostiles y humillantes de descalificación profesional expresados en presencia de superiores jerárquicos inmediatos o mediatos, de terceros o de compañeros de trabajo;

e) Las injustificadas amenazas de despido expresadas en presencia de terceros o de compañeros de trabajo;

f) Las múltiples denuncias, o sanciones disciplinarias, cuya temeridad

quede demostrada por el resultado de los respectivos procesos disciplinarios;

g) La descalificación humillante y en presencia de terceros o de compañeros de trabajo de las propuestas u opiniones de trabajo en el desempeño de la actividad laboral;

h) Las burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público;

i) La alusión pública a hechos pertenecientes a la intimidad de la persona;

j) La imposición de deberes ostensiblemente extraños a las obligaciones laborales, las exigencias abiertamente desproporcionadas sobre el cumplimiento de la labor encomendada y el brusco cambio de lugar de trabajo o de la tarea asignada sin ningún fundamento objetivo referente a la necesidad técnica de la dependencia;

k) La exigencia de trabajar en horarios excesivos respecto a la jornada laboral legalmente establecida, los cambios sorpresivos de turno laboral y la exigencia permanente de trabajar domingos y feriados sin ningún fundamento objetivo en relación a la tarea asignada o en forma discriminatoria respecto a los demás trabajadores del área;

l) El trato notoriamente discriminatorio respecto a los demás empleados en cuanto al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales; la imposición de deberes funcionales y a la calificación de su actuación funcional;

m) La negativa a suministrar materiales e información absolutamente indispensables para el normal cumplimiento de la labor asignada;

n) La negativa claramente injustificada a otorgar permisos, licencias y/o por enfermedad, cuando se dan las condiciones legales o reglamentarias correspondientes para autorizarlos;

o) El envío de anónimos, llamadas telefónicas y mensajes virtuales con contenido injurioso, ofensivo o intimidatorio o el sometimiento a una situación de aislamiento social.

En los demás casos no enumerados en este artículo, la autoridad competente evaluará según las circunstancias del caso y la gravedad de las conductas denunciadas, la ocurrencia del acoso moral laboral definido en el Artículo 1º. Excepcionalmente, un solo acto hostil bastará para presumir el acoso. La autoridad competente apreciará tal circunstancia, según la gravedad de la conducta denunciada y su capacidad de ofender por sí sola la dignidad humana, la vida e integridad física, la libertad sexual y demás derechos fundamentales consagrados en la Constitución de la República.

Artículo 4º.- Conductas que no constituyen acoso moral laboral.- No constituyen acoso moral laboral bajo ninguna de sus modalidades: a) Los actos destinados a ejercer la potestad disciplinaria que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos;

b) La formulación de exigencias razonables de fidelidad laboral o lealtad institucional;

c) La formulación de circulares o memorandos de servicio encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral y la evaluación laboral de subalternos conforme a indicadores objetivos y generales de rendimiento;

d) La solicitud de cumplir deberes extras de colaboración, cuando sean necesarios para la continuidad de los servicios o para solucionar situaciones difíciles en la operativa del Gobierno Departamental;

e) Las actuaciones administrativas o gestiones encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo con base a una causa legal o una justa causa prevista en la legislación sobre la función pública.

Artículo 5º.- Ambito de aplicación.- Sujetos: Pueden ser sujetos activos o autores o sujetos pasivos o víctimas del acoso moral laboral todo funcionario municipal en forma independiente a su calidad de contratado, eventual o presupuestado o pasante, categoría o grado.

Sujetos tolerantes de acoso moral laboral: Se consideran sujetos tolerantes del acoso moral laboral:

a) Toda persona que en el ámbito laboral promueva, induzca o favorezca el acoso moral laboral.

b) Todo superior jerárquico que omita la adopción de medidas preventivas y correctivas de la situación de acoso moral laboral.

Artículo 6º.- Medidas preventivas.- El Gobierno Departamental deberá realizar una amplia difusión de las normas referentes al acoso moral laboral como mecanismo de prevención de dichas conductas. Asimismo establecerá un procedimiento interno, confidencial, conciliatorio y efectivo para superar las situaciones que ocurran en el lugar de trabajo. Las acciones o denuncias que corresponda ejercer con motivo de la presunta configuración de la conducta de acoso podrán ejercitarse conforme al procedimiento general establecido en el Título VII del Estatuto del Funcionario Municipal, o a opción del agente, ante el responsable del área de Recursos Humanos.

La denuncia podrá acompañarse con una solicitud de traslado a otra dependencia, y será sugerida por la autoridad competente como medida correctiva cuando ello fuere posible.

Artículo 7º.- Medidas correctivas.- El acoso laboral debidamente acreditado se sancionará según la gravedad del hecho de conformidad con lo previsto en el Título VII, Capítulo 1, Artículo 115 del Estatuto del Funcionario Municipal.

La misma sanción será aplicada para el superior jerárquico que haya tolerado el acoso moral laboral.

Ambas sanciones serán registradas en los respectivos legajos personales y serán consideradas como agravante en el caso de reiteración.

De corresponder se considerará como justa causa de terminación o no renovación del contrato de trabajo o de prestación de servicios personales.

Artículo 8º.- Garantías contra actos de represalia.- A fin de evitar actos de represalia contra quienes han formulado peticiones, quejas y denuncias de acoso moral laboral o sirvan de testigos en tales procedimientos establécense las siguientes garantías: a) La terminación unilateral del contrato de trabajo o la destitución de la víctima de acoso moral laboral que haya ejercido los procedimientos establecidos en el Estatuto del Funcionario Municipal, carecerán de todo efecto cuando se profieran dentro de los seis (6) meses siguientes a la petición o queja, siempre y cuando la autoridad administrativa haya verificado la ocurrencia de los hechos denunciados.

Esta garantía no regirá para los despidos o las sanciones que se dicten como consecuencia de procesos iniciados antes de la denuncia o queja de acoso laboral.

b) Las que otorguen la Constitución, la ley y los convenios colectivos de trabajo.

Artículo 9º.- Temeridad de la queja de acoso moral laboral.- Cuando a juicio de la autoridad administrativa, la queja o denuncia de acoso moral laboral carezca de todo fundamento fáctico o razonable, se impondrán a quien la formuló, las sanciones establecidas en el Título VII, Capítulo 1 del Estatuto del Funcionario Municipal, de acuerdo a la gravedad del caso.

La sanción aplicada será registrada en el legajo personal del funcionario y será considerada como agravante en el caso de reiteración.

Puede asimismo ser considerada como justa causa de rescisión o no renovación de contrato o de destitución.

Artículo 10.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veintidós días del mes de Febrero de dos mil ocho.

CR. RODOLFO LISSARRAGUE, Presidente; RICARDO ARANDA, 1er. Vicepresidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 01/2008/714.
RESOLUCION Nº 436/008.

Colonia, 13 de Marzo de 2008

VISTO: lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 22 de Febrero de 2008.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE:

I) ***Promúlgase, insértese, publíquese, comuníquese, acúsese recibo*** y pase a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa.

II) Cumplido, siga a sus efectos a la Dirección de Acción Social y Derechos Humanos y Dirección de Recursos Humanos.

III) Diligenciado, archívese.

Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO, SECRETARIO GENERAL.

---o---

24
Resolución 450/008

Promúlgase lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2008, que aprobó modificaciones en el Proyecto de Decreto por el que se autoriza la localización del emprendimiento promovido por RUSPEL S.A., en los padrones que se determinan, zona rural de la 1ª Sección Catastral Colonia.
(1.047*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Oficio Nº 165/2008.

Colonia, 11 de marzo de 2008.
Señor Intendente Municipal
Dr. Walter Zimmer
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Ud. que esta Junta Departamental, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, aprobó con modificaciones el Proyecto de Decreto por el que se autoriza la localización del emprendimiento promovido por RUSPEL S.A. en los padrones Nos. 20.126, 21.173, 21.174, y 21.175, zona rural de la 1ª Sección Catastral Colonia, cuyos antecedentes se remiten adjuntos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,
Cr. RODOLFO LISSARRAGUE, Presidente; ESTELA BADIN, Pro Secretaria.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 01/2007/2209-2.
RESOLUCION Nº 450/008.

Colonia, 14 de Marzo de 2008

VISTO: lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2008.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE:

I) ***Promúlgase, insértese, comuníquese, acúsese recibo*** y pase a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa.

II) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Planeamiento y Ordenamiento Territorial.

III) Diligenciado, archívese.
Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

Colonia, 14 de marzo de 2008.

Se remitió S.G. Oficio Nº 121/008 a la Junta Departamental de Colonia.
Dr. Esc. Pablo Manitto Rossotti, SECRETARIO GENERAL.
---o---

25
Resolución 606/008

Cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2008, que otorga un permiso de Mini Turismo a la empresa DELTA ARGENTINO S.R.L. de la ciudad de Nueva Palmira.
(1.042*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- OTORGASE un permiso de Mini Turismo a la Empresa DELTA ARGENTINO S.R.L. de la ciudad de Nueva Palmira, debiendo cumplir con la Ordenanza Departamental vigente en la materia.

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a veintiocho de marzo de dos mil ocho.
Cr. RODOLFO LISSARRAGUE, Presidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 03/2007/425.
RESOLUCION Nº 606/008.

Colonia, 3 de Abril de 2008

VISTO: lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 28 de Marzo de 2008.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE:

I) Cúmplase, insértese, acúsese recibo y siga a sus efectos al Departamento de Hacienda Administración, a la Dirección de Tránsito y Transporte y a la Junta Local correspondiente.

II) Diligenciado, archívese.
Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO, SECRETARIO GENERAL.
---o---

26
Resolución 607/008

Cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2008, que otorga un permiso de Mini Turismo a PALMIVIAJES S.R.L., de la ciudad de Nueva Palmira.
(1.046*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- OTORGASE un permiso de Mini Turismo a PALMIVIAJES S.R.L., de la ciudad de Nueva Palmira, debiendo cumplir con la Ordenanza Departamental vigente en la materia.

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a veintiocho de marzo de dos mil ocho.
Cr. RODOLFO LISSARRAGUE, Presidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 03/2006/1062.
RESOLUCION Nº 607/008.

Colonia, 3 de Abril de 2008

VISTO: lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2008.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE:

I) Cúmplase, insértese, acúsese recibo y siga a sus efectos al Departamento de Hacienda Administración, a la Dirección de Tránsito y Transporte y a la Junta Local correspondiente.

II) Diligenciado, archívese.
Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc: PABLO MANITTO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBA CELESTE SILVERA (Fa: 2-42468/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13075 May 15- May 28

MARIANO CABRAL (Fa: 2-43085/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13187 May 16- May 29

RICARDO JOSE SALHA FERNANDEZ (Fa: 2-16354/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13424 May 19- May 30

YEVKINE KARAGOZLU (Fa: 2-9433/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13498 May 20- Jun 02

PEDRO VICTORIANO CLAVERIE QUIÑA (Fa: 2-17395/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13724 May 21- Jun 03

NIBIA OLIVERA LIMA (Fa: 2-11482/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13775 May 22- Jun 04

GERMAN JUEGUEN OLIVEIRA (Fa: 2-10890/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13899 May 22- Jun 04

JULIO OMAR BORSANI ESTEVES (Fa: 2-33861/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14052 May 23- Jun 05

SEGUNDO TURNO

AMERICO VIZCAINO DAVEREDE (Ficha 2-12246/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12710 May 13- May 26

JUAN JESUS BONANSEA (Ficha 2-16719/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12912 May 14- May 27

AGLEY DINORA CABRERA IZZI (Ficha 2-13818/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12950 May 15- May 28

MARIA KANCER FARTELJ (Ficha 2-16930/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13088 May 15- May 28

RAMON GARCIA GARCIA y LORENZA JUSTINIANA MONTELONGO DUARTE (Ficha 2-16352/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13097 May 15- May 28

GLADIS o GLADYS o GLADY ARGELIA TESSITORE DA SILVA o da SILVA (Ficha 2-3756/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13323 May 19- May 30

ANETA o ANITA DIANA SILANO PASTORE (Ficha 2-14699/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13496 May 20- Jun 02

ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ (Ficha 2-18076/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13572 May 20- Jun 02

DELICIA HILDA OJEDA CUADRADO (Ficha 2-19956/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13601 May 20- Jun 02

SUSANA SAATIAN HAMPARTZUMIAN o SAATIAN AMPARZUMIAN o AMTARZUMIAN (Ficha 2-49610/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13712 May 21- Jun 03

ANA MARIA BENTANCUR o BENTANCOR y FLORO ALFONSO GOMEZ TELIS (Ficha 44-739/1991).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13731 May 21- Jun 03

MARIA CRISTETA LOPEZ LOPEZ (Ficha 2-18751/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13872 May 22- Jun 04

ALICIA MARGARITA GONZALEZ CAMEJO (Ficha 2-15806/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14015 May 23- Jun 05

NAIR BACCINO TORRES (Ficha 2-17675/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14051 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO CABRERA CAMAÑO y DOMINGA FELICIA RAMOS ALAYON (FICHA 2-62359/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12911 May 14- May 27

ROSENDA MARIA o ROSENDA MARIA ANTONIA REGO CARREIRAS (FICHA 2-15265/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13443 May 19- May 30

RAMON JUANATEY GARCIA (FICHA 2-2076/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13570 May 20- Jun 02

EMILIA FAUCI KARAM (FICHA 2-56320/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13585 May 20- Jun 02

MANUEL ESTEBAN GONZALEZ SANGUINETTI (FICHA 2-16756/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13693 May 21- Jun 03

EDISON JAVIER GARCIA REGUEIRO (FICHA 2-13594/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13888 May 22- Jun 04

ZULEMA LEMOS QUIROGA (FICHA 2-15512/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14039 May 23- Jun 05

CUARTO TURNO

ALFONSO MIGUEL SILVA SILVA y GIOVANNA o JUANITA FERRARI IANISELLI o IANESELLI (2-9648/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12761 May 13- May 26

JUANA ALBERTA ANDRADA (2-10592/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12917 May 14- May 27

FRANCISCO NOE SOTO (Ficha 2-25814/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13000 May 15- May 28

JUAN ANGEL NICROSI BORDONI (2-15997/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13457 May 19- May 30

RINALDO HECTOR SMERALDI DALL'ORTO (2-16654/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13594 May 20- Jun 02

CESAR ROSSI GENIOLI (2-18039/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14049 May 23- Jun 05

QUINTO TURNO

TRIVEL SILVA, MARIA ODITA (IUE 2=50627/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12894 May 14- May 27

MARÍA ANGÉLICA MARSICANO MARTUSCELLO o MARTUSCELLE (ficha 2-17836/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13325 May 19- May 30

MARGOT NELLY BELBUSSI POGLIANI o BELSUSSI POGLIANI (FICHA 2-10330/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13453 May 19- May 30

ORLA ALBORADA BRUNO LANGONE o ORLA ALBORADA MARÍA BRUNO LANGONE o ORLA ALBORADA MARÍA BRUNO LANGONA (Fa. 2-60961/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13467 May 19- May 30

MARIA ELENA COLL CASTELAO o CASTELAU (Fa. 2-12920/08).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13503 May 20- Jun 02

MABEL BARRIOS (Nº de ficha 2-14518/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13596 May 20- Jun 02

JUAN FONTANS NIETO (Ficha 2-19.948/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13886 May 22- Jun 04

GILDA VIRGINIA FERRO BELLINGONA (ficha 2-51624/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13938 May 23- Jun 05

SEXTO TURNO

HERMAN TESSLER POLAC (Fa. Nro. 2-5049/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12648 May 13- May 26

SONIA KAPLAN o KAPLANS REING (Ficha Nro. 2-13284/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12711 May 13- May 26

WALTER ANTONIO PODESTA GIOVANETTI (Fa. Nro.- 2-7383/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12766 May 13- May 26

ANGEL NELSON CALABRIA VISCONTI y FRANCISCA VISCONTI (FICHA 2-11775/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13275 May 16- May 29

RODOLFO LINDBERG MARQUEZ FUENTES (Fa. Nro. 2-3081/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13421 May 19- May 30

MARIA ANGELICA SALDUMBIDE LAZA o LASA (Ficha Nro. 2-10985/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13695 May 21- Jun 03

JOSE URBANO MENDEZ OLIVERA (Fa. 2-16075/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13756 May 21- Jun 03

ANTONIO CARBAJO LOMBA (Ficha Nro. 2-13932/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13773 May 22- Jun 04

SEPTIMO TURNO

HORACIO CAMP FUGASOT (Ficha 2-14729/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13048 May 15- May 28

ESTANISLADA ANA SZOLNO KORSAKOUSKA o KORSAKOWSKA o KORSAKOWSKI o KORSAKOSKA (Ficha 2-3995/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13050 May 15- May 28

LIBERTAD REDENCION GUTIERREZ PLA (Ficha 2-15375/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13218 May 16- May 29

LAURA VICTORIA MARRA FORASTIERI (Ficha 2-17182/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13483 May 20- Jun 02

NORBERTO WASHINGTON PIRIZ RUIZ y EVARISTA HILDA TECHERA SILVA (Ficha 2-47117/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13535 May 20- Jun 02

DORMIRO SILVA SILVA (Ficha 2-8845/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13569 May 20- Jun 02

NILDA DELIA SUAREZ RICCI (Ficha 2-11515/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14019 May 23- Jun 05

HEBER ANDRES CAMPAÑA LUZARDO (Ficha 2-19110/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14046 May 23- Jun 05

OCTAVO TURNO

LUIS MANUEL TERMENS GAETA (Fa: 2-1147/2008).

Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12767 May 13- May 26

HUGO RUBEN ACOSTA MENDEZ (Fa: 2-61769/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13271 May 16- May 29

MARIA NILDA VIERA (Fa: 2-11785/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13426 May 19- May 30

BARTOLO RODRIGUEZ (Fa: 2-63229/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13444 May 19- May 30

ESMERALDA BARBERIA BETANCOR DE COIRE (Fa: 2-9805/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13553 May 20- Jun 02

LUIS RAUL FERNANDEZ FERNANDEZ y JULIA ALIDA FERNANDEZ SIRE DE FERNANDEZ (Fa: 43-535/1993).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13554 May 20- Jun 02

HUGO SILVA ALBISTUR e ISABEL ACHE ADALA (Fa: 2-14067/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Camen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13734 May 21- Jun 03

WALTER FRANCISCO PATERNOSTRO DEMATTI (Fa: 2-12710/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13772 May 22- Jun 04

EUGENIO GONZALEZ DIAZ (FA: 2-29663/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13900 May 22- Jun 04

NOVENO TURNO

PETRONA ZULEMA FIGUEREDO FIGUEREDO (FICHA 2-53322/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12756 May 13- May 26

ANA LIRA BENEDITTO MARTINEZ (Ficha 2-17367/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12763 May 13- May 26

ALICIA MARIA REGA REGA (Ficha 2-11910/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12807 May 14- May 27

NORBERTO ROMULO DEUS VARELA (Ficha 2-13574/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13100 May 15- May 28

VITO LAPROVITERA MOLITERNI (Ficha 2-17834/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13427 May 19- May 30

GUMERSINDO NOLBERTO PUENTES PERRONE (Ficha 2-11040/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13727 May 21- Jun 03

DECIMO TURNO

ASUNCION NELIDA LODEIRO PICOS (FICHA 2-56833/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12564 May 14- May 27

ESTHER SIRI ASTI (FICHA 2-10502/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12754 May 13- May 26

JUAN PEDRO GOMEZ GOMEZ (FICHA 2-8303/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12805 May 14- May 27

NELSON MARTINEZ SCHOEPF (FICHA 2-11019/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13445 May 19- May 30

FRANCISCO JOSE CIBILS (FICHA 2-11574/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13446 May 19- May 30

NELIDA FERRER MENESES (FICHA 2-15687/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13593 May 20- Jun 02

LONGINA ELSA o ELZA AIDA GUICHON AMESTOY (FICHA 2-17022/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13597 May 20- Jun 02

ADAN BRIJIDO o BRIGIDO CUESTA o CUESTAS GARULA (FICHA 2-7032/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13624 May 21- Jun 03

JUAN CARLOS MIRA CEDEIRA (FICHA 2-14002/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13939 May 23- Jun 05

SANTA TERESA DURAN DOMINGUEZ (FICHA 2-15904/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14009 May 23- Jun 05

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS SANDALIO TOMAS DIAZ y DORIA LUZ LALINDE PIÑEIRO (2-14547/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12932 May 14- May 27

JULIA CALVIÑO SANCHEZ (2-14983/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13118 May 16- May 29

MARIA ISABEL MEDINA RODRIGUEZ (2-14104/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13216 May 16- May 29

VALENTIN JUAN SEGNANA DALLEDONE (2-16028/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13425 May 19- May 30

JOSE JULIAN ESNAL CEDRES (2-16434/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13449 May 19- May 30

JOSE MARIA ERRANDONEA (2-14292/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13454 May 19- May 30

ORFILIA u ORFILA CAMACHO PIREZ (FA. 2-25424/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13501 May 20- Jun 02

ANA MARIA AROZTEGUI MAGNANI (2-11758/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13595 May 20- Jun 02

EDUARDO TABBUSH FORTE (2-15524/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13692 May 21- Jun 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

MENDEZ LANCASTER o LANCASTEL, INÉS JORGELINA (fa. 2-6753/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12768 May 13- May 26

GETULIO DA ROSA GONZÁLEZ (Fa. 2-36061/07).

Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12902 May 14- May 27

JULIA ANDRÉA MONTAÑEZ KLICHE (Ficha: 2-4655/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13077 May 15- May 28

FLORENCIA PICON POMBO (ficha No. 2-42859/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13165 May 16- May 29

TOMASA ROSA VIROGA UMPIERREZ (ficha: 2-12795/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13568 May 20- Jun 02

NILZA SILVERA CASTILLO o CASTILLOS (expte. 2-19190/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13868 May 22- Jun 04

SINFOROSO TEODORO FERREIRA MOSEGUE o MOSEGUI (Ficha 2-15456/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13885 May 22- Jun 04

PIERO VICENTE o VICENZO SERIGNESE (ficha 2-12123/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14047 May 23- Jun 05

DECIMOTERCER TURNO

JOSE ALEJANDRO DEGRANDI MARTINEZ (Fa. Nro. 2-14589/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12916 May 14- May 27

HILDA ESTHER, GELMI RAMOS (Fa. Nro. 2-53933/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13044 May 15- May 28

NELLY ANGELA BIA COELHO (Ficha Nro. 2-12513/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13083 May 15- May 28

MARIA DORA CASTALDO MARTINEZ (Fa. Nro. 2-6500/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13139 May 16- May 29

LIRA ISABEL REPETTO ROSSA (Fa. Nro. 2-62913/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13141 May 16- May 29

DICKRAN o RICARDO CHEMAVONIAN ISPARIAN o ISPIRIAN (Fa. Nro. 2-14360/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13142 May 16- May 29

LETIZIA o LETICIA INES FRISONE BERGINE (Fa. 2-2-36740/2006).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13429 May 19- May 30

GALO ADELAIDO FLEITAS SOSA (Fa. 2-28002/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13557 May 20- Jun 02

JOSEFA ASMAN y NATALIO YELIN (Fa. 2-10074/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13615 May 21- Jun 03

ROBERTO JOSE DIAZ PEREZ (Ficha Nro. 2-4819/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13897 May 22- Jun 04

DECIMOCUARTO TURNO

LAURA LIENDO CARDOZO (Ficha 2-32541/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12782 May 13- May 26

NORA ELVIRA TARAMASCO FIGUEROA y ALDO GASPAR BARBATO TARAMASCO (Ficha 2-13684/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13098 May 15- May 28

GUILLERMO ABELLA ZUASTI (Ficha 2-16064/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13284 May 16- May 29

RAUL OMAR CAMEJO CUITIÑO (Ficha 2-10927/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13308 May 19- May 30

ELSA SALVINO SOLERI (Ficha 2-9597/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13625 May 21- Jun 03

INDALECIA ANTUNEZ (Ficha 55-648/1999).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13725 May 21- Jun 03

MANUEL ALVAREZ, ENCARNACION FERNANDEZ DE ALVAREZ, CARLOS ALBERTO ALVAREZ FERNANDEZ, MARIA CELIA ALVAREZ FERNANDEZ y NADIA SIMONI LAZZARI DE ALVAREZ (Ficha 2-15357/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13728 May 21- Jun 03

JOSEFA CAMMARATA CRAVOTTA (Ficha 2-13096/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14011 May 23- Jun 05

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ELENA DE SANTIAGO ALVAREZ (Expediente Nº 2-10570/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12647 May 13- May 26

SESSER LATOURRETTE, ENRIQUE HORACIO (Expediente Nº 2-10360/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12907 May 14- May 27

CANDIDO ALVAREZ REY y ANA MARIA ISIDORI PAN (Expediente Nº 2-15280/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12929 May 14- May 27

FRANCISCO CANOVAS MOYA (Expediente Nº 2-14120/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13047 May 15- May 28

FRANCISCO o FRANCISCO ADOLFO MANASSI ROMAN (Nº Expediente: 2-10742/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13085 May 15- May 28

BEATRIZ GRACIANA VILLAMIL FARELL (Expediente Nº 2-16909/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13273 May 16- May 29

MARIA HILDA SALDIVIA ALBORNOZ (Expediente Nº 2-7471/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13623 May 21- Jun 03

EUDOXIA FIGAROLA PEÑA (Expediente Nº 2-16663/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13626 May 21- Jun 03

WALTER ORLANDO FERNANDEZ MARTINEZ (Expediente Nº 2-13473/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13732 May 21- Jun 03

LILA FELICITA PORLEY (Expediente Nº 2-9400/2008).

Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13774 May 22- Jun 04

ANTONIO CIANCIMINO TERMINI y JOSEFINA MARIA JESUS CIANCIMINO TORTORICI (Expediente Nº 2-45218/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13870 May 22- Jun 04

NELLY ESTHER SUAREZ RODRIGUEZ y RUBEN AGUIAR RIVERO (Expediente Nº 2-9254/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13890 May 22- Jun 04

ALDACOUR DO SANTOS NELSON ROBERT (Expediente Nº 2-17850/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14008 May 23- Jun 05

GERONIMA MARGOT MENDOZA FORISCHI (Expediente Nº 2-12752/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14013 May 23- Jun 05

DECIMOSEXTO TURNO

BLANCA ZULEMA CRAIGDALLIE AZCUE (Expediente Nº 2-11719/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12626 May 13- May 26

SUSANA JOSEFINA RODRIGUEZ MARTINEZ y JUAN JOSE CURBELO SANTARCIERI (Expediente Nº 2-12339/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12634 May 13- May 26

BALDOMERO SANABRIA MARTIN (Expediente Nº 2-14673/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12765 May 13- May 26

MARIA ELIDA ELGUE SILVERA (Expediente Nº 2-12126/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12864 May 14- May 27

ONOFRE FRANCISCO CARAMES y CELIA BEATRIZ MUÑOZ (Expediente Nº 2-16312/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12909 May 14- May 27

ROLANDO MARTINEZ, FERNANDO ELIAS (Expediente Nº 2-7719/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13076 May 15- May 28

LOLA MAS DE AYALA PIERA (Expediente Nº 2-17923/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13136 May 16- May 29

BERUYHI o BERYUHI SEBAYEAN BEBEKIAN (Expediente Nº 2-12590/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13262 May 16- May 29

DORINDA CELIA PEREIRA BARREIRO (Expediente Nº 2-13426/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13270 May 16- May 29

CARLOS EDUARDO ALVAREZ (Expediente Nº 2-17417/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13285 May 16- May 29

ROBERTO ENRIQUE PARIZEK FRIEDMANSCKY (Expediente Nº 2-15719/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13286 May 16- May 29

OROSMAN LOPEZ LAGUARDA LAGUARDA (Expediente Nº 2-60290/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13293 May 16- May 29

DOUGLAS NELSON CASTELLI BARRA (Expediente Nº 2-11882/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13327 May 19- May 30

RUBEN MAZZIOTTI PEREZ (Expediente Nº 2-55715/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13536 May 20- Jun 02

MARIO OSVEL MENENDEZ (Expediente Nº 2-18387/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13571 May 20- Jun 02

MARIO JOSE FIGUEIRA POITTEVIN (Expediente Nº 2-14511/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13754 May 21- Jun 03

MARINA GOMEZ CARIDAD (Expediente Nº 2-16673/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13873 May 22- Jun 04

JOSE HECTOR CONDE CAMEJO (Expediente Nº 2-14862/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13889 May 22- Jun 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

MERCEDES RAMALLO (FICHA 2-40446/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12933 May 14- May 27

MARIA EMILIA MORALES COMETTA (FICHA Nº 2-9712/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12934 May 14- May 27

JOAQUIN LOPES MENDES o MENDES LOPES y ALBA PEREZ APOLITO (FICHA Nº 2-13520/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13046 May 15- May 28

MIGUEL KLUKACH MIJALKEVICH (FICHA 2-15127/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13261 May 16- May 29

JULIO CESAR CANEDO TECHERA (Ficha 2-17294/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13416 May 19- May 30

JOSE ULGENCIO VARELA (FICHA Nº 2-10149/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13419 May 19- May 30

MARIA BERNARDA ROSADO BONILLA y ALBERTO HOMERO GALEANO LAMOTH (FICHA Nº 2-13529/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13442 May 19- May 30

BASILIA GENOVEVA NUÑEZ PARRABERE o PARABERREY o PARAVERREY (FICHA Nº 2-60733/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13448 May 19- May 30

CARLOS ALCIDES SILVA PRIETO (FICHA Nº 2-14625/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13574 May 20- Jun 02

MARIO PABLO LUIS MECCHI LIPPI (FICHA Nº 2-2840/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13599 May 20- Jun 02

JOSE STIVAN ZANIN y BRONE RASTAPKIAVICIUS LOZOVAITYTE ó BRONIA RASTAPKEVICH LOZZARAITITE (Ficha 2-14817/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13726 May 21- Jun 03

WALTER LIBERA ALEGRE (Ficha 2-17722/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13847 May 22- Jun 04

ETHEL YOLANDA GOÑI PEREZ (2-63292/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13892 May 22- Jun 04

NORMA BACIGALUPI VITOLA (Ficha 2-32939/2007).

Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14054 May 23- Jun 05

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO HECTOR GONZALEZ (FICHA 2-52752/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12709 May 13- May 26

HAROUTUN o KAROUTUN KOUYMTCHIAN o KOUYNTCHIAN o KONIMTHIAN o KOUYUTCHIAN o KONIMTKIAN KECHICHIAN (FICHA Nº 2-6135/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12769 May 13- May 26

DAVID SCHACHTER BIBRING (IUE Nº 2-13321/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13020 May 15- May 28

GERMAN TOMAS HIPOLITO GIL BARRIOS, MARIA DELIA VILLAAMIL MUÑOZ y SUSANA BEATRIZ GIL VILLAAMIL (IUE Nº 2-14833/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13137 May 16- May 29

BENITO GUILLERMO FERNANDEZ MURPHY (IUE Nº 2-8498/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13214 May 16- May 29

LUIS o LUIGI PALERMO BARLETTA (IUE Nº 2-12842/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13447 May 19- May 30

MARIA ISABEL MOTTIN NAVARRO (IUE Nº 2-14199/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13461 May 19- May 30

CARLOS MANUEL RODRIGUEZ ANTONELLI (IUE Nº 2-10286/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13600 May 20- Jun 02

DANTE JOAQUIN MOSCATELLI NIETO (IUE Nº 2-11875/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13730 May 21- Jun 03

DECIMONOVENO TURNO

CRISTINA BEATRIZ PERLORENZO GONZALEZ (Ficha: Nº 2-15661/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12764 May 13- May 26

MARIA ELENA OSMETTI OSMETTI (Ficha: Nº 2-12291/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12906 May 14- May 27

ILISABEHT ó ELIZABETH FERREIRA MORAES (Ficha: Nº 2-63255/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12913 May 14- May 27

ADHEMAR WILDEMAR PEDERNERA GUIMERA (Ficha: Nº 2-16806/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13082 May 15- May 28

IGNACIA YOLANDA CUNEO COTELO (Ficha: Nº 2-14177/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13269 May 16- May 29

PEDRO EULOGIO COLMAN RIVERO (Ficha: Nº 2-12566/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13277 May 16- May 29

CATALINA RENEE DEANDREIS AREGAL (Ficha: Nº 2-10077/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13287 May 16- May 29

LEONEL WALTER OTERO NEU (Ficha: Nº 2-17982/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13329 May 19- May 30

JAIME MALAMUD (Ficha Nº 2-62291/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13418 May 19- May 30

MARIA SUSANA TOLEDO IRIARTE (Ficha: Nº 2-6505/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13589 May 20- Jun 02

MARIA MAGDALENA GONZALEZ DE LEON ó GONZALEZ de LEON (Ficha Nº 2-18167/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13590 May 20- Jun 02

ADELFA LILIA RODRIGUEZ LUQUEZ y WASHINGTON CESAR VIERA GARGAGLIONE (Ficha: Nº 2-12069/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13733 May 21- Jun 03

HECTOR JULIO SERRADELL VAN CAUTEREN (Ficha Nº 2-15144/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13831 May 22- Jun 04

CARLOS MARIA FREIRE MARTOS (Ficha Nº 2-18514/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13893 May 22- Jun 04

RAFAEL RODRIGUEZ ARCAS (Ficha: Nº 2-4597/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14006 May 23- Jun 05

TEOFILO GONZALEZ DOUFOUR o DUFOUR (Ficha: Nº 2-14374/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14021 May 23- Jun 05

VIGESIMO TURNO

SATURNINA BLANCA de la FUENTE FERRANDO (Ficha: Nº 2-14394/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13078 May 15- May 28

OSVALDO NENIN FERNANDEZ IFRAN (Ficha: Nº 2-11662/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13079 May 15- May 28

ADEMAR GIMENEZ GRAÑA (Ficha: Nº 2-16210/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13255 May 16- May 29

MIGUEL ANGEL BREA WAROQUIERS ó WARQUIERS (Ficha: Nº 2-2834/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13276 May 16- May 29

CORALIO ORTELIO MACIAS MACCHI (Ficha: Nº 2-16404/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13422 May 19- May 30

CARLOS CAYETANO TERZAGIAN SCARZELLA (Ficha: Nº 2-17725/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13500 May 20- Jun 02

NELLY HELENA CLAVELLI ORTIZ (Ficha Nº 2-19025/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13735 May 21- Jun 03

CARLOS TABARE LABANDERA MAIDANA (Ficha Nº 2-6774/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13891 May 22- Jun 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANDRIOLI CARBALLO AROLDO (IUE: 2-6441/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12751 May 13- May 26

ZEBALLOS MARTINELLI RECLUS HORACIO (IUE: 2-14237/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12752 May 13- May 26

MEDEIROS TECHERA, APARICIO (IUE: 2-14023/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12918 May 14- May 27

JUAN CARLOS CABRERA TRIAS (IUE: 2-10059/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13049 May 15- May 28

HARLEY FRUCTUOSO GIAMPIETRO CASTILLO (IUE 2-3878/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13080 May 15- May 28

MARIA JOSEFA ALONSO BARRERA (IUE: 2-16922/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13081 May 15- May 28

SALVADOR MALTA IGLESIAS (IUE: 2-16501/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13219 May 16- May 29

DONATO JOSÉ ROSSELLO ZECHINI o DONATO JOSÉ ROSELLO ZACHINI o JOSÉ DONATO ROSSELLO (IUE: 2-14506/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13265 May 16- May 29

AÍDA VALENTINA BONINO PASTORINO (IUE: 2-50498/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13274 May 16- May 29

RODRIGUEZ GAMBINI, IRMA (IUE: 2-55502/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13326 May 19- May 30

OROMI XIMENEZ ELENA MATILDE (IUE: 2-5447/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13753 May 21- Jun 03

DIONISIA VICTORIA ESTEVAN BARBE (IUE 2-15.506/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14020 May 23- Jun 05

ALVAREZ LOPEZ ROSA (IUE: 2-65003/2006).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14041 May 23- Jun 05

LUIS ALBERTO BRIN PEÑA y HERMIÑA PEÑA (IUE: 2-17670/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14050 May 23- Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEREIRA NUÑEZ, FLORENCIA TEODORA (IUE 2-13516/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12905 May 14- May 27

GONZALEZ DE LEON YOLANDA ESTHER (IUE: 2-18513/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13328 May 19- May 30

RAMÓN DERMIDIO MOREIRA MARTÍNEZ y JUANA MARÍA MEHARÚ PELÁEZ (IUE: 2-17721/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13456 May 19- May 30

BLANCA AMALIA ITURRIA UGOLINI y RAFAEL ITURRIA MOREIRA (IUE: 2-13983/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13555 May 20- Jun 02

ALVAREZ SILVERA NATIVIDAD (IUE: 2-55678/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13729 May 21- Jun 03

SCROLLINI HERNANDEZ, ELIDA MAURA (IUE: 2-11809/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13887 May 22- Jun 04

PEDRO SACCO ESPOSITO y MARIA ESTHER SIRER FOSSATI (IUE: 2-14152/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti.
01) $ 2420 10/p 14038 May 23- Jun 05

OTTO ENRIQUE RATH SOSA e IRMA GASCON ó GAZCON MESA (IUE: 2-16876/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14042 May 23- Jun 05

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA LUISA CHIARINO MACCHIAVELLO (FICHA: 2-4775/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13019 May 15- May 28

JORGE LEONARDO BARBOSA BARBOSA (FICHA: 2-2098/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13099 May 15- May 28

ROBERTO FLEITAS LOPEZ (FICHA: 2-11523/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13256 May 16- May 29

JAVIER OSCAR ORELLANO RECALDE (FICHA: 2-15550/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13309 May 19- May 30

JOSE EDISON ó EDINSON VARELA PICHERNO (FICHA: 2-8688/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13423 May 19- May 30

ROSA ALMEDA CESPEDES (FICHA: 2-13651/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13691 May 21- Jun 03

JUAN ANGEL RODRIGUEZ GARCIA (FICHA: 2-16414/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13694 May 21- Jun 03

RITO RAMON CLAVIJO PEREZ (FICHA: 2-15059/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13869 May 22- Jun 04

ELBA FRANCISCA CABRERA GARCIA y ARTIGAS OSVALDO LAYES NUÑEZ (FICHA: 2-15754/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14012 May 23- Jun 05

TOMAS COLINO LARRAZ e ILDA ó HILDA RENEE BITANCOURT ó BENTANCOURT BRITES ó BRITOS de COLINO (FICHA: 2-61066/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14040 May 23- Jun 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ESPERANZA CENDAN LOPEZ (FICHA: 2-17320/2008).

Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12892 May 14- May 27

TRISTAN SILVERA PEREYRA (FICHA: 2-10328/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12914 May 14- May 27

ERNESTO ANGEL SAIZ CROCAMO (FICHA: 2-14549/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12931 May 14- May 27

ESMERALDA SANTANA MAUTONE (FICHA: 2-14040/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13144 May 16- May 29

MARIA LEILA ESTHER DELGADO CUADRO (FICHA: 2-14698/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13497 May 20- Jun 02

CLEMENTINA CAPORALE GUERRA (FICHA: 2-13773/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13871 May 22- Jun 04

JAIME NATALIO ZAGLUL SUS (FICHA: 2-10565/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13898 May 22- Jun 04

FELICIA GLADIS o GLADYS VIEITE o VIEYTES o VIEYTE CASTRO (FICHA: 2-13430/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13941 May 23- Jun 05

MARIA DEL CARMEN FAVEIRO VECCI (FICHA: 2-8771/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14007 May 23- Jun 05

BLANCA NIEVES FRANCIOSI PEÑA (FICHA: 2-9724/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14043 May 23- Jun 05

VICTOR HUGO PASCOLL TRIÑANES (FICHA: 2-18002/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14053 May 23- Jun 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL ANGEL SILVERA LISTA (Ficha 2-5729/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12646 May 13- May 26

ARMANDO RAQUEL TASISTRO PERDIGON (Ficha 2-5375/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12762 May 13- May 26

ANGELINO HUGO LEITES CALLABA (Ficha 2-10471/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12903 May 14- May 27

EDGARD GARO KEUCHKERIAN AZAIAN (Ficha 2-16073/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13101 May 15- May 28

ENRIQUE DELARCO RACAGNI ó DEL ARCO RACAÑI ó DEL ARCO RACANE (Ficha 2-58762/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13140 May 16- May 29

JEAN MARIE CHARLES MORIN BOETTI (Ficha 2-15423/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13882 May 22- Jun 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

GREGORIA IRMA BALCON (Ficha 2-20415/2006).
Montevideo, 03 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12705 May 13- May 26

JUANA ODILIA SANGUINETTI BARRERO (Ficha 2-52712/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12726 May 13- May 26

MARTHA ISABEL DELFINO GALLESE (Ficha 2-13500/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12858 May 14- May 27

HILDA EUSEBIA LARRAÑAGA MARTINEZ (Ficha 2-63838/2004).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12863 May 14- May 27

ANGEL MARIO GONZALEZ MORENO (Ficha 2-10443/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12915 May 14- May 27

IRENE CELIA BARLOCCO BLANCO (Ficha 2-9624/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12930 May 14- May 27

SUSANA SCARFO MAS (Ficha 2-11792/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13084 May 15- May 28

CARLOS JOSE ANTALICH KANCER ó KANGER (Ficha 2-11149/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13215 May 16- May 29

HATCHADOUR KARAOGHLANIAN MESTDJIAN o GREGORIO KARAOGHLANIAN ó GREGORIO KASAYAN KARAOGHLANIAN y DORA ESTELA TUDURI GARCIA (Ficha 67-688/2003).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13324 May 19- May 30

LILIA VIDAL ETCHEVERRY (Ficha 2-16951/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13455 May 19- May 30

MARIO DANTE ANTELO ZOLLINGER (Ficha 2-6032/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13567 May 20- Jun 02

PEDRO ROMAY PEÑA (Ficha 2-5029/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13940 May 23- Jun 05

RAMON ERNESTO SOTELO ó RAMON ERNESTO DI TRAPANI SOTELO y MARIA TERESITA ACUÑA HERNANDEZ (Ficha 2-8072/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14005 May 23- Jun 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ATILIANO o ATILANO YAÑEZ PEDREIRA (FICHA 2-14664/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12806 May 14- May 27

GRACIELA MARIA GAMBINI SAINT ROMAIN o SAINT ROMAN (FICHA 2-56955/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12904 May 14- May 27

MYRIAM ELIZABETH CABRERA BOLOGNA (FICHA 2-7480/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13045 May 15- May 28

SIR ALESTER NAVARRO FERNANDEZ (FICHA 2-16640/2008).

Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13087 May 15- May 28

MARIA CARMEN HOBINCHET FLORENZA (FICHA 2-55697/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13143 May 16- May 29

CARLOS MARIA MARTINEZ CAPRA (FICHA 2-7219/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13268 May 16- May 29

ORFILIA GLADYS PUGLIA FERNANDEZ (Ficha 2-40987/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13420 May 19- May 30

TEODORO BARTOLO QUINTERO o QUINTERO DEFUNCHIO (FICHA 2-13428/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13499 May 20- Jun 02

JULIO ALBERTO VASSALLO DEFAZIO (FICHA 2-16417/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13588 May 20- Jun 02

CARLOS RAUL POSSAMAI LOSER (FICHA 2-15195/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13627 May 21- Jun 03

MARIO FEDERICO LOMBARDI ROMAN (FICHA 2-12976/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13628 May 21- Jun 03

REDUCINDO BARBOZA o RUDECINDO BARBOZA y JUANA ESTHER o ESTER SENA o ESTER SENA o JUANA ESTHER FERREIRA SENA o JUANA ESTHER FERREIRA DE BARBOZA (FICHA 2-9303/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14048 May 23- Jun 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

HORACIO SILVA GUTIERREZ (Ficha 2-17663/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12755 May 13- May 26

MANUEL ALVAREZ TEIJEIRA (FICHA 2-10063/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12808 May 14- May 27

MAURICIO ALBERTO BETESH (Ficha 2-17092/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12859 May 14- May 27

PELKA SILVA CAMPO (FICHA 2-8488/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13086 May 15- May 28

HUMBERTO ARNOLDO PRIETO NOGUEIRA y MARTINA IRMA FLEITAS SANTURIO (Ficha 2-16647/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13138 May 16- May 29

RAUZA ABDO ADIB (Ficha 2-11161/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13217 May 16- May 29

EMA FLORES MARIN (Ficha 2-16003/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13267 May 16- May 29

CLORINDA o CLORINDA JUANA VACCARIN CARDO (Ficha 2-61470/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13417 May 19- May 30

VALENTIN GARCIA BARQUIN (Ficha 2-17838/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13428 May 19- May 30

PABLA o PAULA NOVA SCARONE (Ficha 2-17385/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13502 May 20- Jun 02

ROSARINA YAMURRI CARNEVALE y LETIZIA YAMURRI CARNEVALE (Ficha 2-10974/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13573 May 20- Jun 02

ELSA NAIR NOBLE SILVA (Ficha 2-16424/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13586 May 20- Jun 02

RUBEN DIAZ PORTO (Ficha 2-13619/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13587 May 20- Jun 02

MARIA EUGENIA DAGNINO RUSCH (Ficha 2-16247/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13598 May 20- Jun 02

MONICA BEATRIZ FARIAS SOLANA (FICHA 2-3299/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13867 May 22- Jun 04

JULIA THIEBAUT ZUBIELA (Ficha 2-48241/2007).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14010 May 23- Jun 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURORA ARACI BLANC DA COSTA (FICHA 461-285/2008).
Artigas, 25 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12831 May 14- May 27

JOSE IGNACIO CUÑA SILVET (FICHA 461-430/2007).
Artigas, 12 de Octubre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13355 May 19- May 30

EMILIO DE LOS SANTOS ACOSTA (FICHA 461-324/2008).
Artigas, 06 de Mayo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13356 May 19- May 30

ARISTIDES OSORIO, ANTONIO OSORIO y JACINTA CORREA de OSORIO (Ficha Nº 461-574/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13634 May 21- Jun 03

ALBA GAUTHIER GEYMONAT (FICHA 461-16/2008).
Artigas, 7 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13635 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

NELSON GONZALVEZ DA TRINDADE BOGGIO y MARIA ELENA DIAZ (IUE: 157-54/1997).

Bella Unión, 9 de Mayo de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13354 May 19- May 30

SEGUNDO TURNO

CARVALLO o CARBALLO MOTTA, PAULA (IUE: 444-35/2008).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 13961 May 23- Jun 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ESTHER RODRIGUEZ CALVIÑO (I.U.E. Nº 459-145/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13022 May 15- May 28

LUIS ALBERTO DE LA HOZ OLIVERA y MARÍA ANGELA HERNANDEZ GIMENEZ (I.U.E. Nº 459-191/2008).
Canelones, 6 de Mayo de 2008.
Dra Esc Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13023 May 15- May 28

ERIBERTO PEREZ MORAN (I.U.E. N° 459-173/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13150 May 16- May 29

DONATO ó SALVADOR DONATO LUZARDO GONZALEZ, DELMA ELIDA LUZARDO NUÑEZ y MARIA DELIA NUÑEZ PEREZ (I.U.E. N° 459-1187/2007).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13151 May 16- May 29

CARLOS RAMÓN MALACRIDA DUARTE (I.U.E. N° 459-56/2008).
Canelones, 29 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13152 May 16- May 29

LUIS CARLOS GRENNI PERTUSO (I.U.E. N° 459-160/2008).
Canelones, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13781 May 22- Jun 04

ENRIQUE GILINO MEDINA (I.U.E. N° 459-217/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13784 May 22- Jun 04

RAMON ISMAEL CLAVIJO APESETCHE (I.U.E. N° 459-229/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13786 May 22- Jun 04

RICARDO JULIÁN CABRERA PASTORINO (I.U.E. N° 459-117/2008).
Canelones, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13787 May 22- Jun 04

JUSTO GERMÁN OSPITALES u OSPITALER u OSPITALE y HEBER MARIO OSPITALES u OSPITALER u OSPITALE (I.U.E. N° 459-1159/2007).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13954 May 23- Jun 05

ALBA NELIDA FERRARI FERREIRA (I.U.E. N° 459-148/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13956 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSE SILVANO BERNERA (ficha 440-960/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13124 May 16- May 29

JOSE LUIS IROLDI BOGAO (ficha 440-297/2008).
Las Piedras, 16 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13916 May 23- Jun 05

IRLANDA ESTHER REBOIRAS FERRER (ficha 440-286/2008).
Las Piedras, 11 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13917 May 23- Jun 05

RUBEN CABRERA GAVADAN o GARANDAN (ficha 440-1440/2007).
Las Piedras, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13918 May 23- Jun 05

JOSE LOPEZ BEDOYA (ficha 440-399/2008).
Las Piedras, 02 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13920 May 23- Jun 05

SEXTO TURNO

ROBERTO HEBER ALEGRE BENTANCOR (ficha 458-372/2008).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13120 May 19- May 30

ELISA SIXTA DELGADO MOREIRA (ficha 458-235/2008).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13127 May 16- May 29

LINDOLFO FEBER ABREO DONATI (Ficha I.U.E. 458-1219/2007).
Las Piedras, 04 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13131 May 16- May 29

GLEOSILDA RODRIGUEZ ADANNE (ficha 458-329/2008).
Las Piedras, 23 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13132 May 16- May 29

HEBER NOCELLI BENTANCOR (Ficha I.U.E. 458-346/2008).
Las Piedras, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13385 May 19- May 30

BASILIA ROSA RODRIGUEZ (Fa. 458-321/2007).
Las Piedras, 27 de Abril de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13919 May 23- Jun 05

ROBERTO ALCIDES FERRERO FLAQUE (ficha 458-229/2008).
Las Piedras, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13922 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

WASHINGTON HUGO GONZALEZ CABRERA (Ficha 176-361/2008).
Pando, 05 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13387 May 19- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PEDRO DOMINGO ARRAMBIDE BENITEZ (IUE 179-258/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13181 May 16- May 29

CUARTO TURNO

REBECA ROUSSO CAÑAS DE ERGAS (IUE 180-286/2008).
Ciudad de la Costa, 25 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13390 May 19- May 30

AREOPAGITA CLAUDINA CARDOZO SOBRERA, CARLOS SANCHEZ BUYANTI y CARLOS EDUARDO SANCHEZ CARDOZO (IUE 180-326/2008).
Ciudad de la Costa, 29 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13681 May 21- Jun 03

GLADYS MILKA PERDOMO DE ARMAS (IUE 180-1056/2007).

Ciudad de la Costa, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13682 May 21- Jun 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCINA MARIANA HERNANDEZ CHAGAS (Ficha 207-222/2008).
Melo, 5 de Mayo de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12815 May 14- May 27

OROSILDA GARAY (Ficha 207-180/2008).
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12818 May 14- May 27

HILARIO ALMEIDA AMOR y NATIVIDAD AMOR CAFARELO (Ficha 207-15/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12820 May 14- May 27

SANTOS AMADO MELGAREJO TECHERA (Ficha 207-140/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13337 May 19- May 30

GILBERTO JESÚS GOMEZ IPEZ (Ficha 207-741/2007).
Melo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13339 May 19- May 30

MATEO APARICIO BALADO LEMOS (Ficha 207-799/2007).
Melo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13341 May 19- May 30

NAZARENO SABETTA MONTERO (Ficha 207-16/2008).
Melo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13928 May 23- Jun 05

MARIO GUILLERMO (Ficha 207-103/2008).
Melo, 5 de Mayo de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13929 May 23- Jun 05

ALVARO CAMPOS GULARTE (Ficha 207-454/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13931 May 23- Jun 05

CUARTO TURNO

DEMOCRITO RAMÓN ZABALA SARAVIA (Ficha 208-310/2008).
Melo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12813 May 14- May 27

ARTURO HILARIO SARAVIA SARAVIA (Ficha 208-232/2008).
Melo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12814 May 14- May 27

VALENTÍN ACOSTA PERRONE y ENILDA BALCEDO PEREZ o BLACEDO PEREZ o BALCEDA PEREZ o BALCEDAS PEREZ o BALCEDOS PEREZ (Ficha 208-134/2008).
Melo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12816 May 14- May 27

MIREYA MANUELA de ANDRES NOBRE (Ficha 208-128/2008).
Melo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12817 May 14- May 27

LAUDELINO MONTEAVARO MENA LIMA (Ficha 208-281/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de Junio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 13336 May 19- May 30

HÉCTOR EDUARDO ACOSTA SUAREZ (Ficha 208-67/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 13932 May 23- Jun 05

QUINTO TURNO

CARLOS FERNANDO NEGRI BIANCHI (Ficha 468-2/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12819 May 14- May 27

ARIDES MORAIS HUERTA o ARIDES MORAIZ HUERTA (Ficha 468-32/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13338 May 19- May 30

JOSÉ MARÍA ARISMENDI ACUÑA (Ficha 468-17/2008).
Melo, 25 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13927 May 23- Jun 05

DELFINO CAETANO TECHERA (Ficha 468-58/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13930 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

GASTON ó GASTÃO HOMERO RAAB ULHEIN (IUE 446-38/2008).
Río Branco, 05 de Mayo de 2008.
Esc. Patricia Goncalves Flores, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13342 May 19- May 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERWIN o ERMIN BARIDON PEREIRA (IUE 223-50/2007).
Colonia, 24 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12744 May 13- May 26

TEMIS ELENA MUÑIZ THOVE y MIGUEL ANGEL GONZALEZ GAONA (IUE 223-83/2008).
Colonia, 17 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13176 May 16- May 29

ITALO DARIO DALMAS LIRIO (IUE 223-254/2008).
Colonia, 05 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13177 May 16- May 29

ROSA MAGDALENA RICCA GEYMONAT (IUE 223-132/2008).
Colonia, 16 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13179 May 16- May 29

ASDRIBAL RODRIGUEZ MACHADO (IUE 223-221/2008).
Colonia, 24 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13180 May 16- May 29

NELSON AQUINO MANSILLA y NATALIA ANDUJAR (IUE 223-231/2008).
Colonia, 30 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13515 May 20- Jun 02

LESLIE WILLIAM VRANICH MEDIZA (B/243/2002).
Colonia, 25 de Abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13935 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RITA ESTHER SIRI CERRUTTI (IUE: 227-177/2008).
Carmelo, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12739 May 13- May 26

ARTURO SALVAGIOT (IUE: 227-202/2008).
Carmelo, 29 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12740 May 13- May 26

RUBEN DARIO RODRIGUEZ ARTUS (IUE: 227-135/2008).
Carmelo, 16 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13392 May 19- May 30

JUSTO WILSON VIGNOLY o VIÑOLY (IUE: 227-181/2008).
Carmelo, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13393 May 19- May 30

EDELMO DOROTEO LEANDRO BANCHERO PIZANO y ELIDA BEATRIZ BAEZ (IUE: 227-252/2007).
Carmelo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13671 May 21- Jun 03

ALVARO VENCE BRITO (IUE 227-739/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13672 May 21- Jun 03

BARTOLO ANTONIO CALLERO BANCHERO (IUE: 227-235/2008).
Carmelo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13987 May 23- Jun 05

ANTONIO MARCELINO BATTO GONZALEZ (IUE: 227-205/2008).
Carmelo, 29 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13988 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS WALDEMAR SANCHEZ URTAZU (Ficha "B" Nº 225-130/2008).
Rosario, 22 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12650 May 13- May 26

CARLOS MAURO ROSAS LARROSA (Ficha "B" Nº 225-144/2008).
Rosario, 22 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12651 May 13- May 26

JUAN PEDRO RODRIGUEZ MOLINA (Ficha "B" Nº 225-171/2008).
Rosario, 22 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13172 May 16- May 29

ANIBAL JOSE o SANTIAGO COLLAZO BOGA (Ficha "B" Nº 225-234/2008).
Rosario, 5 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13655 May 21- Jun 03

MIRTA MARY BALZARINI RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-90/2008).
Rosario, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13656 May 21- Jun 03

EMILIO JUAN RODAS MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-213/2008).
Rosario, 13 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13942 May 23- Jun 05

LUIS FRANCISCO COLLAZO FIERRO y ELVIRA de ARMAS VALIKOSQUI (Ficha "B" Nº 225-235/2008).
Rosario, 13 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13943 May 23- Jun 05

MANUEL FEDERICO ROTH SCHAFFNER y SOFIA NELI BRATSCHI SONDEREGGER (Ficha "B" Nº 225-123/2008).
Rosario, 4 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13944 May 23- Jun 05

MARIA SUSANA CIOLI CARBAJAL (Ficha "B" Nº 225-243/2008).
Rosario, 13 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13945 May 23- Jun 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ RETREPÍO VIDALIN y MIRZA JULIA AGUIRRE LABANDERA (Ficha 242-186/2008).
Durazno, 02 de Abril de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13051 May 15- May 28

WALTER MIGUEL IBARRA UMPIERREZ (Ficha 242-491/2007).
Durazno, 29 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13052 May 15- May 28

DELIA JACINTA VIERA (Ficha 242-207/2008).
Durazno, 8 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13529 May 20- Jun 02

CARLOS NELSON ó NILSON CAMARANO ó CAMMARANO PIÑEYRO (Ficha 242-311/2007).
Durazno, 22 de Abril de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13531 May 20- Jun 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA FILOMENA ACKERMANN MENY (Fa. 254-247/2008).
Trinidad, 28 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13026 May 15- May 28

ANTONIO MORALES VILLERO o VILLERA (Fa. 254-241/2008).
Trinidad, 18 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13027 May 15- May 28

MARIA ANTONIA LIMA RODRIGUEZ (Fa. 254-290/2008).
Trinidad, 9 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13653 May 21- Jun 03

JOSE ANTONIO ROJAS GERALDI (Fa. 254-295/2008).
Trinidad, 12 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13654 May 21- Jun 03

AMELIA FELICIANA LOPEZ MARICHAL (Fa. 254-177/2008).
Trinidad, 12 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13684 May 21- Jun 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NARCISO OSCAR TEJERA VAIRO (260-127/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13370 May 19- May 30

CESAR RENE BARREIRO TRUCIDO (260-34/2008).
Florida, 26 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13542 May 20- Jun 02

ADELA TERESA MOREIRA CAMACHO (260-195/2008).
Florida, 24 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13834 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

JOSE MARIA CORBO SABIA (261-202/2008).
Florida, 6 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13371 May 19- May 30

ALFONSO UMPIERREZ ALCALDE (261-609/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 19 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13375 May 19- May 30

BLANCA HEREDIA MARTINEZ VIDAL (261-205/2008).
Florida, 6 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13376 May 19- May 30

IRINEO MESA BORSANI (261-200/2008).
Florida, 29 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13377 May 19- May 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OVIDIO JULIAN RIJO PRELIASCO (IUE 274-160/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13009 May 15- May 28

LEOPOLDINA TOMASA PUCHALVERT o PUCHALVER MENDEZ (IUE 274-150/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13640 May 21- Jun 03

ISMAEL ALMANSOR CASTRO BANEGAS (IUE 274-695/2007).
Minas, 13 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13643 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

MARIA DOLORES SEMPERENA BON (IUE 432-68/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13007 May 15- May 28

CARLOS BERRUETA GIMENEZ (IUE 432-65/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13008 May 15- May 28

LAZARO EMILIO VIROGA QUINTANA (IUE 432-97/2008).
Minas, 8 de Abril de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13010 May 15- May 28

PAULA MORALES CURBELO (IUE 432-698/2007).
Minas, 13 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13639 May 21- Jun 03

ROBUSTIANA UMPIERREZ PEÑA (IUE 432-166/2008).
Minas, 8 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13641 May 21- Jun 03

ELBIA CASIANA HERNANDEZ CURBELO, PEDRO JULIO NOGUERA y JULIO CESAR NOGUERA HERNANDEZ (IUE 432-117/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13642 May 21- Jun 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERNESTINA GAAL FOLH (FA. 284-169/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12677 May 13- May 26

TERCER TURNO

BLANCA LILA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 285-144/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12674 May 13- May 26

BALDIRIO o VALDIRIO RUBEN PEREYRA o PEREIRA FELLO (FICHA 285-155/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13979 May 23- Jun 05

DIONISIA CATALINA PASCUAL ORREGO (FICHA 38/94).
Maldonado, 25 de Febrero de 1994.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13980 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

HERIBERTO RIJO PEREZ (FA. 456-436/2007).
San Carlos, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12661 May 13- May 26

ORLANDO HOMERO VAZQUEZ CORBO (FA. 456-196/2008).
San Carlos, 18 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12662 May 13- May 26

MARIA ESTER ó ESTHER MOREIRA CABRERA (FA. 456-179/2008).
San Carlos, 14 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12663 May 13- May 26

PEDRO DAVID RIJO CANCELA (FA. 456-177/2008).
San Carlos, 14 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12664 May 13- May 26

JORGELINA PEREZ HERNANDEZ (FA. 456-111/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12665 May 13- May 26

RUFINA PEREZ PEREZ (FA. 456-162/2008).
San Carlos, 7 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12666 May 13- May 26

PETRONA BAUTE y JOSE RAMON GONZALEZ BAUTE (FA. 456-374/2007).
San Carlos, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13363 May 20- Jun 02

EULOGIA RAMONA RODRIGUEZ GOMENDIO (FA. 456-154/2008).
San Carlos, 7 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13364 May 20- Jun 02

ROSALIO ROMAN PEREZ HERNANDEZ y RAMONA ó TEODORA RAMONA VERA NUÑEZ (FA. 456-84/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13982 May 23- Jun 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMILIO DARIO OVIEDO MARTINEZ (IUE 300-211/2008).
Paysandú, 17 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13133 May 16- May 29

CARLOS MARIA MACHADO (IUE 300-137/2008).
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13266 May 16- May 29

OSVALDE u OSBALDE SANNER, JUANA BLANCA ELENA (IUE 300-242/2008).
Paysandú, 28 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13747 May 21- Jun 03

ANTONIO MARIA PEREIRA NUÑEZ PEROCHENA (IUE 300-240/2008).
Paysandú, 28 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13973 May 23- Jun 05

MILKA VICTORIA ARTIA SIMEAN (IUE 300-67/2008).
Paysandú, 25 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13974 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

RAMON AGUERREBERRY LEMES y ANNA o ANA PUCHCAROV o

PUCHKARIOV COSTARNOV o KOSTARNOV o KASTARNOV (IUE 300-497/2006).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13207 May 16- May 29

HECTOR RENE CHAPARRO CORLETO o CORLETTE (IUE 301-125/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13476 May 20- Jun 02

MARIA ERLINDA SICILIA LEGARRALDE (IUE 301-126/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13972 May 23- Jun 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GARBARINO PRINO, ENRIQUE (Ficha 317-184/2008).
Fray Bentos, 16 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12995 May 15- May 28

MACHADO ANTONIO (Ficha 317-201/2008).
Fray Bentos, 17 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12996 May 15- May 28

NAPILOTI o NAPILOTTI COMANDO, JORGE - PEREZ ROBERTO, LIDIA - NAPILOTI PEREZ, MANUEL LINO - NAPILOTI PEREZ, JORGE ROBERTO - NAPILOTI o NAPILOTTI CRISTOBAL, MIGUEL ANGEL (Ficha 317-223/2008).
Fray Bentos, 24 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12997 May 15- May 28

LÜHERS RAMIREZ CARLOS NELSON (Ficha 317-100/2008).
Fray Bentos, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13950 May 23- Jun 05

ROCCA SCHURMANN ZULEMA MARIA (Ficha 317-245/2008).
Fray Bentos, 30 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13951 May 23- Jun 05

TAPARI CLAUDIO (Ficha 317-132/2008).
Fray Bentos, 30 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13952 May 23- Jun 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO ALMEIDA DE LOS SANTOS ó DE LO SANTOS (Ficha 329-155/2007).
Rivera, 27 de Abril de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12844 May 14- May 27

QUINTO TURNO

MADALENO MENDEZ o MAGDALENO MENDEZ o MADALENA MENDEZ (FICHA 462-345/2007).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12843 May 14- May 27

EFIGENIA o EPIGENIA ROSA MOREIRA (FICHA 462-90/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12845 May 14- May 27

RUTI ANOMAR LEITE RODRIGUEZ o RUTH ANOMAR LEITE (FICHA 462-877/2007).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12846 May 14- May 27

NIBIO FERREIRA SUAREZ (FICHA 462-207/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12848 May 14- May 27

OLGA RENE DIAZ TRINDADE y BALTASAR GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES (FICHA 462-86/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13159 May 16- May 29

CASILDA GONZALEZ de CORREA y EUCLIDES CORREA DE MELLO (FICHA 462-340/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13160 May 16- May 29

MATILDE VARGAS MACHADO (FICHA 462-203/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13506 May 20- Jun 02

ALCIBIO BARRIAL FLORES (FICHA 462-250/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13508 May 20- Jun 02

MIGUEL ANGEL CORRALES FARIAS (FICHA 462-417/2008).
Rivera, 05 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13792 May 22- Jun 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MAGDALENA PEREYRA CARDOSO (Fa. Nro. 341-575/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 23 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13061 May 15- May 28

DOÑA MARINA GUERRA (Fa. Nro. 341-123/2008).
Rocha, 23 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13063 May 15- May 28

DOÑA MABEL PICCARDO VICENTE (Fa. Nro. 341-202/2008).
Rocha, 28 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13652 May 21- Jun 03

CUARTO TURNO

DON CECILIO SILVERA RODRIGUEZ (Fª Nº 342-164/2008).
Rocha, 23 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13062 May 15- May 28

DON ENERCILIO SOSA (Fª Nº 342-223/2008).
Rocha, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13064 May 15- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

NORMA ELIZONDO CARDOSO (Ficha Nº 343-75/2008).
Chuy, 12 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13689 May 21- Jun 03

SEGUNDO TURNO

BELMIRIA DE SOUZA ROCHA SOSA (Ficha Nº 448-131/2007).
Chuy, 16 de Abril de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13822 May 22- Jun 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASTRILLON SILVA, ARIEL MANUEL (FICHA número IUE: 352-319/2008).
Salto, 14 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12835 May 14- May 27

PEREIRA DA SILVA ó PEREIRA LUCAS o PEREIRA DA SILVA LUCAS, SARA y VILLAS BOAS, FLORDUARDO ORIENTAL (FICHA número IUE: 352-374/2008).
Salto, 6 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13188 May 16- May 29

BENTANCOURT ALVEZ, NESTOR RUBEN ó RUBEN (FICHA número IUE: 352-318/2008).
Salto, 7 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13190 May 16- May 29

NARIO, RAMONA HILDA (FICHA número IUE: 352-316/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13191 May 16- May 29

ALVEZ da ROSA, RENI y GONZALEZ LOPEZ, ELISA (FICHA número IUE: 352-231/2008).
Salto, 2 de Abril de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13810 May 22- Jun 04

SENOSIAIN GOMEZ, ROMAN (FICHA número IUE: 352-441/2008).
Salto, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13960 May 23- Jun 05

DREYER ROSBIAR, CARLOS (FICHA número IUE: 352-440/2008).
Salto, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13962 May 23- Jun 05

DE MATTOS, JOSE ANTONIO y MARTINEZ CARDOZO, MARCIANA (FICHA número IUE: 352-525/2001).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13965 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

PEREZ, CARMELO y RODRIGUEZ, BLANCA ESTHER (FICHA I.U.E. 353-318/2008).
Salto, 17 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12826 May 14- May 27

MORALES, ANTONIO LUIS y FONTOURA, NELBA (FICHA I.U.E. 353-292/2008).
Salto, 15 de Abril de 2008.
Esc. Edgardo ARAMBURU, Actuario Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 12836 May 14- May 27

SILVEIRA TRINDADE, PEDRO (FICHA I.U.E. 353-385/2008).
Salto, 30 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12837 May 14- May 27

PIERRI COELLO, LEA BEATRIZ (FICHA I.U.E. 353-325/2008).
Salto, 18 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13189 May 16- May 29

AMANTE, DELFINA (FICHA I.U.E. 353-360/2008).
Salto, 24 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13806 May 22- Jun 04

LAGROTTA LEMES, JUAN JOSÉ (FICHA I.U.E. 353-294/2003).
Salto, 30 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13811 May 22- Jun 04

PIEGAS CORREA, MARÍA ISABEL (FICHA I.U.E. 352-279/2008).
Salto, 17 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13812 May 22- Jun 04

SOLER NUÑEZ, MARÍA VIRGINIA (FICHA I.U.E. 353-450/2008).
Salto, 9 de Mayo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13813 May 22- Jun 04

RUSSO, GENARO (FICHA I.U.E. 353-955/2007).
Salto, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13959 May 23- Jun 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIUSSEPPE o JOSE BELTRAME SIRI e IRMA BLANCA MARTINEZ BORTOLI (F. A. 370-183/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12869 May 14- May 27

ALFREDO MAROTTE PERALTA (F. A. 370-190/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12870 May 14- May 27

RUBEN TEOFILO MARTINEZ UMPIERREZ (F. A. 370-249/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12871 May 14- May 27

MARIA ESTHER MENYOU PEREZ (F. A. 370-227/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12880 May 14- May 27

ALONSO PEREZ JOSE MARIA y LUZARDO DAVERI IRENE (F. A. 370-242/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12881 May 14- May 27

CARMEN LAURA o LAURA DEL CARMEN RUBIO RODRIGUEZ (F. A. 370-205/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12882 May 14- May 27

ATILIO EMETERIO ADORNI DE LOS HOYOS, SANTIAGO RUBEN ADORNI VILA y JOSE ATILIO ADORNI VILA (F. A. 370-228/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13405 May 19- May 30

PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ BISENSANG (F. A. 370-115/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13406 May 19- May 30

CELSO BERNARDO ARENA ELICHEIX (F. A. 370-544/2007).
San José, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13407 May 19- May 30

JUAN RAMON DE LEON MORLAN (F. A. 370-226/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13410 May 19- May 30

LUIS PEDRO PERDOMO HERNANDEZ (F. A. 370-952/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13412 May 19- May 30

ROGELIO PASTORINO SALERNO (F. A. 370-136/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
PAULA CARRO JAKOMINICH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13955 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

NELSON EMILIO FERREIRA DIAZ (F. A. 371-36/2008).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12683 May 13- May 26

ALBERTINO RAMOS ANDRE (F. A. 371-230/2008).
San José, 16 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12872 May 14- May 27

ALEJANDRO VARELA MARTINEZ (F. A. 371-193/2008).
San José, 16 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13403 May 19- May 30

ORBENDO JAVIER CAMILO CAMILO y ROGELIO CAMILO FERNANDEZ (F. A. 371-329/2008).
San José, 08 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13404 May 19- May 30

MARIA TERESITA DUTRA DA SILVEIRA CAMACHO (F. A. 371-264/2008).
San José, 24 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13408 May 19- May 30

ELVIRA BEATRIZ PEÑA UMPIERREZ (F. A. 371-269/2008).
San José, 24 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13411 May 19- May 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROSA ISIDORA MOYANO (Fa. Nº 822/98).
Mercedes, 30 de Noviembre de 1998.
ESC. CRISTINA ZEFFERINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13316 May 19- May 30

EUFEMIA AURORA BENÍTEZ y FRANCISCO ÁNGEL RODRÍGUEZ (IUE 381.190/2008).
Mercedes, 24 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13317 May 19- May 30

FELICIA EULOGIA FERNÁNDEZ VESPA (IUE 381.128/2008).
Mercedes, 18 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13318 May 19- May 30

MARIO HERIBERTO MAZZONI MAZZONI (IUE 381.157/2008).
Mercedes, 24 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13968 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

DOGLIA MACHBED ARELLANO y RAMON PLAZA FERREIRA (IUE 431-28/2008).
Mercedes, 13 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12796 May 14- May 27

JUAN MARÍA ALLENDE (IUE 431-157/2008).
Mercedes, 24 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13778 May 22- Jun 04

FRANCISCO RAUL CARRANZA BEAU (IUE 431-129/2008).
Mercedes, 09 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13967 May 23- Jun 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO PEREZ GOMEZ y RAMONA DE LOS SANTOS BARBOZA (Fa. 396-563/2001).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de Junio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12855 May 14- May 27

ERNESTINA ETCHEVERRY o ETCHEVERRI (Fa. 396-129/2008).
Tacuarembó, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12857 May 14- May 27

RENEE JULIA o JULIA RENEE da FONTE o DAFONTE (Fa. 396-801/2007).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13397 May 19- May 30

LAURA SUSANA PEREIRA PEREIRA (Fa. 396-254/2008).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13398 May 19- May 30

MARTÍN da SILVEIRA MÁRQUEZ (Fa. 396-333/2008).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13401 May 19- May 30

CARLOS MARIA FERNANDEZ CORREA y DIVA SEVERO FERREIRA (Fa. 396-224/2008).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13662 May 21- Jun 03

JOSE MARIA RODRIGUEZ CARDOZO (Fa. 396-680/2007).
Tacuarembó, 14 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13841 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

GENOVEVA GONZALEZ ó GONSALES FABILA (FICHA: 397-288/2008).
Tacuarembó, 21 de Abril de 2008.
DRA. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13396 May 19- May 30

MIGUEL ANGEL MARTINEZ NUÑEZ (FICHA: 397-250/2008).
Tacuarembó, 8 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13400 May 19- May 30

ELSA ORFILIA da SILVA CARDOZO (FICHA: 397-377/2008).
Tacuarembó, 9 de Mayo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13667 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELIDA ANA GONZALEZ VAZ (IUE 463-126/2008).
Paso de los Toros, 7 de Mayo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13663 May 21- Jun 03

ELVIRA ARAUJO ARAUJO (IUE. 447-106/2007).
Paso de los Toros, 11 de Setiembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13842 May 22- Jun 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DEYANIRA PETRONA ACOSTA MIER (Fa. 412-166/2008).
Treinta y Tres, 30 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12800 May 14- May 27

ZULVIO OROSMAN GARCIA BONET (Fa. 412-154/2008).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12984 May 15- May 28

MARIA MARGARITA FABRA MERLO (Fa. 412-155/2008).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13519 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

SERLEY VIRGINIA BENTANCUR FERREIRA (Fa. 412-85/2008).
Treinta y Tres, 15 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12799 May 14- May 27

CEFERINO CABRERA HERNANDEZ (Fa. 449-990/2007).
Treinta y Tres, 30 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12983 May 15- May 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

NELY EVA TAPI CHOCA (Ficha 2-13935/ 2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12753 May 13- May 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRMA FANNY KIVATINETZ y JOSÉ DOCAMPO LOPEZ (FA. 284-212/2008).
Maldonado, 24 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13983 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

CARLOS RAUL ORLANDI (FICHA 285-172/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12676 May 13- May 26

EDUARDO ALFREDO GARCIA (FICHA 285-167/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13362 May 20- Jun 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ROSAS (Ficha 2-62667/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, quince de abril de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11992 May 07- Jun 17

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BETANCOR PENATTI (Ficha 2-63534/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11993 May 07- Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "DE LA LLANA, MARIA DEL CARMEN".- SUCESION.- Ficha 53-692/2003, se llama y emplaza a ALEJANDRO ESTEBAN JIMENEZ DE LA LLANA a estar a derecho en estos autos por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.-
Montevideo, 1 de Febrero de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 12937 May 14- May 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "OBES GARCIA GOMEZ MARIA MERCEDES - HERENCIA YACENTE IUE 2-29952/2006, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES OBES GARCIA GOMEZ, haciéndose saber a los interesados por el plazo de 90 días (art. 127.3), publicándose por 30 días (art. 429.2 del CGP.)
Montevideo, 21 de abril de 2008.- MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11991 May 07- Jun 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "FLEITAS ABERGO, NELSON DAVID-SUCESION -IUE 2-2860/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. ANA MARIA PEREIRA estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 5 DE MAYO DE 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 13272 May 23- Jun 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LOPEZ ORONOZ Angela" - SUCESION-FICHA: 2-25753/2006 se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MORAN LOPEZ para que comparezca en dicho juicio por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de oficio que se le designará.
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.- Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 14056 May 23- Jun 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de IGNACIA ELENA TIERNO ASTOR IUE 274-108/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 13 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13638 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de PRUDENCIO SORIA O SORIA OLIVA IUE 432-148/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 8 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13644 May 21- Jun 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "PICOT RODRIGUEZ, VIOLETA HIGINIA. SUCESION." Fa. 449-309/2006, dispuso por decreto Nº 1532/2008 de fecha 29 de abril de 2008, el EMPLAZAMIENTO de JOSE MELITON PICOT RODRIGUEZ, JUAN BAUTISTA PICOT RODRIGUEZ y por derecho de representación de su padre Tomás Domingo Picot Rodriguez a JUAN BAUTISTA, ADEMAR DOLORES, JOSE NOLBERTO, LUIS ALBERTO, GLADYS MARIA, OSCAR MIGUEL y RUBEN EDUARDO PICOT GODOY, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Treinta y Tres, 08 de mayo de 2008.- Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 3630 10/p 13815 May 22- Jun 04

CONVOCATORIAS

DABIWEL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de junio de 2008, en Avenida General José María Paz 1481, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1 - Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2 - Consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 2007
3 - Destino de Resultados.
4 - Elección de Directorio
Advertencia: El Registro de Asistencia de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
03) $ 1500 3/p 13797 May 22- May 26

CONVOCATORIA

URRETA S.A- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que tendra lugar en el CENTRO COMERCIAL DE SALTO el dia 6 de junio de 2008 a las 10.30 hs. (1ª. convocatoria) y a las 11 hs. (2ª. convocatoria) a fin de tratar como unico orden del dia: 1. Lectura y aprobación del acta anterior.- 2.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD Y DESIGNACION DE LIQUIDADORES.
03) $ 1000 3/p 13807 May 22- May 26

Club del Lago Sociedad Anónima Deportiva
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 16 de junio de 2008, en el local de Rincón 487 piso 11, Montevideo
Primera convocatoria: hora 11
Segunda convocatoria: hora 12
Orden del día
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Reforma de los Estatutos por modificación del Artículo tercero (Capital y acciones) de los estatutos por aumento de capital social.
3) Autorización para realizar el trámite por la reforma mencionada en el punto anterior y levantar cualquier observación que se pueda generar.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 13848 May 22- May 26

COEMCCA
COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS CAMARAS Y COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de COEMCCA, de acuerdo a lo que disponen sus Estatutos (arts 29 y 30), convoca para Asamblea General Ordinaria de acuerdo al siguiente detalle:
PRIMERA CONVOCATORIA
Fecha Viernes 30 de mayo de 2008
Hora 19:00
Lugar Francisco de Paula Martí 2157
SEGUNDA CONVOCATORIA
Fecha Viernes 30 de mayo de 2008
Hora 19:30
Lugar Francisco de Paula Martí 2157
ORDEN DEL DIA
1. Estados Contables y Memoria al 31 de diciembre de 2007
1.1 Balance Anual
1.2 Cuenta de Resultados
1.3 Proyecto de distribución de resultados.
2. Designación de tres (3) asambleístas para la firma del acta.
03) $ 1500 3/p 13881 May 22- May 26

CORPORACION CERVECERA SC
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios de CORPORACION CERVECERA SC a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día lunes 2 de junio de 2008 en el local de la calle Sarandí 600 planta alta, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Situación del juicio de desalojo del local comercial de CORPORACION CERVECERA SC.
II) Aporte de Socios para concretar arrendamiento del local sito en Sarandí 580-582. Capitalización para el pago de llave del local.
Primera convocatoria: 10.00 hs.
Segunda convocatoria: 11.00 hs.
03) $ 1250 3/p 14001 May 23- May 27

CONVOCATORIA

Fray Bentos, 20 de mayo de 2008
AMEDRIN COOPERATIVA MÉDICA, convoca a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en esta ciudad el día martes 17 de junio de 2008 a la hora 20.00 como primer llamado 21.00 horas segundo llamado, en su sede ubicada en Av. Rincón No. 1051, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
ORDEN DEL DIA
1) Situación de Anestesistas frente a Resolución Consejo Directivo de fecha 26/11/2007
2) Informe del Departamento Jurídico sobre reclamo de Honorarios Profesionales.
p. Comisión Directiva de AMEDRIN Dr. Gerardo Contreras, Presidente; Dr. Luis Acosta, Secretario.
03) $ 1500 3/p 14045 May 23- May 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MAURICIO JOSE RUIZ-DIAZ NORBIS y BEATRIZ MARTINEZ ELORGA (Fa: 2-4962/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12935 May 14- May 27

MARIA DE LOS ANGELES PATRONE GONZALEZ y MIGUEL ANGEL PERGOLA SILVA (FA: 2-8457/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13145 May 16- May 29

PABLO HECTOR WEINBERGER CAMAÑO y MARGARA LETICIA BARCHI CERIANI (Fa: 2-6606/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13776 May 22- Jun 04

SANTIAGO PABLO LUSSICH RACHETTI y MARIA GABRIELA GRECO RODRIGUEZ (Fa: 2-44785/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13798 May 22- Jun 04

SEGUNDO TURNO

ALVA MIRIAM GOLARTE VALENZUELA y JORGE CARLOS RODRIGUEZ MARIÑO (FICHA: 2-13608/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13894 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

JOSE MIGUEL GRECO MAFFEI y GLADYS STABILE DE LUCA (Ficha 2-61703/2007).

Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 14003 May 23- Jun 05

CUARTO TURNO

MARIELA GARCIA LAGO y WALTER ROMAN SANTOS MICHETTI (Ficha I.U.E. 2-25662/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12708 May 13- May 26

PABLO MANUEL SARAVIA PEREZ y GABRIELA ACUÑA SANJINES (Ficha I.U.E. 2-14552/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13278 May 16- May 29

QUINTO TURNO

EDUARDO NESTOR DE OLARTE SOSA y JACQUELINE MARIA BLANCHARD (Fa. 2-10485/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 13194 May 16- May 29

SEPTIMO TURNO

HUGO DANIEL PEREZ GONZALEZ y NELIZ GABRIELA SUAREZ CASSINA (Fa. 2-11759/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13037 May 15- May 28

DECIMO TURNO

PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ y MARIANELA JANET CASTELLANOS CEDRES (Ficha: 2-16382/ 2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13738 May 21- Jun 03

SARKIS CARLOS HERGATACORZIAN y ARAKSI GABADIAN (Ficha: 2-5328/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13901 May 22- Jun 04

DECIMOPRIMER TURNO

ELENA ELSA GONZALEZ CORBO y MANUEL ATILIO SANJURJO TERRYN (Ficha I.U.E. 2-16820/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12936 May 14- May 27

ANA MARIA o ANA MARIA MANUELA RODRIGUEZ BELLO y JUAN JOSE MUJTARIAN ESPALA (Ficha I.U.E. 2-14639/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13902 May 22- Jun 04

MARIA JACQUELINE BIRRIEL LEIRANA y JOSE LUIS SOLARI ALBARRACIN (Ficha I.U.E. 2-14837/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14032 May 23- Jun 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE LIDIO MENONI PIEDAD y MYRIAM ELIZABETH NOBLE ETCHENIQUE (Ficha Nº 2-2641/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12707 May 13- May 26

MARTIN SANTIAGO BEYHAUT GARAYALDE y CAROLINA KENT MORTON (Ficha Nº 1-11163/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13576 May 20- Jun 02

DECIMOTERCER TURNO

CLAUDIA LIS PEREIRA FERREYRA y MARTIN SOMOZA FERNANDEZ (Fa. Nro. 2-7673/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13288 May 16- May 29

FERNANDO LEWIS OLIVERA BILLAR y ANTONIETA FABIO BELLO (Ficha 2-6108/ 2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13290 May 16- May 29

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ANIBAL ODELLA y EDELWEISS BATISTA (Fa. 2-17804/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13737 May 21- Jun 03

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO CAMADINI LOPEZ e INES MARIA URIA GOMEZ (Ficha Nº 2-7334/ 2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12860 May 14- May 27

ULISES RIBEIRO FLORES y ZULMA ISABEL SEOANE GOMEZ (Nº Expediente: 2-13914/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13146 May 16- May 29

ALEJANDRO ENNIO PIGATTO GARAT y SILVANA RAFOLS GORGA (Ficha Nº 56-718/1997).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13876 May 22- Jun 04

DECIMOSEXTO TURNO

ADRIANA ELENA IGOA y ANIBAL JORGE FERNANDEZ (Nº Expediente: 2-62011/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13431 May 19- May 30

CARLOS LUIS ARREDONDO FORMENTO y SANDRA VIRGINIA MAÑAS MARASCIO (Ficha Nº 2-6522/ 2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13458 May 19- May 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO KABRAN KOFMAN y VIVIAN RAQUEL HIRSCHFELD (FICHA 2-15555/ 2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12757 May 13- May 26

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO LEONEL PEREIRA FEIPPE y ROSANA GLADYS POGGI BUELA (FICHA 2-12825/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13220 May 16- May 29

GUILLERMO ALVARO ELGUE SANCHEZ y MARIA GABRIELA SQUITIN GOUDSCHAAL (FICHA 2-13523/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 13575 May 20- Jun 02

HUMBERTO CONDE MILAR y MARIA SOFIA PEREZ (FICHA 2-9791/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 13611 May 21- Jun 03

MARIA ELENA FERNANDEZ RUBILAR y GASTON OTHEGUY HAMPEL (FICHA 2-10601/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 13874 May 22- Jun 04

DECIMONOVENO TURNO

MARTIN NICOLINI DIAZ y SILVANA MONICA TEJERA PEREZ (Ficha Nº 60-112/ 2003).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12988 May 15- May 28

RENATO SISTA MARTINO y DELMA YANET FLORINDO CARLUCHO (Ficha Nº 2-7454/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13330 May 19- May 30

FELIX DAGUERRE e INES ALEJANDRA PELLEGRINI MENCHACA (Ficha Nº 2-5799/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13430 May 19- May 30

MARIA de los ANGELES GARCIA FARTO y MIGUEL ANGEL QUINTAS SMITH (Ficha Nº 2-57482/2007).

Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14031 May 23- Jun 05

VIGESIMO TURNO

GLORIA MARIA MANCUSO GUIHILLABORDA y MARIO SERGIO RAMOS RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-9436/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13832 May 22- Jun 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER FERNANDO PADILLA SILVERA y MONICA ALAIDE MACHADO SIMON (IUE 2-1484/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13602 May 20- Jun 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAURA MIGUEZ BERTRAND y ROBERTO RUBEN MIGUEZ SILVEIRA (IUE 2-12978/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13577 May 20- Jun 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

PABLO MINASIAN MERCANT y GRETCHEN SCHNEEBERGER MALLO (Ficha: 2-13061/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12770 May 13- May 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS ALVARO ILLIONE SIMONELLI y ANA MARIA DEYA PEREYRA (IUE: 2-52651/2007).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13289 May 16- May 29

LEONARDO GABRIEL PEVERONI MIRANDA y KARINA BEATRIZ SPINELLA LICUORI (IUE 2-55323/2007).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14002 May 23- Jun 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS PUIG SOLARI y ROSARIO VALDES STRAUCH (Ficha 2-60304/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 14055 May 23- Jun 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ABEL DERY MOREIRA RANGEL y SILVANA UBBRIACO CANADE (FICHA 2-60263/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13875 May 22- Jun 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE GASTON ALBERTI FRANTCHEZ y ZULMA RAQUEL PEREIRA SUAREZ (FICHA 2-5370/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12771 May 13- May 26

MARCOS IGNACIO OBELAR LEMES y GABRIELA SANCHEZ CAMPBELL (FICHA 2-12223/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13036 May 15- May 28

HECTOR MARIO PEREZ SILVEIRA y LEDA DENISE ROCHE LOWCZY (FICHA 2-14175/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13697 May 21- Jun 03

ADRIAN LORENZO SAN MARTIN BORGES y LAURA ANDREA MEDINA MOTTA (FICHA 2-10844/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13736 May 21- Jun 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIZA ELIANE LORENZO BALLESTRINO y HUGO HEBBER FERREIRA MARTINEZ (FICHA 461-168/2008).
Artigas, 23 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13636 May 21- Jun 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CLAUDIA ANDREA GARBARINO GARCIA y MAURICIO DANIEL SANDER ARRIOLA (Ficha 440-217/2008).
Las Piedras, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13128 May 16- May 29

SEXTO TURNO

JULIO ENRIQUE FELICI CHIAZZARO y MARIA GRACIELA VIAZZO GIRALDI (Ficha 458-180/2008).
Las Piedras, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13348 May 19- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARIA VICTORIA PERAZA BORBA y RICARDO ALBERTO TORRES OLIVERA (Ficha 176-1154/2007).
Pando, 24 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12727 May 13- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDGARDO RAUL PEDROZA y EYNES JACQUELINE DURAN (IUE 179-249/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13680 May 21- Jun 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DARÍO DA SILVA ARCE y CAROLINA MARÍA SANGUINETTI MARTIN (IUE 225-113/2008).
Rosario, 16 de Abril de 2008.
Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13657 May 21- Jun 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO HERMES SCROLLINI CAMACHO y ALICIA ERUNDINA PEREZ TAÑO (FICHA 285-811/2007).
Maldonado, 24 de Diciembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13360 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ELIO JULIAN BRITO CHOCHO y BERTILA FILOMENA PEREZ UMPIERREZ (Ficha 456-309/2007).

San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13361 May 20- Jun 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DANIEL HECTOR FIGUEROA RE FRASCHINI y ROSA LINA INES FERREIRA (Ficha 462-249/2008).
Rivera, 29 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12847 May 14- May 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SARA MARÍA MARTINEZ MALVSIO y JUAN FRANCISCO ACOSTA FERNANDEZ (FICHA I.U.E. número 353-74/2008).
Salto, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 12824 May 14- May 27

ANA MARIA AUXILIADORA MOREALE OLAIZOLA y RUBEN ARIEL FERREIRA GABRIELLI (FICHA I.U.E. número 353-337/2008).
Salto, 22 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 13814 May 22- Jun 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE JOAQUIN COUTO LOURENCO y ELDA MARIA LOPEZ TEJERA (IUE 370-158/2008).
San José, 17 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12875 May 14- May 27

MARCELO ARIEL SOSA CABRERA y MARIA JOSE TORTEROLO DE MARIA (IUE 370-133/2008).
San José, 23 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12876 May 14- May 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALFREDO SEGU SANCHEZ y LORENA ROSAS ROCCA (I.U.E. N° 381-127/2008).
Mercedes, 07 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12687 May 13- May 26

MARIA ISABEL GRAÑA y FERNANDO JOSE SEGU (I.U.E. 381-126/2008).
Mercedes, 07 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12688 May 13- May 26

PEDRO GUALBERTO VODANOVICH LLUVICH y ANA MARIA PUJADO AVONDET (I.U.E. No 381-601/2006).
Mercedes, 08 de Octubre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13057 May 15- May 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDRA FERREIRA MARTINEZ y CARLOS JAVIER PEREIRA SILVA (Fa. 396-206/2008).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 13664 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

KARINA COITINHO RODRIGUEZ y GERARDO SUM SILVERA (FICHA: 397-353/2008).
Tacuarembó, 13 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13840 May 22- Jun 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ASCONA, CRISTINA A. C/ PENSADO FARIÑA, HUGO F. MEDIDA CAUTELAR - Fa. Nro. 52-700/2001 se hace constar que por Auto Nro. 3497/2002 de fecha 16/09/2002, se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre CRISTINA ANTONIA GONZALEZ ASCONA Y HUGO FELIZ PENSADO FARIÑA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo legal bajo apercibimiento de sólo tener acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de abril de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4999 10/p 12809 May 14- May 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BARMAIMON BARMAIMON ENRIQUE JAIME C/ PRADO LOPEZ ELENA CONSTANZA y otros - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, ANTECEDENTE: 2-3669/2008 DIVORCIO -IUE 2-7000/2008, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Jaime Barmaimon Barmaimon y la Sra. Elena Constanza Prado López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 15 de abril de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4999 10/p 12627 May 13- May 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy en autos caratulados: "SENA GARCIA MARIA C/ HAFES DARWISH ABDEL RAHIM.- DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL", Ficha 343-52/2008 se hace saber que por auto Nro. 390/2008 de fecha 09/04/2008 se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MARIA SENA GARCIA, C.I. 4.985.212-9; domiciliada en calle Samuel Priliac Nº 1133 de Chui- Brasil Y ABDEL RAHIM HAFES DARWISH, C.I. 3023234002 (documento Brasileño), domiciliado en calle Antonio Fossati Nº 161; emplazandose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, en dichos autos, dentro del plazo de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Chuy, 22 de Abril de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6665 10/p 13821 May 22- Jun 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos

caratulados: "ESPINO, JULIA C/ LIMA RODRIGUEZ, FELIPE Divorcio por Sola Voluntad" Fa. 2-3717/2008, se cita, llama y emplaza a Felipe Lima Rodriguez a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, trece de mayo de dos mil ocho.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13610 May 20- Jun 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FLORES GOMEZ, YAIR C/ DE CASTRO, ELSA NERY- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA -SEPARACION DE HECHO"-, FA. Nro. 2-36136/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ELSA NELLY DE CASTRO, por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio.-
Se deja constancia que los presentes autos poseen el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 3 de abril de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13382 May 19- May 30

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "RIVAS DOS SANTOS, ANALIA C/ WEYGEL, JONATAN CLAUDIO -DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-58725/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 137/2008 de fecha 11/02/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JONATAN CLAUDIO WEYGEL, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con el que se continuarán las actuaciones (Art. 89 y 127 C.G.P). Se deja constancia que por igual auto se le ha otorgado el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 8 DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12812 May 14- May 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "MARINO ACOSTA, FLAVIA MARIA c/ CARBALLEIRO LEMA, MARIO -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-55073/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 795/2008 de fecha 01/04/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIO CARBALLEIRO LEMA, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Se deja constancia que el presente proceso goza el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento al presente que sello y firmo en Montevideo, el 17 DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13169 May 16- May 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "COTELO RODRIGUEZ, MARIA VIRGINIA C/ ESPINOSA WASHINGTON RAUL- DIVORCIO POR CAUSAL-", Ficha Nro. 2-24988/2007, por Resolución Nro. 2368/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a WASHINGTON RAUL ESPINOSA, por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el gestionante posee el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA y se tramito por CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.-
Montevideo, 14 de mayo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13383 May 19- May 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES RODAS, GABRIELA CONTRA: TESEIRA, ALFREDO. DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO - N° Expediente 2-9297/2008, se cita, llama y emplaza al señor ALFREDO TESEIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, doce de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13690 May 21- Jun 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "KUDJELIAN GIDJILIAN, SARA C/ PASTOR ANDRADA, RAMON. DIVORCIO POR CAUSAL- RIÑAS Y DISPUTAS"; Ficha 2-33060/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. RAMON PASTOR ANDRADA, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones.-
Montevideo, dos de agosto de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 12637 May 13- May 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MARIÑO ARAUJO, RODOLFO c/ SOUTO LETTIER, SOLEDAD.- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA-"; Ficha 2-33269/2007 se cita, llama y emplaza a la Sra. SOLEDAD SOUTO LETTIER a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- con quien se proseguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que por auto 1623/2008, de fecha 6 de mayo de 2008, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo el día trece de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13343 May 19- May 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "PEREIRA LESTRADE, GISSEL LORENA C/ FERREYRA, ALFREDO - Divorcio por Causal, Separación de Hecho -IUE 2-31917/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ALFREDO FERREYRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 6 de Marzo de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13414 May 19- May 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ, JACQUELINE JANET C/ TASSO MARTINEZ, DANIEL ORLANDO. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO." FICHA 2-40482/2007, por decreto número 1652/2008, de fecha 22/04/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar al Sr. DANIEL ORLANDO TASSO MARTINEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que por el mismo decreto se concedió al promotor de estas actuaciones el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de Abril de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13021 May 15- May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28 turno, dictada en los autos caratulados: "FIGUEREDO, MARTA RAQUEL c/ ALVAREZ, RUBEN DARIO" -divorcio- ficha 2-9515/2007, se dispuso emplazar por edictos al Sr. Ruben Alvarez, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo

apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diez de diciembre de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12866 May 14- May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "ASTOL FAGGIAN, WASHINGTON DANUBIO C/ GULPIO, MARIA CELICA - DIVORCIO POR SEP. DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", I.U.E. 459-23/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA CELICA GULPIO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 397/2008 de fecha 19.2.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, dos de mayo de dos mil ocho. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13153 May 16- May 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "TZITZIOS RAMIREZ, PATRICIA C/ CASERA, CARLOS J.= DIVORCIO S/V" (IUE 227-163/2008) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: CARLOS JOAQUIN CASERA, para que comparezca, en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 16 de abril de 2008.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) $ 1785 10/p 13391 May 19- May 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. PEREIRA CLARA ESTELA C/ MANEIRO CORTONDO RAMON BALTASAR- Divorcio por causal- art. 148, Inc 9 C.C.) Fa. 317-651/2006 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a MANEIRO CORTONDO RAMON BALTASAR bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 28 de abril de 2008.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 13949 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al Sr. SERGIO DAVID ROVETTA ECHEVERZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: CASTILLO ESCALADA, SUSANITA NOEMI C/ ROVETTA, SERGIO DAVID. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-39/2008, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- Young, 18 DE ABRIL DE 2008.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13800 May 22- Jun 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "FREITAS ALVARENGA LUISA ANDREA C/ NUÑEZ RODRIGUEZ RAUL OSVALDO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 462-682/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. RAUL OSVALDO NUÑEZ RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo lega, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de diciembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13161 May 16- May 29

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, Emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono del cargo de la Sra. MARGARET GISELE MEDEROS DELGADO, administrativa gdo. 1/3, presupuestada, adscripta a la Inspección Nacional de Educación Inicial, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades a aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 13816 May 22- May 26

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, Emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono del cargo de la Sra. MARGOT NUÑEZ VIDAL, auxiliar gdo. 1/1, contratada, adscripta a la Escuela N° 337 de Montevideo, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades a aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 13817 May 22- May 26

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

La Intendencia Municipal de Colonia atento a los arts. 155 y 156 del Presupuesto Quinquenal vigente emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca FIAT, tipo Sedan, Modelo 124, año 1969, con motor a nafta Nº 0725326,

empadronado en Colonia con el Nº 7796, matrícula LB 1832, a nombre de Caram Abraham Caram Resmeni, a presentarse a deducir los mismos en un término de 30 días bajo apercibimiento de accederse a la transferencia a favor del Sr. Julio César Larrama en expediente Nº 2008/12/640 "Transferencia por Posesión", tramitado ante esta comuna.

08) $ 1250 3/p 13984 May 23- May 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "OLIVERA GASAÑOL, ANDREA PAOLA C/ MOREIRA, JORGE TEODORO Y OTROS - IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO", FICHA: 2-45330/ 2005, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ANDRES WENCESLAO OLIVERA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE EXPEDIENTE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los veintiún días de abril de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 12798 May 14- May 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

El Juzgado Letrado de de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, en autos: "COMISION DEL VALLE ALTO, COMPLEJO HABITACIONAL DC 24 C/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY; RESPONSABILIDAD DECENAL", Fa. 412-99/2005, dispuso por Decreto Nro. 176/2008 de fecha 14 de Febrero de 2008, el EMPLAZAMIENTO del ARQUITECTO VICTOR BOLIOLI Y DEL INGENIERO GUSTAVO CANABAL a estar a Derecho en éstas actuaciones por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.

TREINTA Y TRES, 8 DE ABRIL DE 2008

Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4166 10/p 13618 May 21- Jun 03

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 334/08 de fecha 03/04/08, se ha designado para ser expropiada declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento para la ciudad de Paysandú, empadronada con el Nº 19.266 (antes Padrón Nº 7339 en m/á) ubicada en la Localidad Catastral Paysandú del Departamento de igual nombre, propiedad del Sr. José Pedro Illía y que conforme al Plano de Mensura del Ingº. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 25/10/07, con el Nº 1122, tiene una superficie de 10.000 m2 y se deslinda así: al Norte, 100 m de frente a Calle Nº 40S (Juan M. de Almagro); al Este, 100 m también de frente a la Calle Nº 44S (Antonio Ledesma); al Sur 100 m y al Oeste, 100 m lindando ambos lados con el Padrón Nº 7339 (p).-

El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 73.9623.

-Expediente Nº 1757/07

-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 13365 May 19- May 28

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 159/08 de fecha 13/02/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al abastecimiento de agua potable al Paraje Fomento, Departamento de Colonia, empadronada con el Nº 10.265 (p), ubicada en la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural, propiedad de Sucesores de Milton Rica, y que conforme al Plano de Mensura del Ingª. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 22/11/07, con el Nº 11931, tiene una superficie de 100 m 00 dm y se deslinda así: al Noreste, 10 m 00 cm de frente a Camino Vecinal; al Sureste, 10 m 00 cm, al Suroeste 10 m 00 cm y al Noroeste, 10 m 00 cm lindando estos tres lados con el Padrón Nº 10.265 (p)

El bien fue tasado en la suma de U.R. 49.7548

-Expediente Nº 1725/07

-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 13366 May 19- May 28

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA



RESOLUCIÓN Nº 000162/2008.

Rocha, 17 ENE. 2008

VISTO: la resolución 3608/07, recaída en expediente 2417/07, por la cual se remite a la Junta Departamental de Rocha proyecto de decreto a los efectos de designar, para ser expropiados con declaración de toma urgente, por razones de necesidad y utilidad pública, los padrones actuales 5939 y 5940 antes padrón 3604 de La Paloma, cuyos respectivos deslindes surgen del plano de mensura adjunto;

CONSIDERANDO: el dictamen de la Junta Departamental de Rocha de fecha 8 de enero de 2008, Decreto 3/08, y

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades conferidas,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Promulgase el Decreto 3/2008 de fecha 8 de enero de 2008, el cual queda redactado de la siguiente forma:

ARTICULO 1º)- Por razones de necesidad y utilidad pública, desígnanse para ser expropiados con declaración de toma urgente de posesión los siguientes inmuebles: padrones actuales Nº 5939 y 5940, antes padrón 3604, de la décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, localidad catastral La Paloma, cuyos respectivos deslindes surgen del plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Sr. Carlos Olivar, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 11899, de fecha 28/ 4/05, cuya copia se incorpora.-

2º) Regístrese, publíquese y siga a sus efectos al Departamento General de Arquitectura y Jurídico.

ARTIGAS A. BARRIOS FERNÁNDEZ, INTENDENTE MUNICIPAL; PILAR ALTEZ SILVERA, SECRETARIO GENERAL.

09) (Cta. Cte.) 8/p 13826 May 22- Jun 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ ALBANY S.A.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-44079/ 2007 (Pieza 465-1-2008)" se dispuso por auto número 19/2008 de 25 de febrero de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 406218 (p) ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Expídanse edictos, efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día ocho de abril de dos mil ocho. Esc. ALEJANDRA RÍOS, (ACTUARIA ADJUNTA).

09) (Cta. Cte.) 10/p 12885 May 14- May 27

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUCESORES DE GERÓNIMO LOACES - Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-5413/2008" se dispuso se emplace a SUCESORES DE GERÓNIMO LOACES, a Graciela Loaces, Jorge Enrique Loaces y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 44.586 (p) ubicado en la sección catastral rural de Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, 12 de mayo de dos mil ocho. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13858 May 22- Jun 04

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SOSA SPOSITO, José y otros- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-6982/2008" se dispuso se emplace a Teresa Maciel Vargas y todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 189.324/002 (p) ubicado en la sección catastral rural de Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, doce de mayo de dos mil ocho. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13859 May 22- Jun 04

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SOSA SPOSITO, José y otros- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-6987/2008" se dispuso se emplace a Teresa Maciel Vargas y todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 189.324/001 (p) ubicado en la sección catastral rural de Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, doce de mayo de dos mil ocho. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13860 May 22- Jun 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, en autos caratulados "HUTTON PINTO, WILLIAM - -INCAPACIDAD" FA: 2-9720/2005 se hace saber que por auto Nº 50 de fecha 01 de febrero de 2007, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: WILLIAM HUTTON PINTO, designandose curadora propietaria a la Sra. CARMEN PINTO MACIEL, la que acepto el cargo con fecha 17 de mayo de 2007.-
Montevideo, 30 de octubre de 2006.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 12895 May 14- May 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "CAPDEVIELLE SUEYRAS ELZA ESTHER.- INCPACIDAD" Fa. 2-58871/2007, por auto Nº 122/2008 de fecha 6/2/2008, se designó en caracter de Curadora interina de la presunta incapaz ELZA ESTHER CAPDEVIELLE SUEYRAS a MONICA SUSANA CAPDEVIELLE SUEYRAS.-
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 13504 May 20- Jun 02

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictado en los autos: "Obertillo Genta, Clotilde Renee - Incapacidad -" Fa. 97-262/2007, se hace saber que por providencia Nº 904/2008 de fecha trece de marzo del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a Clotilde Renee Obertillo Genta, designándosele Curador Propietario al Dr. Daniel Gatti.
En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el día treinta y uno de marzo de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 13584 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "MINA, SERGIO -INCAPACIDAD" FA: 2-17023/ 2007 se hace saber que por auto Nº 6250 de fecha 17 de diciembre de 2007, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: SERGIO ARIEL MINA, designandose curadora propietaria a la Sra. MATILDE NOGUERA, la que acepto el cargo con fecha 18/01/2008.-
Montevideo, 15 de mayo de 2008.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 14033 May 23- Jun 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "SOSA IBARRA, JESSICA ALEXANDRA- -INCAPACIDAD, Ficha 45-27/2006" se hace saber que por auto N° 4816/2006 de fecha 26/ 10/2006 se declaró en estado de incapacidad a JESSICA ALEXANDRA SOSA IBARRA designándosele curador definitivo a ANA MARIA IBARRA GLEBE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 21 de Abril de 2008. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 13475 May 19- May 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, en autos caratulados: "MUTIOZABAL LUZARDO, FREDDY JOSE.- Incapacidad" FA. 2-11545/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a FREDDY JOSE MUTIOZABA LUZARDO, designándose curador definitivo a GABRIELA TERESITA TASSO EGGER
El presente trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, sies de marzo de mil ocho.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 13438 May 19- May 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "SPANO LLUGAIN MARIANA -INCAPACIDAD IUE 2-36839/2007 se hace saber que por resolución Nº 674/2008, de fecha

27.02.2008 se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Mariana Spano Llugain, designándose curadora de la incapáz a la Sra. Reneé Sara Llugain Manso.- AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 6 de marzo de 2008- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13070 May 15- May 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "VIERA SOSA FLORA CATALINA" INCAPACIDAD - FICHA: 2-14236/2004 se hace saber que por auto 3135/2004 de fecha 23 de setiembre de 2004, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a FLORA CATALINA VIERA SOSA designándose Curador Definitivo al Sr. JAVIER ANTONIO ALVEZ VIERA.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de mayo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 12639 May 13- May 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GARCIA RUIZ MARIA ROSARIO. CURATELA. INCAPACIDAD."- IUE-2-37094/2007, se hace saber que por auto Nº 955 de fecha 28.03.2008, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ROSARIO GARCIA RUIZ, designándose Curadora propietaria de la interdicta a MIREN LOREA MIGUEL GARCIA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veinticinco de abril de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 13580 May 20- Jun 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "OVIEDO GONZALEZ, ADRIANA - INCAPACIDAD." I.U.E. N° 168-230304/1997 se hace saber que por Resolución N° 6419 de fecha 24.09.2007 se designó NUEVA CURADORA del incapaz ADRIANA OVIEDO GONZALEZ a MARCELA UVIEDO GONZALEZ, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 05.10.2007 aceptó el mismo.
SE HACE CONSTAR que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 303 de fecha 15.02.2008.
Canelones, 29 de abril de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12839 May 14- May 27

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos caratulados: "TABO SCARONE, RODOLFO ESTEBAN -INCAPACIDAD" I.U.E. N° 168-935/2006, se hace saber que por Decreto N° 8200 de fecha 10.10.2006 se designó Curadora Interina del presunto incapaz RODOLFO ESTEBAN TABO SCARONE a su madre Sra. SONIA MARGOT SCARONE MEDRANO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 16/11/2006
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 7929 del 23.11.2007
Canelones, 29 de Abril de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13154 May 16- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, en los autos: "ESCOBAR MARCIO LEONEL - INCAPACIDAD," Ficha 440-873/2005, se hace saber que por auto Nº 6661/2006 de fecha 22 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de incapacidad a MARCIO LEONEL ESCOBAR, C.I. 3.874.414.-5; por el mismo auto se designó curadora del mismo a la Sra. GRACIELA ESCOBAR C.I. 3.713.577-3, quien aceptó el cargo con fecha 11 de junio de 2007.
Dejando constancia que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 01 de abril de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13125 May 16- May 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, en los autos: "DE ARMAS RUIZ BLANCA OLGA.- INCAPACIDAD" Ficha 172-989/2006, se hace saber que por auto Nº 9108/2007 de fecha 22 de noviembre de 2007 se ha declarado en estado de incapacidad a BLANCA OLGA DE ARMAS RUIZ, C.I. 4.067.172-0; por el mismo auto se designo curadora del mismo a la Sra. OLGA MARIA SCHOPPI C.I. 1.991.027-4 aceptando el cargo con fecha 01 de febrero de 2008.
Las Piedras, 30 de abril de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 13130 May 16- May 29

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, en los autos: "GAITE, JONATHAN - INCAPACIDAD," Ficha 172-582/2006, se hace saber que por auto Nº 5831/2007 de fecha 8 de octubre de 2007 se ha declarado en estado de incapacidad a JONATHAN WILLIAM GAITE WALKER, C.I. 4.516.869-9; por el mismo auto se designó curadora del mismo a la Sra. MARTA BEATRIZ GAITE WALKER C.I. 1.812.181-0, quien aceptó el cargo con fecha 19 de noviembre de 2007. Dejando constancia que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 25 de abril de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 13924 May 23- Jun 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MATTOS DOS SANTOS, SILVANA IRENE. INCAPACIDAD. Fa. 208-230035/1994", por decreto Nº 7007/2007 del 21/12/2007, se designó Nueva Curadora de la incapaz Silvana Irene MATTOS DOS SANTOS, C.I. 3.561.382-4, a su madre Blanca DOS SANTOS DUARTE, C.I. 3.530.928-3, quién aceptó el cargo el día 24/12/2007 y fijó domicilio en Tacuarí Nº 83 Barrio El Fogón, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Silvana MATTOS, fue declarada incapaz por Decreto Nº 2008 del 8/08/1994 y designada curadora Blanca DOS SANTOS DUARTE. Por Decreto Nº 7310 del 1/11/2006, se designó nueva curadora de la mencionada incapaz a la Sra. Marta Graciela MATTOS DOS SANTOS, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de marzo de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 13340 May 19- May 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "PERE, MARIA MERCEDES = INCAPACIDAD" (IUE: 227-341/2007) se hace saber que por decreto Nº 1613/2008 de fecha 8 de abril de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA MERCEDES PERE, designándosele curador dativo a Moisés Pablo Peré quien aceptó el cargo el día 18 de abril de 2008; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 06 de mayo de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 13986 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: PINO MORALES, Joanna Pamela. INCAPACIDAD", IUE 225-618/2006, por Resolución Nº 952 de fecha 9 de abril de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Joanna Pamela PINO MORALES y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. Juana Ester MORALES VILLEGAS.-

Rosario, 8 de Mayo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 13946 May 23- Jun 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "FEIRER CISNEROS, Mauricio Alejandro".- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" "Ficha 242-151/2007 se hace saber al público que por auto Nº 4481 de fecha 7/11/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mauricio Alejandro FEIRER CISNEROS designándose Curadora del mismo a su madre Edna CISNEROS; quien aceptara dicho cargo con fecha 30/11/2007, dejándose expresa constancia de que los presentestrámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3120/2007 de fecha 14/08/2007.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 10/12/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 13530 May 20- Jun 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Ramon, INCAPACIDAD, 260-662/1989 y por Resolucion Nro. 992 de fecha 27 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Ramon Rodriguez, designandose curadora del mismo a Alejandro Sandalio RODRIGUEZ, haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 5 de Noviembre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13374 May 19- May 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LECHNER, GERTRAUD. Incapacidad" IUE 300-424/2007 se hace saber que por auto Nº 1460/2008 de fecha 28.03.2008, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. GERTRAUD LECHNER ACHILLES C.I. 3.415.697-4, designándose curador DEFINITIVO al Sr. CARLOS FERNANDO RUFF WIELER C.I. 2.923.874-3, quien aceptó el cargo conferido el 01.04.2008, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 23 de Abril de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 12998 May 15- May 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "FAJARDO PERDOMO FERNANDO JAVIER" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 370-541/2006 se hace saber que por Resolución No. 1346/2007 DEL 7 DE MAYO DE 2007 se declaró en estado de INCAPACIDAD a FERNANDO JAVIER FAJARDO PERDOMO C.I. 4.350.587-3 NACIDO EL DIA 26 DE JULIO DE 1988 EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, HIJO DE ROBERTO FAJARDO Y DE MARIA PERDOMO Y DOMICILIADO EN PARAJE JUNCAL RUTA 3 KM 83.500 MEVIR, DEPARTAMENTO DE SAN JOSE DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO A ARIA LEONOR PERDOMO CASTRO con igual domicilio.-
ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
SAN JOSE, 02 DE MAYO DE 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12883 May 14- May 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "TORRES MARTINEZ LUIS ANTONIO" INCAPACIDAD F. A. 371-520/2006 se hace saber que por Auto Nº 5346/2007 DE FECHA 17/10/2007 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ANTONIO TORRES MARTINEZ C.I. 4.058.444-4, DOMICILIADO EN RUTA 45 KM. 107- CARRETA QUEMADA - SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADOR DEL MISMO al SR. HECTOR ERNESTO TORRES C.I. 3.525.083-2 con domicilio en RUTA 45 KM. 107- CARRETA QUEMADA -SAN JOSE, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 01 de FEBRERO del 2008.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 12873 May 14- May 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MACIEL, CESAR GABRIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 396-643/2007: se hace saber que por resolución Nº 2743/2008 de fecha 6 de mayo de 2008 se ha declarado en estado de Incapacidad a CESAR GABRIEL MACIEL, designando curadora definitiva a SUSANA VIERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 13 DE MAYO DE 2008. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13668 May 21- Jun 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "CROSA, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD.", Fa. 412-493/2003, se hace saber que por decreto Nº 6074/2005 de fecha 20 de setiembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN CROSA, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y se designó Curadora a Marcela Falco quien tomó aceptación del cargo el día 27 de setiembre de 2005. TREINTE Y TRES, 21 de abril de 2008.- Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13518 May 20- Jun 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 23 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

PABLO GASTON JACQUES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4119 Casa N y ANDREA

LORELEY FERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maria Abella de Ramirez 893.
14) $ 253 3/p 13909 May 23- May 27

CESAR EDUARDO CASTRO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1435/503 y ELIZABETH CRISTINA SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1435/503.
14) $ 253 3/p 13925 May 23- May 27

OFICINA No. 4

PABLO GABRIEL GIAMPEDRAGLIA, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1153 y LUCIA MARIA BORTHAGARAY, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1153.
14) $ 253 3/p 13911 May 23- May 27

SERGIO MAURICIO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pororó 94 y STEPHANIE TORRES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pororó 94.
14) $ 253 3/p 13936 May 23- May 27

OFICINA No. 5

FEDERICO RAUL MOREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5384 y YESIKA KARINA da ROSA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5384.
14) $ 253 3/p 13966 May 23- May 27

MATIAS BERNARDO MOURA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Murillo 5807 y MARIA FLORENCIA MENDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2874 ap 604.
14) $ 253 3/p 14014 May 23- May 27

LUIS ALBERTO MIRABALLES, 41 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Uruguay 1381 101 y CLAUDIA CABRERA, 38 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Uruguay 1381 101.
14) $ 253 3/p 14030 May 23- May 27

JOSE OMAR MANCILLA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vásquez Cores 3195/7 y MARIA del CARMEN PORRO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3918.
14) $ 253 3/p 14082 May 23- May 27

OFICINA No. 6

MARTÍN FABIO RIBERO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Francisco Goyen 3974 Bis y ANA FELICIA BENITEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Goyen 3974 Bis.
14) $ 253 3/p 13947 May 23- May 27

OFICINA No. 7

ESTEBAN ALEXANDER PORTO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3602 y CARLA ALEXANDRA NUÑEZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Bruselas 4373.
14) $ 253 3/p 13989 May 23- May 27

EDUARDO JORGE YORI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4509/6 y MARUSIA LORENZO, 48 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4509/6.
14) $ 253 3/p 13993 May 23- May 27

ALEXANDRE VIERA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Echegaray 2343 y ANA LAURA CHIJANI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Hernández 2425 bis.
14) $ 253 3/p 14027 May 23- May 27

Montevideo, mayo 22 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICHARD JAVIER ANTUNEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2094 Pje. 357 2066 y MARÍA ELIZABETH MIQUELE, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2094 Pje. 357 2066.
14) $ 253 3/p 13849 May 22- May 26

OFICINA No. 2

WALTER JOSE FERNANDEZ, 82 años, viudo, ingg. agrimensor, oriental, domiciliado en El Viejo Pancho 2521 Ap. 001 y DIANA CRISTINA PEREZ, 59 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en 20 de Setiembre 1504 Ap. 203.
14) $ 253 3/p 13789 May 22- May 26

OFICINA No. 3

WALTER DARIO CACERES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manrubio 3963 y MARIA JIMENA FRANCO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pichinango 5079.
14) $ 253 3/p 13759 May 22- May 26

CARLOS FABIAN JACINTO, 32 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Juan J. Elizalde 5469/2 y MARTHA INES FRANCISCOVICH, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruiz Puente 5635.
14) $ 253 3/p 13764 May 22- May 26

ADRIAN KOLENDER, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Yaco 1410/605 y JANINA TELIAS, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Yaco 1410/605.
14) $ 253 3/p 13777 May 22- May 26

CHARLES MICHEL CRISTINO, 27 años, soltero, educador, oriental, domiciliado en A. M. Márquez 5644 y SHIRLEY FURGENCIA ORTEGA, 24 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Paraguay 2526.
14) $ 253 3/p 13796 May 22- May 26

MAURICIO DANIELO CARDOZO, 32 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Centenario 3603 y MARISA RAQUEL DUARTE, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 3603.
14) $ 253 3/p 13802 May 22- May 26

NELSON ROBERTO CORDARA, 83 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3420 ap 2 y RAMONA AURORA MACHIN, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3420 ap 2.
14) $ 253 3/p 13819 May 22- May 26

OFICINA No. 5

GUILLERMO ANDRES MILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belice 2097 y PATRICIA JOVANA FERREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belice 2097.
14) $ 253 3/p 13857 May 22- May 26

WALTER WASHINGTON MALEANO, 50 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en J. Bommensadri 2080 bis y ALICIA ESTHER FIGUEROA, 39 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en J. Bommensadri 2080 bis.
14) $ 253 3/p 13864 May 22- May 26

JAIME LUIS TERZANO, 43 años, divorciado, ing. civil, oriental, domiciliado en Yaguarón 1542/901 y CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ, 37 años, divorciada, lic. en nutrición, oriental, domiciliada en Yaguarón 1542/901.
14) $ 253 3/p 13866 May 22- May 26

OFICINA No. 7

RAÚL PENINO, 61 años, divorciado, psicologo, oriental, domiciliado en Abayuba 2825 bis ap 2 e ILIANA ANDREA FERREIRA, 37 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Abayuba 2825 bsi ap 2.
14) $ 253 3/p 13788 May 22- May 26

CRISTIAN DANIEL PIMIENTA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ciudad de Azul 4581 y FIORELLA METELICO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3849 apto. 802.
14) $ 253 3/p 13827 May 22- May 26

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. Civil de 5to. Turno. en autos caratulados "Torres Cabello, Roberto. Prescripción Adquisitiva" IUE 2-5233/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos, especialmente últimos titulares Ricardo y Elida López Ferreira, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio; respecto al inmueble padrón No. 52910, Localidad Catastral Montevideo, según Plano Agr. Enrique Moreni, Noviembre 2007, insc. Catastro No. 974, con una superficie 622 mts. 81 dmts. con: 10 mts. 21 frente al Suroeste calle Bernardo Susviela; 61 metros al Sureste con padrón 52911; 10 mts 21 al Noreste con padrón 52890, al Noroeste con padrón 52909. Montevideo, 9 de Mayo de 2008.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5832 10/p 13038 May 15- May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Certifico que de los autos caratulados "CABRERA TARAN, Martha A. M. Prescripción Adquisitiva" I.U.E. 128-895/2002, tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno MARTA ANABELLA MAGDALENA CABRERA TARAN instauró Prescripción Adquisitiva del Padrón No. 88789 de Montevideo el que según plano para Prescripción del Agrimensor Humberto Di Doménico inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 319 el 20/10/99 se ubica en la 11ª Sección Judicial con frente a Camino Maldonado s/n, tiene una superficie de 603 m2 63 dm2, lindando con los padrones Nos. 130091 y 88788. Por lo que se cita y emplaza al señor Nelson Mañana y a los titulares del Padrón No. 130091 y a quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinticinco de octubre de dos mil siete. Esc. Mirta Y. Bentancur. Actuaria Adjunta.

16) $ 8331 10/p 12638 May 13- May 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados "José Luis SÁNCHEZ ILTIS - AUXILIATORIA DE POBREZA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - ficha 2-54069/2005" se hace saber que en este juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre parte del inmueble Padrón Urbano número 176.812, sito en 13º sección judicial, localidad catastral de Montevideo, con frente a la calle Santa Lucía 5086, con una superficie de ciento veintisiete metros cuadrados con sesenta y ocho decímetros cuadrados, según plano de mensura - prescripción, suscripto por el Ingeniero Agrimensor Daniel García Ravera, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 16 de setiembre de 2005, con el número 801, y que linda con los Padrones número 176.811, 173.813, 176.815, 176.816 y 176.817. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, y en especial a los ocupantes del resto del Padrón número 176.812, Señores Juan Carlos Farías y Rosana Vázquez y/o los sucesores a cualquier título de ambos, a fin de que comparezcan en autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente Edicto se encuentra Auxiliado de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de Abril de 2008. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 13969 May 23- Jun 05

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "PRIARIO SOSA, Zulema Rosario - Prescripción Adquisitiva Treintañal", IUE 159-7/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Zulema Rosario Priario Sosa, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal, respecto del siguiente inmueble: de la fracción de chacra, ubicada en el Departamento de Artigas, séptima sección judicial y catastral, Paraje Campodonico, zona rural, empadronada con el número doscientos setenta y dos, cuya superficie es de once hectáreas siete mil ochocientos setenta y siete metros cuadrados setenta y cuatro decímetros cuadrados, que según Plano de Mensura Ingeniero Agrimensor Washington E. Calvo, de fecha junio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Artigas, con el número 52, el día 12 de junio de 1987, que según dicho plano se deslinda así: al suroeste 343 mts. 99 cm. de frente a camino vecinal de 30 metros de ancho, con un retiro "non edificandi" de 15 metros 99 centímetros; al noroeste 343 metros 20 centímetros lindando con padrón 257; al noreste 342 metros 64 centímetros lindando con padrones 294, 273 y 26 y al Sureste 343 metros 50 centímetros lindando con padrón 286. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, al último titular y sucesores a titulo universal y/o singular y a todos los que se consideran con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicitara, y a los linderos a fin de que comparezcan en éstos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Destacándose que la Actora tramita el presente Proceso con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 30 de abril de 2008. Dr. MARCELO SOUTO; JUEZ DE PAZ DPTAL. BELLA UNION.

16) (Sin Costo) 10/p 13804 May 22- Jun 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, dictada en autos: FERREIRA, NELSON Y OTRA C/ AVI LTDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 182-93/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelson Ferreira Ferreira y Sara Benitez Ferreira, promoviendo acción de prescripción respecto del vehículo Padrón Nº 382950, marca Fiat, Modelo Fiorino combinato, tipo rural, año 1991, hoy matricula SAY 1170. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y muy especialmente a AVI LTDA. (de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.4 del C.G.P.), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de agosto de dos mil siete. DRA. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 7498 10/p 13921 May 23- Jun 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "MURDOCH PERDOMO, MARIA EMILIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Ficha 180-25/2007 y según providencia N° 577 de fecha 15/4/08, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre los Padrones N° 67, Manzana 7 Solar 2 y Padrón N° 73, Manzana 7, Solar 8; ubicados en la vigésimo tercera (antes octava) sección judicial de Canelones, Localidad Catastral: San Luís.- Dichos bienes inmuebles se trata de dos bienes contiguos, los que se describen según el plano de mensura del Agrimensor Raúl Bonino inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 de Octubre de 1942 con el número 1619, que se deslindan: A) solar 2 de la manzana 7 padrón N° 67: tiene una superficie de 320

metros cuadrados 76 decímetros y sus límites son: 20 metros al Oeste de Frente a la calle Barón de Río Branco, 20 metros 9 centímetro al Nor Noreste lindando con el solar número 3; 21 metros 95 centímetros al Sur Este lindando con parte del solar 7, y el solar 8, y 11 metros 61 centímetros al Sur Suroeste lindando con el solar número 1.- B) solar 8 de la manzana 7, padrón 73, tiene una superficie de 234 metros 64 decímetros, y sus límites son: 15 metros al Sureste Sur de frente a la calle Diagonal Colombia, 11 metros 40 centímetros al Sur Oeste lindando con el solar 1, 21 metros 95 centímetros al Nor Oeste lindando con el solar 2, y 17 metros 95 centímetros al Nor Este lindando con el solar 3; y en especial al último titular de los padrones linderos números 66, 72 y al lindero Sr. César Obregón del padrón 68; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Canelones, Ciudad de la Costa veinticinco de Abril de dos mil ocho.- Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz de la Ciudad de la Costa.

16) $ 14163 10/p 12908 May 14- May 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos MARTINEZ SILBERMAN ALBERTO SEBASTIAN C/ ROSTAN ROSTAN WALTER ISMAEL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 230-50/2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y en especial a Walter Ismael Rostán Rostán y sus sucesores a cuaquier título, sobre el bien que se pretende prescribir, camioneta marca CHEVROLET TIPO PICK UP año 1952, matrícula de Colonia LBA-4085 (antes LB 2986), padrón 6895, a nafta, motor Nª. C 493534, H.P. 23, 6 cilindros, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 14 de mayo de 2008. Dra. IVÓN OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5832 10/p 13985 May 23- Jun 05

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "SIBILLE BONJOUR, Carlos Alberto; SIBILLE BONJOUR, Alda; y BONJOUR MALAN, Licia Margarita C/ CAFFAREL MONTAÑA, Lilian Esther; MONTAÑA de CAFFAREL, Elsa Esther y OTROS.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha IUE Nro.: 232-104/2007"; se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la calle Avenida Daniel Armand Ugón y camino Vecinal, 1/8 ava. parte indivisa del padrón rural Nro. 10177, Lámina N26D (A3), de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Colonia, en forma provisoria, con el Nro. 222, el día 12 de Noviembre de 2003, consta de una superficie según mensura de 1821 mts. con 77 dms. cuadrados y según Titulo 1833 mts. con 60 dms. cuadrados; que se deslinda así: al sureste, 31,75 mts., sobre Avda. Daniel Armand Ugón; al noroeste 32 mts., lindando con Padrón Nro. 7757; al noreste, 52,14 mts., sobre camino Vecinal; al suroeste 52,17 mts., lindando con Padrón Nro. 10762.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Caffarel Montaña, Lilian Esther; Montaña de Caffarel, Elsa Esther, propietarios linderos, Kirichenco, María Luisa; Gerber, Ariel Omar; a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Colonia Valdense, 27 de Febrero de 2008.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ Subrogante.

16) $ 11664 10/p 13171 May 16- May 29

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª. Sección de Colonia, en autos VIGNOLO GRONROS ARILDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 234-151/2007, y según providencia No. 44 del 28/2/08, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Dominga Luisa Juana Vignolo Reimundo de Vico y todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 2666 de la 8a Sección Judicial de Colonia, sito en Jacinto Laguna entre Queguay y Libertad según plano del Agrimensor Washington Alvariza, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Nueva Palmira, 29 de abril de 2008. Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz.

16) $ 5832 10/p 13674 May 21- Jun 03

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.

Por Disposición de la Sra, Juez de Paz de la 11ª. Seccion de Colonia, dictada en Autos "RIVERA CASERAS, WASHINGTON Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. IUE 237-66/2007 y segun providencia NRO. 111 del 30 de Noviembre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se concideren con derecho sobre el Padron Nro. 536 de la Undecima Sección Judicial y Catastral de Colonia, compuesto de una superficie de 450 mts. cuadrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hace estas publicaciones a diecisiete de abril del año dos mil ocho. DARWIN CARADARELLO, JUEZ DE PAZ (Egdo).

16) $ 4999 10/p 13675 May 21- Jun 03

EDICTO:

Por disposición del Juzgado de Paz de la 11ma. Sección de Colonia.

En autos caratulados: "Carro Hernández Sandra María y Otros. Prescripción Adquisitiva" Expediente I.U.E. 237-100/2005. Por decreto Nº 151 fecha 16 de Diciembre de 2005, se hace saber que en esta Sede se presentó Sandra María Carro Hernández y otros, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del bien inmueble que se describe: un terreno ubicado en la Undécima Sección Judicial y Catastral de Colonia (Ombúes de Lavalle) zona sub-urbana, Padrón Nº 280, ubicado en la manzana 58, solar 007, con frente a la calle 25 de Agosto, compuesto de una superficie de 897 metros cuadrados. Se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien procederán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil seis. BLANCA IRIS GERMANO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 13676 May 21- Jun 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DIAZ TORRES, Delma.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 241-91/2008.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. Adela TADDEY y Hnos. o Sucesores a cualquier título, último titular, linderos: Sres. Salvador GALLO, Oscar MACHADO, Sr. José VIERA, Margarita GARCIA, Marta ROSANO, Sucesores de Gregorio INSUA y Mario José MARTINEZ y a todos los que se consideren con derechos sobre le bien inmueble con construcciones y mejoras que le acceden sito en el Departamento de Durazno, zona urbana de la localidad catastral Durazno, manzana 325, padrón Nº 5.710, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 25/03/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

16) $ 6665 10/p 13528 May 20- Jun 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Carreras Fernandez Floro alberto. Prescripcion Treintenaria. IUE 432-711/2007, se hace saber que en este Juzgado se presentó Floro Alberto Carreras Fernandez, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre parte del siguiente bien: inmueble padrón 3577 ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja con una superficie de 78 metros con 53 dm c. con una extensión de 7,6 metros de frente a la calle Arostegui y 11,49 de frente a la calle Carabajal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a Damaso Vicente Perez Fernandez y sus sucesores a cualquier titulo y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 8 de abril de 2008 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 13637 May 21- Jun 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ASTIGARRAGA PAZ JOSEFINA RIVERA Y OTROS PRESCRIPCION 289-66/2005 se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 6ta Sección Judicial de Maldonado, zona rural Paraje Rincón de los Piriz Padrones 1506 y 1900 con una superficie de 25 has, 4384 ms 04 dec. para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones (art 127 CGP).-
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Maldonado, 1 de abril de 2008. Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
16) $ 5832 10/p 12675 May 13- May 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SANTURIO OLGA.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"; Ficha Nº 448-181/2007; se hace saber que por Decreto Nº 415/2008, de fecha 08 de Abril de 2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 5626 y parte del padrón Nº 2759, de la 5ª Sección Judicial de Rocha, Paraje San Miguel; y en especial a Delcy Magalhaes Arostegui; Iris Lasso Correa; Timoteo Santurio; Orosi Eclesisimo da Costa Mendez; María Angelica Sosa Pereyra; ocupantes del padrón Nº 32848 de la 5ª Sección de Rocha y ocupantes del padrón 2819 de la 5ª Sección de Rocha; y a Felicio Urbano Santurio; a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- Chuy, 15 de Mayo de 2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 13823 May 22- Jun 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "DELMITA S.A - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE 358-12/2008, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón urbano Nº 14000, ubicado en la zona urbana, Paraje Villa Maguey, el que según plano, efectuado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R Lanza, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Salto- Oficina Delegada de Salto, con el Nª 259 el 25 de octubre de 2007, consta de una superficie de 5 hás. 2989 mts2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORESTE, cañada del Paraguay, por donde linda con los padrones Nºs. 20312 y 20314,; AL SURESTE una recta de mts. 226,40 da frente a calle Ceibal (sin encallar), AL SUROESTE línea quebrada, que da frente a Avenida Costanera de 21 mts. (sin encallar) y que a partir de la anterior tiene los siguientes tramos: curva de mts. 15,52, recta de mts. 20,41, curva de mts. 15,06, recta de mts. 150,12, curva de mts. 24,76, recta de mts. 132,61, curva de mts. 65,75, recta de mts. 163,34, curva de mts. 12,97, recta de mts. 26,69, curva de mts. 40,20, recta de mts. 136,04, curva de mts. 95,06, recta de mts. 21,63 y curva de mts. 15,73 y AL NOROESTE: recta de º mts. 40,10 da frente a Avenida Catalina Harriague de Castaños. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los Sres. Edison H. y Diego A. Zunini y a quienes puderan ser sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 25 de abril dos mil ocho. Dra. ISAURA TORTORA - Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
16) $ 13330 10/p 13963 May 23- Jun 05

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en los autos caratulados: "MARIA ISABEL REINA ALMIRON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 373-266/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARIA ISABEL REINA ALMIRON iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien: terreno con construcciones, padrón urbano 5.981 de la 1era. localidad catastral de San José, que por plano del Ing. José Teijeriro registrado según Ley 12.804 Art. 286 el 27/5/2002 No. 206, consta de 399,48 mts. Y linda a Oeste. 15 mts. 20 cms de frente a calle Frugoni. Al Norte 34 mts. 20 cms con padrones 1.474, 8.516 y 8.358.
Al Este. 11 mts. 82 cms. Con padrón 1.475 y al Sur. 21 mts. 81 cms con padrón 1.485.- EN CONSECUENCIA SE CITA Y SE EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL REFERIDO BIEN Y ESPECIALMENTE A LOS ULTIMOS TITULARES LUIS ALBERTO ALMIRON ARANDA, MARIA ETHEL UBAL, JULIO CESAR SARTORE FRAGA Y MARIA ANTONIA LAMENZA Y/O SUS HEREDEROS A CUALQUIER TITULO ASI COMO A LOS LINDEROS FRANCISCO JOSE ARRONDO CORE, HILDA ESTHER BASSINI, SERGIO RAUL ESPINOSA. MARIA INES BARBOZA, PEDRO DE LA ASCENCION, ESTHER BELTRAN, DONATO AQUILES BARRAGAN, ROBERTO DIAZ, JUAN FRANCISCO CAVALLO, JULIO CESAR PEREZ CARVALLO, ADRIANA LUISA PEREZ, ALBA ISABEL CAVALLO, HUGO HUMERTO GALANES, ALBA ESMERALDA CALANDRIA, NELLY DELGADO A FIN DE QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁ EL PROCESO.- San José, 27 de febrero de 2008. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 12868 May 14- May 27

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de San José, en autos: CARDOSO RICCITELLI, Leonardo Nelson- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA 374-63/2004, se hace saber que ha comparecido LEONARDO CARDOSO promoviendo la prescripción del inmueble padrón rural 16.473, (antes m/a 2749), ubicado en "Rincón de Arias", Segunda Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Daniel Sierra de octubre de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 177 el 29 del mismo mes, tiene una superficie de 5 hectáreas 3750 metros y linda: 187 m. 92 cm. Al Este de frente a Camino Vecinal; 285 m. 91 cm. Al Sur con padrón 17.022; 188 m. 15 cm. Al Oeste con padrón 4306; y 286 m. 18 cm. Al Norte, con padrón 17.021. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos Legales se hacen estas publicaciones.-
VILLA RODRIGUEZ, MARZO 7 DE 2005.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 13402 May 19- May 30

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, encargada de Primer Turno, por Auto Nº 52 de fecha 11/2/08, dictada en autos: "GUSTAVO LEONEL SELIOS BRUNO".

IUE 383/505/2008, Prescripción adquisitiva de automotor, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gustavo Leonel Selios Bruno promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: camioneta marca Internacional, modelo L110, tipo Pick up, empadronada en Soriano con el N° 202963, matrícula 202006, motor 380.533, año 1951.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, en especial al Sr. Raúl Federico Centurión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 9 de abril de 2008.- W. ULISES GARCIA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 13910 May 23- Jun 05

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "LISINI SILVA, SANDRA YANET Y OTRO -Concurso Civil Voluntario-", Ficha 459-581/2007, se hace saber que por Decreto N° 4123/2007 de fecha 17 de diciembre de 2007 -Dictado en Junta de Acreedores- se aprobó el acuerdo al que arribaron los concursados con sus acreedores el día ocho de octubre de 2007 y por el que se le concede a aquellos una espera de seis meses contados a partir del día 15 de noviembre de 2007, se establece que a los créditos quirografarios se les practicaría una quita del 25%, que se condonarían los intereses generados por los créditos desde la fecha de su creación hasta el día en que se dicte el Decreto de admisión del concurso, y que cumplido ese término de seis meses, y verificada la quita expresada, el 75% restante del importe de los créditos quirografarios sería abonado a los acreedores en 36 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, sin intereses. En el referido acuerdo además se estableció que los creditos se abonarían en moneda nacional (convirtiéndose los créditos contraidos en dólares estadounidenses a moneda nacional conforme a la cotización del dolar en el mercado interbancario el día en que el concordato fuese aprobado por la junta de acreedores). Haciendose tambien saber que en la Junta de Acreedores se introdujeron algunas modificaciones al referido acuerdo, para dejar en claro que es lo que sucedería en caso de incumplimiento en el pago de dos cuotas (previa intimación, caería el acuerdo).

Por Decreto N° 4123/2007 se dispuso la publicación por el plazo de 3 días a los efectos de lo dispuesto en el art. 461 del C.G.P..

Canelones, siete de mayo de dos mil ocho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

18) $ 3999 3/p 13785 May 22- May 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados "FONTES RUBEN OSCAR Y DUARTE SILVIA ELENA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. HOY: NECESARIO" IUE 357-187/2006 se hace saber que se decretó el CONCURSO CIVIL NECESARIO del señor RUBEN OSCAR FONTES TANONI, y de la señora SILVIA ELENA DUARTE AIELLO, convocándose a la JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2008 HORA 16. En esta sede judicial sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Palacio de Oficinas Públicas, terecer piso, todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P. con término de treinta días y publicación por tres (Art. 18 de la Ley 17.292) siendo el presente de oficio y sin cargo de acuerdo con el Art. 18 Inc. 2 de la Ley Nº 17292. Se previene que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre, en consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. SALTO, SIETE DE MAYO DE DOS MIL OCHO. DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 13809 May 22- May 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "ANGELONI SUAREZ, SALVADOR Rectificación de Partida", Fa. 2-13369/2007, se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Angeloni Vila a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.-

Montevideo, veintidos de abril de dos mil ocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 12891 May 14- May 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "DE TEZANOS FAGET, SANTIAGO MARTIN Rectificación de partida de matrimonio", Ficha N° 2-17075/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Ramond y Angela Delbono, celebrado el 19 de abril de 1890, ante el Oficial de Estado Civil de la 15a. Sección del Departamento de Montevideo- Acta 19, en el sentido que donde dice "nacido el 11 de octubre" debe decir "nacido el 10 de abril" por así corresponder.

Montevideo, nueve de mayo de dos mil ocho. EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 13331 May 19- May 30

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "RIVOIR RAMIREZ, PABLO MARTIN Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha Nro. 2-11936/2008, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de Marianela RIVOIR BENTOS, nacida el día 16/05/2007, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 9 del Departamento de Montevideo, el día 31/05/2007, Acta. Nro. 589, en el sentido de hacer constar que donde dice "RIVOIL" debe decir "RIVOIR" y donde dice "REVOIR" debe decir "RIVOIR" por así corresponder".-

Montevideo, 12 de mayo de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13833 May 22- Jun 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SOUZA MICHELENA NERFER TERESA.- Rectificación de partida" Fa. 2-56644/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NERFER TERESA SAUZA MICHELENA, inscripta el 31/8/1940 en la Décima sección de Durazno, Acta Nª 34 en los siguientes sentidos I) donde dice "comparece Tomás D. SAUZA" debe decir "comparece Tomás D. SOUZA": II) donde dice "que es nieta por línea paterna de Aguda SAUZA fallecida" debe decir "que es nieta por línea paterna de Aguda SOUZA fallecida" y III) en el margen de la misma donde dice SAUZA Nefer Teresa" debe decir "SOUZA Nefer Teresa" por así corresponder.

Montevideo, primero de abril de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12781 May 13- May 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "REBOLLO SIMEONES, KATHERINE LIZETTE Y OTROS", Ficha Nº 2-52002/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Agustina Abril Ponce Rebollo nacida el 29/9/2004, inscripta el 13/10/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo Acta 2833, en el sentido que donde dice "Ponce Rebollo" debe decir "Monsalvo Rebollo" por así corresponder.
SE TRAMITA POR EL CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 13381 May 19- May 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ROMERO JORGE Y OTROS.- Rectificación de partida" Fa. 2-27263/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de nacimiento de EDUARDO GONZALEZ ROMERO, inscripta el 27/6/1959 en la Adj D de Montevideo Acta N° 2666 y 2) la de matrimonio de EDUARDO GONZALEZ y MARIA JULIA ACOSTA inscripta el 15/1/1981 en la Oficina Nª 5 de Montevideo, Acta Nª 59 ambas partidas en el sentido que donde dice EDUADO GONZALEZ debe decir EDUARDO TOURSARKISSIAN ROMERO, 3) la partida de nacimiento de JORGE ROMERO, inscripta el 13/11/1965 en la Adj D de Montevideo, Acta Nª 5056, 4) la partida de matrimonio de JORGE GONZALEZ y de MONICA GABRIELA VALDEZ inscripta el 9/7/1987 en la Oficina Nª 5 de Montevideo, Acta Nª 606, estas últimas en el sentido de que donde dicie JORGE GONZALEZ o JORGE ROMERO debe decir JORGE TOURSARKISSIAN ROMERO, todas tanto en la nota marginal como el el cuerpo de la misma, por así corresponder.
Montevideo, dos de mayo de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12690 May 13- May 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno; en autos caratulados: "RODRIGUEZ CASTRO, ROBERTO EMILIO- RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente: 2-46744/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:- De DEFUNCION Nº 866 de 20 de Julio de 1993 ante el Oficial de Estado Civil de la 3a. Sección del departamento de Montevideo de HERMINIA CASTRO MEIMIGE de RODRIGUEZ en el sentido que: Donde dice de estado civil: "viuda"; debe decir "soltera", por así corresponder.-
Montevideo veinte de Noviembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12772 May 13- May 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CLAVIJO RODRIGUEZ, NADIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA 2-8659/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nadia Andrea CLAVIJO RODRIGUEZ, extendida el día quince de octubre de 1996, por el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del departamento de Montevideo, nacida el día primero de octubre de 1996 en el mismo departamento, Acta N° 7842, en el sentido de que debe decir "que es hija legítima" de Carina Rodríguez y Julio César Clavijo, por así corresponder. Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 12743 May 13- May 26

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RIBEIRO, NELSON HORACIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-57158/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON HORACIO RIBEIRO BARBOZA ALBERNAZ, nacido el 23 de octubre de 1962 en el departamento de Artigas, extendida el día 7 de noviembre de 1962, ante el Oficial de Estado Civil de la 3ª Sección del mismo departamento, Acta Nº 49, en el sentido de que donde dice "RIBEIRO ALBERNAZ", por nota marginal, debe decir "RIBEIRO BARBOZA ALBERNAZ", por así corresponder.
Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil ocho. Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 12953 May 15- May 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "", Ficha 2-61978/2007, se ha solicitado la rectificación de las partidas de: a) nacimiento de JOSE SAN JUAN, nacido el día 08/04/1948, inscripto el día 15/04/1948 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 290, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es nieto por línea paterna de José San Juan".-
DEBE DECIR: "que es nieto por línea paterna de José Sangiovanni", por así corresponder.-
Montevideo, nueve de mayo de de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13895 May 22- Jun 04

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º turno, se hace saber que en autos "SAN JUAN VEGA, HILDA-RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-61978/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) defunción de JOSE SAN JUAN, fallecido el día 01/11/1966, inscripta la defunción el 01/11/1966, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Paysandú, acta Nº 395, en el sentido de que:
DONDE DICE: "falleció José San Juan".-
DEBE DECIR: "falleció José Sangiovanni", por así corresponder.-
DONDE DICE: "era hijo de Adelaida Ruggero".-
DEBE DECIR: "era hijo de Adelaide Rugiero", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección correspondiente al margen de la partida de José Sangiovanni.-
b) defunción de HUMBERTO CANDIDO SAN JUAN TEMPONE, fallecido el día 12/08/1995, inscripta la defunción el 14/08/1995, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Paysandú, acta Nº 572, en el sentido de que:
DONDE DICE: "falleció Humberto Cándido San Juan Tempone".-
DEBE DECIR: "falleció Humberto Cándido Sangiovanni Tempone", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección correspondiente al margen de la partida de Humberto Cándido Sangiovanni Tempone.-
Montevideo, el día trece de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13896 May 22- Jun 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SILVA ELIZALDE MARGARITA MONICA - Rectificación de Partida IUE 2-11047/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Margarita Mónica Silva Elizalde nacida el 3/2/1969 e inscripta ante el oficial del Estado Civil el día 24.3.1972 de la Oficina 15 del departamento de Montevideo, Acta 17, en la que se padeció error, y donde dice "Margarita Mónica Silva Scotto" debe decir "Margarita Mónica Silva Elizalde", por así corresponder.-
Montevideo, 13 de mayo del 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 13850 May 22- Jun 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "CALVETE TORRES Mariela Lilián" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-3847/2008 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 2399 de fecha 8 de Abril de 1997, de la oficina 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "TORRES" en el margen de la partida debe decir "COIMBRA"; y donde dice "hijo de Mariela Lilián Calvete", en el cuerpo de la partida, debe decir "hijo legítimo de Mariela Lilián Calvete y Oscar Coimbra" por así corresponder.-
Montevideo, 8 de Abril de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14034 May 23- Jun 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "ROBERT PAPALEO ALICIA LILIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO." FICHA: 2-16750/2008, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. RICARDO ROBERT Y BLANCA ELIDA PAPALEO celebrado el 12.08.1944 ante el oficial de estado Civil a cargo de la 12º sección Judicial del departamento de Montevideo. Acta Nº 292, en virtud que dónde dice: que la Sra. BLANCA ELIDA PAPALEO nació en: "1915" debe decir: "1908" por así corresponder.
Asimismo, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. ALICIA LILIANA ROBERT, nacida el 26.03.1951, inscripta el 29.03.1951 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 22º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 137, en virtud que dónde dice la edad de BLANCA ELIDA PAPALEO: "35 años" debe decir: "43 años" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 30 de Abril de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13102 May 15- May 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "DEGUIDA BENITEZ MARIA MICHEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-1084/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 5 de octubre de 2007, se presento la Sra. MARIA MICHEL DEGUIDA BENITEZ, solicitando la rectificacion de su Partida de Nacimiento; acta Nº 198 e inscripta el 27 de julio de 1978 en la Oficina del Estado Civil de la 2º sección del Departamento de Canelones; que donde dice: DEGUIDA, debe decir: DEGIUDA: por asi corresponder. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 23 de abril de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13126 May 16- May 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "LLANES NORMA RENE.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-231/2008, se hace saber que ante esta sede con fecha 26 de marzo de 2008, se presento la Sra. NORMA RENEE LLANES PEREYRA, solicitando la rectificacion de la Partida de Nacimiento. Nacida el 25 de marzo de 1950 e inscripta el 13 de abril de 1950 en la Oficina del Registro Civil de la 2a Seccion del Departamento de Canelones, acta Nº 64, en el sentido que donde dice: nacida el día 25 de marzo proximo pasado: debe decir: el día 25 de marzo del año 1948. Por asi corresponder. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13384 May 19- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MAZA, ROSA MARGARITA. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-305/2008, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de CARLOS MONTENEGRO y ROSA MARGARITA MAZA en el sentido que en todos los lugares donde dice "MAZA", deberá decir "MAZZA".
Pando, 5 de mayo de 2008 Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13388 May 19- May 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos caratulados "BATALLA PEREYRA, SANTIAGO / RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 446-245/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO BATALLA PEREYRA inscripta el día 18 de febrero de 1992 en la Tercera Sección del departamento de Cerro Largo, Acta No. 36, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma, que nació una criatura del sexo: "femenino" debe decir: "masculino" por así corresponder.
Río Branco 14 de setiembre de 2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 13933 May 23- Jun 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "REYES, HECTOR DARIO y COLO, FABIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-90/2008", se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de EYLEN LUCILA REYES COLO inscripta con el No. 2 el 16 de Mayo de 2007 ante el Oficial de Estado Civil de la 12da. sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "HECTOR DARIO PEREZ" debe decir "HECTOR DARIO REYES", por ser como corresponde.-
Colonia, 30 de Abril de 2008.- Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA
19) (Sin Costo) 10/p 13175 May 16- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario se hace saber que en autos: "CABRERA, Mariana RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 225-640/2007, se ha presentado la Sra. Mariana Yaquelin CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de María Eugenia RODRIGUEZ CABRERA, en el sentido que, en donde dice: "Mariana Jaqueline RODRIGUEZ", en el cuerpo de la partida, y "Mariana Jaqueline RODRIGUEZ CABRERA" en el margen, debió decir: "Mariana Yaquelin CABRERA", por así corresponder.-
ROSARIO, 15 de Noviembre de 2007.- Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12652 May 13- May 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, Paola y MOYANO, Pedro. RECTIFICACION DE PARTIDAS.", IUE 225-72/2008, se hace saber que ante este Juzgado compareció la Sra. Paola Yanet UMPIERREZ y el Sr. Pedro Alberto MOYANO, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de las PARTIDAS de: 1) MATRIMONIO de los mismos, en el sentido que, en donde dice: "PAOLA YANET UMPIERREZ", debió decir: "PAOLA YANET LOPEZ UMPIERREZ", por así corresponder; 2) NACIMIENTO de Kiara Magali MOYANO UMPIERREZ, en el sentido que, en el margen, en donde dice: "MOYANO UMPIERREZ, Kiara Magali", debió decir: "MOYANO LOPEZ, Kiara Magali", por así corresponder; en el cuerpo, donde dice: "hija legitima del declarante y de su esposa Paola Yanet UMPIERREZ", debió decir: "hija legitima del declarante y de su esposa Paola Yanet LOPEZ UMPIERREZ", por así corresponder. Se deja constancia que por decreto Nº 861 de fecha 3 de abril de 2008, la Sra. Paola Yanet UMPIERREZ y el Sr. Pedro Alberto MOYANO, fueron Auxiliados de Pobreza, a los efectos correspondientes.-
ROSARIO, 23 de abril de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12653 May 13- May 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "LARROCA CHOCA Monica Gisel RECTIFICACION DE PARTIDA 261-580/2006 se hace saber que se solicito la siguiente rectificacion de partida de nacimiento de Ramiro Nicolas SOSA LARROCA, en el sentido de que donde dice "estado civil del padre debe de decir "divorciado" y donde dice "estado civil del niño

debe de decir natural, reconocido por ambos padres", por ser asi lo correcto. Florida, 13 de febrero de 2008. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13369 May 19- May 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "LLORENTE MIRABALLES, GRACIELA ELENIS Y/ RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARCELO ADRIAN RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 284-737/2007", se hace saber que se presentó ante esta sede GRACIELA ELENIS LLORENTE MIRABALLES solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA MATRIMONIO DE MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ Y GRACIELA ELENIS LLORENTE MIRABALLES matrimonio celebrado el dia 9 de abril de 1999 ante el oficial de estado civil de la 4a. Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 3 en el sentido donde dice: "doña GRACIELA ELENIS MIRABALLES", DEBE DECIR "GRACIELA ELENIS LLORENTE MIRABALLES", DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO RODRIGO ADRIAN expedida dicha partida el cuatro de noviembre de 1999, en la 4a. Sección Judicial de Maldonado habiendo nacido el 03 de noviembre 1999 en la cuarta Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 64, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Graciela Elenis Miraballes DEBERA DECIR "... y su esposa Graciela Elenis LLORENTE MIRABALLES y donde dice que es nieto por línea materna de Graciela Miraball debe decir: "de EDUARDO LLORENTE Y GRACIELA MIRABALLES, DE NACIMIENTO DE SU HIJA CELINE BELEN expedida dicha partida el dia 6 de febrero de de 2004, nacida el día cinco de febrero de 2004 en la Primera Sección judicial de Maldonado, Acta Nº 168, en el sentido que dónde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa GRACIELA ELENIS MIRABALLES, DEBE DECIR Y DE SU ESPOSA GRACIELA ELENIS LLORENTE MIRABALLES Y DONDE DICE "QUE ES NIETA POR LINEA MATERNA DE GRACIELA MIRABALLES, DEBE DECIR DE EDUARDO LLORENTE Y GRACIELA MIRABALLES por así corresponder"
MALDONADO, 14 DE ABRIL DE 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12667 May 13- May 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
SEGUNDO TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictado en los autos: "TOMAS OXLEY, GIOVANA STEFANI. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 445-33/2008, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado GIOVANA STEFANI TOMAS OXLEY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, en el sentido de que donde dice: en el margen y en el cuerpo del acta "Tomas Oxley, Giovanni Stefany"", debió decir: "TOMAS OXLEY, GIOVANNA STEFANY", y donde dice: "masculino" e "hijo legítimo", debe decir: "FEMENINO" e "HIJA LEGÍTIMA", por ser lo correcto y así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se encuentran asistidas de Auxiliatoria de pobreza y tramitadas por Defensoría de Oficio. Young, Mayo 14 de 2008. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13801 May 22- Jun 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: SANCHEZ DE AVILA SANDRA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-63/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de MARIO ANDRES MAGALLANES SANCHEZ, inscripta en la 1ª Seccion del Depto. de Rocha, el 14/08/1997, Acta Nº 522, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... hijo natural de Sandra de Avila", debe decir: ".. hijo natural de Sandra Sánchez de Avila...", por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 22 de Abril de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13065 May 15- May 28

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, en autos: "FERREIRA GOMEZ RODOLFO c/ FERREIRA GOMEZ ENRIQUE y otros" - ejecución hipotecaria (ficha: 20-686/2002), se hace saber que el próximo 27 de junio de 2008 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón No. 16.124, sito en la 2ª sección judicial y Localidad Catastral Montevideo, manzana catastral 818, zona urbana, que según plano del Agrimensor Darío Ferrarí, de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro el 27 de julio de 1981, con el No. 94.943, tiene una superficie de 388 m. 02 dm., que se deslinda: 10,20 m. de frente al norte a la calle Maldonado; 2,86 m. tambien de frente al noreste a Bulevar España por ser esquina; al este tres rectas de 20,60 m. 2,25 m. y 10,35 m. lindando con el padrón 16.123;10,65 m. al sur lindando con el padrón 16.128 y 31,90 m al oeste lindando con padrones 16.127 y 16.125. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22.%). 4) Se conoce que el bien soporta deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo por distintos conceptos, desconociéndose la restante situación tributaria, impositiva y ocupacional del bien; así como si el mismo mantiene deudas por concepto de leyes sociales ante BPS por eventuales reformas - si las hubiere, autorizándose tan solo a descontar del precio que se obtenga, los valores que emerjan por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 5) Toda la titulación proporcionada a la Sede, se encuentra glosada en autos a disposición de los interesados en la Actuaría de 25 de mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 14 de mayo del 2008. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 13713 May 21- May 27

SEGUNDO TURNO
MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "GARLO LANTES, Susana c/ GONZALEZ CABRERA, Marcelo y Otro. Juicio Ejecutivo." Fa. 22-472/2001, se hace saber que el próximo 5 de junio a la hora 15 el local de Yaro 1121/23, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 6ª S. J. de Montevideo, zona urbana, padrón N° 33.093, el cual según plano de mensura del Agr. Manuel Piñeiro Cabrera inscripto en la D.G.C. con el N° 28.572 el 16/1/1997, consta de una superficie de 490 mt 95 dm, con 11,56 mt de frente al N.O. a la calle Dr. Salvador Ferrer Serra, entre las calles Juan Paullier y Dr. Joaquín Requena, distando el punto extremo de su frente 52,41 mt de la esquina que forma con la última de las nombradas; 42,47 mt al N.E. lindando con padrón N° 33.092; 11,56 mt al S.E. lindando con padrón NO 33.089 y 42,47 mt al S.O. lindando con parte del padrón N° 33.094.

SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4°) Se desconoce estado de ocupación del bien y adeudos con BPS. 5°) Únicamente se podrá descontar del precio de venta lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria. 6°) Falta escritura año 1945 y certificados de resultancias de autos de las sucesiones. 7°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de mayo 523). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de mayo de 2008. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 3642 3/p 13905 May 22- May 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno dictada en autos caratulados: "THESIS URUGUAY S.A C/ ECOMAX LTDA. Y OTROS; EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 28-392/2002 se hace saber que el próximo 9 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 001 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 19ª sección judicial y catastral de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 139.737, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Héctor René Damasco de agosto de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/09/1971 con el N° 66.948, consta de una superficie de 375 mts.. con 10 mts. al SE de frente a la calle Martín Fierro, distando su punto extremo 28 mts. 65 cmts. de la ochava formada con Bulevar General Artigas, señalada su puerta de entrada con el N° 2415 bis. La unidad 001 empadronada individualmente can el N° 139.737/001 según el referido plano se ubica en planta baja a cota más 7 cmts. y tiene una superficie de 228 mts. 59 dmts. y le corrsponde el uso exclusivo de los bienes comunes: patio de aire de luz "C" y deposito "D" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses 33% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto de 3.66% del precio del remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate, existiendo deudas por otros conceptos ante la I.M.M que al 14/2/07 ascendían a $ 19.357. 5°) Que surge inscripto un contrato de arrendamiento el 24/8/2001.. 6°) Que se desconoce si el bien tiene ocupantes o cargas fiscales, como que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de los informes actuariales obrados. 7°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5° Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de Mayo de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 13719 May 21- May 27

NOVENO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 9 Turno, dictado en autos: "B.R.O.U. c/ NATURAL BUS S.R.L. y OTROS, Ejecución Prendaría ficha 35-71/ 2005," se hace saber: Que el próximo 20 de junio del año 2008 a las 14.30 horas en Uruguayana 3167, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sin base y al mejor postor: Ómnibus VOLVO modelo B10M año 1992 padrón 438.631 matrícula B16.423 de Maldonado. Se encuentra agregado al expediente Libretas originales de: Intendencia Municipal de Maldonado Identificación del Vehículo y Permiso Nacional de Circulación para Vehículo de Pasajeros del MTOP. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 10% mas IVA, obligándose a pagar el saldo y retirar el vehículo dentro de las 72 horas de haberse rematado. 2) Existe deuda por Patente, $ 15.350 al 28.9.07. 3) Se desconoce la situación contributiva ante BPS. 4) No se agregó información relativa a antecedentes municipales. 4) Será de cargo del ejecutado la comisión de 2% más IVA. 4) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de interesados en calle San José 1132 piso 4.- Montevideo, 13 de mayo de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 2428 3/p 13855 May 22- May 26

DECIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 10 Turno, en autos: "PADILLA MATTA, Juan Pedro c/ BELVER SALVO, María Cristina, Crédito Hipotecario, ficha 2-2258/2006" se hace saber: Que el próximo 11 de junio de 2008 a las 15 horas en Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sin base, al mejor postor y en dólares del inmueble que se describe: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras ubicado en la décimo segunda sección judicial de Montevideo, empadronado con el número ochenta y cinco mil trescientos ochenta y seis, que según plano del Agrimensor Emilio A. Jiménez de Aréchaga del veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto con el número veintiséis mil setecientos cincuenta y dos el veintiocho de los mismos en la Oficina General del Catastro Nacional, se compone de una superficie de doscientos veinticinco metros con setenta y siete decímetros, que se deslinda así: Ocho metros con cuarenta y cuatro centímetros de frente al Sureste a la calle José L. Terra, puerta número dos mil seiscientos noventa y cinco; entre las calles Guadalupe y Vilardebó; distando el punto medio de su frente doce metros ochenta y dos centímetros de la esquina con calle Vilardebó; veintiséis metros al Noreste lindando con los padrones noventa y nueve mil seiscientos cuatro y ochenta y cinco mil trescientos ochenta y siete; ocho metros cuarenta y dos centímetros al Noroeste con parte del padrón ochenta y cinco mil trescientos ochenta y ocho y veintiséis metros cincuenta centímetros al Suroeste, lindando con el padrón ochenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 3% mas IVA; será de cargo del demandado la comisión del 1% más IVA. 2) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas. 3) Se desconoce la situación contributiva, tributaría, fiscal y ocupacional del bien; autorizandose a descontar del precio únicamente las sumas que surgen por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaría. 4) Toda la documentación proporcionada como titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados, depositada en Caja de Seguridad de la Sede en la carpeta Nº 3520, calle 25 de Mayo 523 piso 1º. Montevideo, 13 mayo de 2008. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 5665 4/p 13854 May 22- May 27

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ DA SILVA, RUTH ELIZABETH Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA", FICHA: 29-560/2001, se hace saber que el próximo 5 de junio a las 15 horas en el de la calle Galicia N° 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público sin base al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, construcciones y demás mejoras, sito en la 11° Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, PADRÓN CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (41.975), que según plano del Agrimensor Carlos Pongibove de diciembre de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 15 de diciembre de 1994 con el N° 25.275, tiene un área de 323 metros 96 decímetros que se deslinda: 8,59 m de frente al NorEste al camino General Hornos, puerta N° 4521, distando el punto más próximo de su frente 51,60 m de la esquina con la calle Esmeralda; 38,09 m al SurEste lindando con padrón 41.976; 8,44 m al SurOeste lindando con padrón 41.988 y 38,01 m al NorOeste limitando con padrón 41.974.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma como seña. II) Que será de cargo del comprador los gastos y comisión del Rematador más IVA, totalizando el 3,66% del precio. III) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta más el IVA que totaliza el 1,22% del precio. IV) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, existiendo deudas por otros conceptos ante la I.M.M. que al 14/02/08 ascendían a $ 119.577.

V) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 15 de mayo de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 13711 May 21- May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 18º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "CONOAC C/ FRANCHI, DANIELA. PROCESO EJECUTIVO." IUE 130-798/2002 se hace saber que el próximo 10/6/08, hora 15.00 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base (2/3 partes de su valor de Tasación de C.C.) y en pesos uruguayos del siguiente solar de terreno, edificio y demás mejoras: Padrón N°. 164.895, ubicado en la 19 sección judicial y localidad catastral de Montevideo, compuesto de una superficie de mts. 70,28 dcm. según plano del Agr. José Pedro Astigarraga inscrito ante D. de Avalúos con el Nº. 153 el 1/2/1938 que se deslinda así: mt. 8 de frente orientación SE a la calle Gral Urquiza 3143, entre las calles Mariano Moreno y Juan Cabal; distando el punto medio mt. 16 de la esquina formada con la última nombrada. Surge de C. Catastral que existen mts. 122 edificados.- BASE $ 160.760.00
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 40% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la situación impositiva, contributiva y tributaria del bien frente a todos los organismos del estado, incluyendo la I.M.M., B.P.S. e I. de Primaria.- 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: título, información registral, informe de la Oficina Actuaria, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Zabala Nº. 1367 P 4. Montevideo, 15 de mayo de 2008.- Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6744 5/p 13853 May 22- May 28

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO ARAUCHO c/ SUCESORES DE DALLUPOLO MARTINEZ, CARLOS MARCOS" Crédito Hipotecario IUE 2-38691/2005, se hace saber que el próximo 05 de Junio de 2008 a partir de las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Av. Uruguay Nº 826 de Montevideo y por intermedio del martillero Julio María Sosa García matrícula Nº 3738 RUT 210932800017 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien Inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 402, que forma parte del Edificio emplazado en un terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N° 29.665, que según plano del Agr. Alfonso Enrique Alvarez Vázquez, de diciembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 65.481 el 3 de marzo de 1971, según el cual consta de una superficie de: 235 metros 1610 centímetros con frente de 10 metros 33 centímetros al Sureste, a la calle Francisco Araucho, puerta Nº 1235/37. La Unidad 402, se ubica en el 4º piso, a cota más 13 metros, 30 centímetros, tiene Padrón individual Nº 29.665/402 y según el plano citado, tiene una superficie de 71 metros 3370 centímetros y le corresponde el uso de la terraza L4. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en moneda nacional y abonar la comisión mas impuestos del Rematador; o sea el 3.66% del precio, todo en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que el saldo de precio, deberá ser depositado, dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, el que se le notificará en su oportunidad. 3º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce la existencia de deuda por Tributos Municipales o Nacionales. 6º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador, más impuestos o sea, el 1.22% del precio de remate. 7º) Que no fueron agregados los títulos de propiedad del bien, habiéndose actuado con testimonio de la matríz. 8º) Que la referida documentación y demás antecedentes se encuentran depositados, a disposición de los interesados, en esta Sede Judicial; Avda 18 de Julio 1589, piso 4º. En fé de ello y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 15 de mayo de 2008.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4451 3/p 13863 May 22- May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno dictada en autos REPUBLICA AFISA C/A SOSA URRUTIA HECTOR ROSNEY EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 207/381/2001, se hace saber que el día 10 de JUNIO de 2008, a las 15 horas en puertas de dicha Sede judicial, calle Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente inmueble urbano, de la ciudad de Melo, primera sección judicial y catastral de Cerro Largo, terreno baldío Padrón 14.642, manzana 424, solar 3, superficie 888 metros, con frente a calle Avenida de las Americas. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede. B) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del B.R.O.U, y existe prohibición de arrendar y los títulos se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. C) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble y existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria, y no existen adeudos por concepto del Impuesto a la Enseñanza Primaria D) Deberá estarse a lo que surge de los informes de la Oficina Actuaria y a lo que surja de los diferentes certificados regístrales. Melo 23 de abril de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5058 5/p 13934 May 23- May 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados "NOMEL S.A. contra LOS MONTES S.A. y Julio César COTELO-Juicio Ejecutivo" I.U.E: 260-349/1981, se hace saber que el día 30 de mayo de 2008 a las 15 hs, en el local de la calle Ursino Barreiro Nº: 533, el martillero Leonardo ARRILLAGA: R.U.C: 070043010017-Matrícula Nº: 3575, en diligencia que presidirá el Sr Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Cuarta Sección Catastral del Departamento de Durazno, Paraje "Maestre Campo", Zona Rural, empadronada con el Nº: 934 y con una superficie de 1.214 hás 6.198 m2. BASE: U$S 181.906,66. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate (art 387.8 y 388.1 del C.G.P); II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador 3% más I.V.A, tomando como base el precio obtenido en el remate; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A, tomando como base el precio obtenido en el remate; IV) Que obra agregada en autos documentación relativa al bien a subastarse; V) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda; VI) Se hace constar que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de los aportes al BPS por las construcciones y/o demoliciones existentes en el inmueble; VII) Se deja expresa constancia que luego de celebrado el remate y antes de procederse a la escrituración del bien por el mejor postor ésta Sede Judicial en atención a lo dispuesto en el art 35 de la ley Nº: 11.029 de 12 de enero de 1948 en la redacción dada por el art 15 de la ley Nº: 18.187 de 2 de noviembre de 2007 deberá ofrecer el inmueble rural subastado al Instituto Nacional

de Colonización para que éste pueda ejercer su derecho de adquisición preferente, y VIII) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse.
Florida, mayo 8 de 2008. Dr Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
20) $ 7419 5/p 13541 May 20- May 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE MALDONADO dictada en los autos GARRA, FERNANDO C/ FLORÍN, IVOONE O IVONE "LABORAL" FICHA 290-347/2002 Se hace saber que el 6 de Junio de 2008 a las 18 horas en el local de Ruta 9 esquina Madreselva de la ciudad de Pan de Azúcar el Martillero Wilson Pimienta Matrícula 2209 RUC 100021990014 asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en pública subasta en moneda Nacional sobre la base de U$S. 2.334, equivalente a 2/3 de la tasación que en el momento del Remate será convertida a pesos uruguayos según la cotización resultante el día del remate del siguiente vehículo: Camioneta Renault modelo Express Diesel padrón 445.243 matrícula B 124.120 tipo furgón color rojo del año 2000. Se previene a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura b) Que los gastos de transferencia, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley imponga serán de cargo del comprador c) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e IVA (10,22%) d) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e IVA y en el caso de corresponder el 2,4% de IRPF sobre el precio resultante. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones en diario Oficial y Correo (local). Maldonado 12 de Mayo de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2630 3/p 13981 May 23- May 27

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, y en autos caratulados: "SCHULKIN, FERNANDO C/ José Pasek- Juicio Ejecutivo-" IUE 320-241/2004, se hace saber que el día 13 de Junio de 2008 a las 14 y 30' horas y en calle San José Nº 3563 esq. B. Brum, de ésta ciudad, con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Lorenzo Hernández, (Mat. 5605-RUC- 130092730017), procederá a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses y sobre la base de U$S 3000 (tres mil dólares americanos) de los derechos de promitente comprador del camión marca INTERNATIONAL, Modelo 1754, Año 1981, Motor Nº 90DM2U3225, chasis KHD10226 a gas oil, de 165 H.P., de 2 ejes y 6 ruedas, empadronado ante la Intendencia Municipal de Río Negro con el Nº 108847 y matriculado en el mismo Departamento con el Nº JBB 948. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% de su oferta en concepto de seña y que el bien se encuentra en la situación jurídica y material que surge de autos. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, 8 de mayo de 2008.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2428 3/p 13799 May 22- May 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ARENAS MARRERO NESTOR WALTER C/ MOLINA MOREIRA HEBER NIRIO Y OTRA.- EJECUCION HIPOTECARIA"; Ficha Nº 448-125/2006; de conformidad con el decreto Nº 99/2008 de fecha 19/02/2008; se hace saber que el día 4 de jUNIO de 2008, a la hora 14:00 en el hall del Juzgado Ltdo. de Chuy, sito en Avda. Artigas 323, Local 4; la rematadora pública Andrea Pistón; sacará a venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble
* Padrón Nº 1219; Solar A; Solar de terreno y mejoras, ubicado en la 5ª Sección Judicial del Dpto. de Rocha; Localidad Catastral Chuy; el que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya, se encuentra inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, el dia 30 de Enero de 1963 con el Nº 2822; y consta de una superficie de 283 mt. 90 dms.
OBSERVACIONES Y PREVENSIONES:
1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, como seña al aceptársele la misma, en efectivo o cheque certificado.-
2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 6.0221% del precio del remate.-
3) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 2.3407% del precio del remate.
4) En el bien existen construcciones, una al frente aparentemente destinada a local comercial; y al fondo, una aparente casa habitación, en dos plantas, la que en apariencia se encuentra ocupada.- Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, y de los certificados registrales agregados.
5) Existe un Embargo Genérico sobre el Sr. Heber Molina, actual propietario del bien inmueble; preferente a la hipoteca de autos (art. 387.7 CGP)
6) Existe Hipoteca anterior con inscripción vigente.
Chuy, 13/05/2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5733 5/p 13651 May 21- May 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. CON IPEMO S.A.. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE 357-20/1999), se hace saber que el día 5 de Junio de 2008 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO E HIPOTECADO: PADRÓN 19.738, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Lauro Ruétalo de Octubre de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 19/11/956 con el Nº 787 que consta de una superficie de 7000 metros con frente a Avenida Brigadier General Manuel Oribe.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; III) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA del Señor Martillero por la venta del bien; IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; V) Que el bien soporta una importante deuda por Contribución Inmobiliaria que al 20/09/07 ascendía a $ 120.075.oo- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Mayo 20 de 2008.- Dra. Ma. IRENE DERREGIBUS, Actuaria Adjunta.
20) $ 4721 5/p 13964 May 22- May 28

VENTA DE COMERCIOS

Ley 14/9/1904
CARREL LIMITADA prometió vender a NAZARENA S.R.L., Farmacia CARREL sita en Avenida Luis Alberto de Herrera 2524, Montevideo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Estudio Landeira.
25) $ 2698 20/p 11255 Abr 29- May 27

"Edicto: Ley 2.904. Rina Liz dos Santos Villegas, Enio Luis dos Santos Villegas, Wilma Edith dos Santos Villegas y Silvia Raquel dos Santos Villegas en representación de Enio dos Santos SRL ceden a favor de Eddy Morgan Martínez y Julio de la Paz la explotación de la onda CXB - Canal 3 de Televisión, ubicado en Manuel Oribe Nº 419 de la ciudad de Artigas, departamento de Artigas.
Llamado a acreedores.".
25) $ 5395 20/p 11289 Abr 30- May 28

LEY 2904 CARLA VAZQUEZ ENAJENO A LA LUCIAN S.R.L. FARMACIA SITA SAN MARTIN 2952 - ACREEDORES ALLI.
25) $ 1349 20/p 11460 May 02- May 29

Ley 2904.- ENRIQUE CARDOSO venderá a MARCELO MANZOR, kiosco "DULCINEA" sito en 18 de Julio y Frugoni. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 11873 May 06- Jun 02

Richard Garaffoni, Irma Chiavia venderán a «NAYNÉ SRL», Cafetería, Rotisería.- 18 de Julio 1218 local 36. Montevideo.
Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 12073 May 07- Jun 03

LEY 2904.- ABELARDO ALBERTO NEMITZ RODRIGUEZ prometio vender a "NEMITZ LTDA", comercio ramo ferreteria en Geronimo Piccioli 3005. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 12418 May 09- Jun 05

Ley 26/9/1904.- RADIO DURAZNO S.A. cedió a RADIO CITY FM S.R.L., la titularidad del servicio de la estación de Frecuencia Modulada (FM) 95.1 de la ciudad de Durazno. Canal CX 236.- Acreedores presentarse en Rivera 501 de la ciudad de Durazno.
25) $ 4047 20/p 12535 May 12- Jun 06

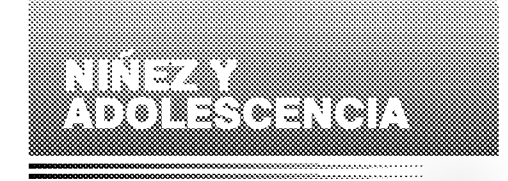
VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/904.- Enajenante: JORGE SOSA DIAZ, adquirente: GUILLERMINA LOPEZ, Residencial de ancianos de nombre "MARCONI", en calle Marconi 1481, Bis. Acreedores presentarse en Marsella 2885. Plazo 30 días.
25) $ 2698 20/p 12749 May 13- Jun 09

LEY 9204
ALNIRO S.R.L. vende Establecimiento Comercial, denominado "JOIA" Restaurante-Pub-Bar.-
Carlos Saez 6415, Local, 6 Montevideo
Acreedores: allí y en Cuareim 1877.
25) $ 2698 20/p 13193 May 16- Jun 12

Cesión cuota "Panadería Agualada Ltda" de Carlos Roxlo 1431. Acreedores: Constituyente 1467/1401 días hábiles 11 a 18 horas.
25) $ 1349 20/p 13209 May 16- Jun 12

LEY 1904
NUEVA POCITOS S.R.L. prometio vender a Marta Inés GRUNVALD FARKAS, Farmacia Nuevo Pocitos calle Juan Benito Blanco 3351. Acreedores Brandzen 1956 esc. 703.
25) $ 2698 20/p 13581 May 20- Jun 16



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ALICIA C/ GONZALEZ, DARIO-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Ficha Nro. 2-9239/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a DARIO GONZALEZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 13 de mayo de 2008.-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoria De Oficio de Familia.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13706 May 21- Jun 03

SEPTIMO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MEDERO CLAUDIA C/ NIEBLA PEREIRA WALTER RUBEN,- AUTORIZACION PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-45155/2007, se cita llama y emplaza a WALTER RUBEN NIEBLA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13948 May 23- Jun 05

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "VIEGAS DUARTE MARIA DE LOS ANGELES C/ RODRIGUEZ CARLOS WISFREDO, - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-52328/2007, se cita llama y emplaza a CARLOS WISFREDO RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, once de abril de dos mil ocho. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13067 May 15- May 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA FERREYRA, MILAGROS VALENTINA Y ANDRES NICOLAS. SOLICITANTE: PEREIRA FERREIRA, CARLOS ALBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA", N° de ficha 2-10136-2008; se cita, llama y emplaza a MARTA BEATRIZ FERREIRA O FERREYRA en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintitres de Abril de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12865 May 14- May 27

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "ARCIA CABRERA, BEATRIZ CONTRA: FERRO CRAVEA, VICTOR RODRIGO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE", N° de ficha 2-15390/2008; se cita, llama y emplaza a VICTOR RODRIGO FERRO CRAVEA en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, veinticinco de Abril de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) $ 3333 10/p 13441 May 19- May 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "GALVAN DA SILVA, ANDREA JACQUELIN C/ PINTOS, ERBE DANILO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 2-58978/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ERBE DANILO PINTOS a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, catorce de mayo de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13436 May 19- May 30

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "MONTERO, MIRTA Y CASTRO, RAUL C/ MIGUEZ, CONSTANTINO Y VERA, MARIA ELENA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-40940/2005, se cita llama y emplaza a CONSTANTINO MIGUEZ Y MARIA ELENA VERA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintitrés de abril de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13701 May 21- Jun 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "MARTINS CORREA, ANDREA C/ BERGARA URUZULA, MIGUEL TOMAS - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 2-40470/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL TOMAS BERGARA URUZULA a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13612 May 21- Jun 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "BENTANCOUR LUISE, AMELIA DOLLY C/ LATOUR, DENISE CAROLINA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -IUE 2-

15560/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. Denise Carolina Latour a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que le represente.
Montevideo, 29 de abril de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13757 May 21- Jun 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ANA LAURA C/ PIRIZ ALVAREZ JOSE LUIS- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" -IUE 2-10110/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS PIRIZ ALVAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 DE ABRIL DE 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12777 May 13- May 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "HERNANDEZ JACQUELINE EN REP. DE INAU C/ MARIA ELENA GOMEZ - SEPARACION DEFINITIVA Y P.P.P.- FICHA: 65-13/2007 se cita y emplaza a MARIA ELENA GOMEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 3 de Abril de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13752 May 21- Jun 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en los autos caratulados: "CAMUSO MARIA YUREMA. RATIFICACION DE TENENCIA." - IUE: 2-31364/2007 por decreto N° 2421/2007 de fecha 27/07/2007 se da noticia al Sr. LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS a estar a derecho en estos obrados.
Se deja constancia que por Decreto Nro 668 de fecha 10.03.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de marzo de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12896 May 14- May 27

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "BRUNO SANDRA LORELEY. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-46689/2007 y por Decreto Nro 1506 de fecha 24.04.2008, se emplaza al Sr. WASHINGTON GABRIEL ODERA DICONCA a estar a derecho, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que por Decreto Nro 1506 de fecha 24.04.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 25 de abril de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12947 May 15- May 28

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en Los autos caratulados: "VALLE CEDREZ, ELVIRA. TENENCIA. RATIFICACION". IUE 2-49964/2007 y por decreto nº 22/2008 de fecha 01.02.2008 se ordena dar noticia del inicio de esta gestión al Sr. OSCAR ENRIQUE DE LA PUENTE. Se deja constancia que por Decreto Nº 22/2008 de fecha 01.02.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de febrero de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13166 May 16- May 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LAUDADIO, MAURIZIO Y OTROS C/ SCOPPE, MARIA DE LAS MERCEDES Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD - SEPARACION DEFINITIVA", FICHA: 2-8814/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA DE LAS MERCEDES SCOOPE Y CESAR DANIEL BERTEI, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que la parte actora se encuentra asistida por el Consultorio Jurídico del INAU. Montevideo a los veintiún días de abril de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12989 May 15- May 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, de Tercer Turno, en autos caratulados: "FROSTE NOVIS, SHIRLEY ANA -RATIFICACION DE TENENCIA-", I.U.E. 459-1142/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANILO ALBERTO FERNANDEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 269/2008 de fecha 14.2.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, dos de mayo de dos mil ocho. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13782 May 22- Jun 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno -Dr. Walter Hugo BURELLA-, en autos: "DE LEMA ALFONZO, NELVA - RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-940/2007 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. SHIRLEY MOLINA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de no comparecer.
Se hace saber que por Resolución N° 3975/ 2007 de fecha 11.12.2007, la actora goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, dos de mayo de dos mil ocho. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13783 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "POVIGNA, ELISA C/ CONDE, LUIS MARCELO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 175-504/2007. Se cita, llama y emplaza en general a LUIS MARCELO CONDE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que por Auto No. 2319/ 2008 de fecha 21/4/2008 se declaró a la gestionante auxiliada de pobreza.-
Pando, cinco de mayo de dos mil ocho.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13389 May 19- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "BOIMVAISSER ALEJANDRA C/ ALLIDI ROBERTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-922/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO ALLIDI, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12801 May 14- May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "ZAMPINI, Catherine - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 225-788/2007, y por Decreto Nº 875 de fecha 3 de Abril de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA

a MARIO BALAO por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 23 de Abril de 2008.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 875 del 3 de abril de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12654 May 13- May 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALARCON, VICTOR CONTRA VALLES, SILVIA. TENENCIA" IUE 300-943/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVIA ELIZABETH VALLES MEIRELES, a que comparezca, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguiran las presentes actuaciones (ART 123 Y 127 DEL C.G.P).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Abril de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12702 May 13- May 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "BRAVO HEIN, MATÍAS- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza IUE: 431-693/2007", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado KARINA ELIZABETH HEIN VESPA, C.I: 3.152.052-8, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto del menor MATÍAS BRAVO HEIN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WALTER INDALINO BRAVO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que sólo se publicará en el Diario Oficial. Mercedes, 7 de mayo de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13123 May 16- May 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "CARRASCO, FERNANDO Y GONZÁLEZ, ANA CAROLINA- Solicitud de Separación Definitiva - IUE: 431-161/2008", se hace saber que ante esta Sede se han presentado FERNANDO CARRASCO y ANA CAROLINA GONZÁLEZ, promoviendo el trámite de separación definitiva del menor ALEXANDER FERNANDO GARCÍA GARCÍA respecto de su madre STEFANI GABRIELA GARCÍA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a STEFANI GABRIELA GARCÍA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de abril de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13751 May 21- Jun 03



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa GLP o GLP LIMITADA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Fiscalización Nº 3/0247/08 de fecha 15/04/2008 dictada en Expediente N° 2006/05/005/00/03/6022 caratulado: "GLP LTDA - COBRO COACTIVO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 14 de mayo de 2008
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13765 May 22- May 26

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa VAZQUEZ AISPURO, FERNANDO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación Nº 2/0422/2008 de fecha 26/02/2008 dictada en expediente Nº 2007/05/005/00/02/11578 caratulado: "VAZQUEZ AISPURO FERNANDO -CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 13 de mayo de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13766 May 22- May 26

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa TRICIA S.A., para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación Nº 2/0494/2008 de fecha 29/02/2008 dictada en expediente Nº 2008/05/005/00/02/11928 caratulado: "TRICIA S.A. - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 13 de mayo de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13767 May 22- May 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

DIVISION MATRICULAS

Montevideo, 12 de mayo de 2008.
COMUNICADO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
DRAGA D 8
Para Conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud del propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "D 8", Matrícula Nº 7434 del Registro de Cabotaje , actividad tráfico del Puerto de Montevideo, por el de "DHD 8".
Montevideo 12 de mayo de 2008.
Capitán de Navío (CG) Carlos Butteri, Director Registral y de Marina Mercante.
POR EL DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE
Capitán de Navío (CP) Ruben Carril, Jefe de la División Matrículas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14029 May 23- May 27

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 13/05/2008 en el asunto 699/2007, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LOSELEM S.A., por el

plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, afectando a los predios padrones N° 1862, 1863(p), 1865, 1883, 1884, 1885, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1898, 1900, 5673, 5678, 7166, 7193, 7571, 7572, 7574, 7575, 8129, 8234, 8256, 8264, 8265, 8428, 8581, 8607, 8608, 8609, 8971, 9000, 9067, 9068, 9132, 9177, 9334, 9624, 9625, 9626, 9667, 9670, 9671, 9708, 9709, 9749, 9846, 9847, 9855, 10335, 12334, 12389, 12448, 12449, 12696, 12716, 13310, 15185, 15186, 15260, 15261, 15302, 15949, 15950, 18022(p), 18023, 18024, 18025, 18026 y 18027 de la 4ª Sección Catastral del Dpto. de Florida, en un área de 4002 hás. 0762 m². Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.

27) $ 2249 3/p 14081 May 23- May 27

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Notifíquese e intímese a los titulares del Padrón, Calle, Motivo, Expediente, Titulares; 78425, Santiago Figueredo Nº 4297 esq. Sorata, Terreno baldío estado de abandono, se intima a la limpieza del mismo, plazo 5 días habíles. El no cumplimiento a lo solicitado será pasible de multa., 3370-002767-07, Sucesión de Soledad Rodríguez y otros.;
109346 109347 129195 129193 129192, Ipiranga y Burgues, Reparación y limpieza de vereda, se intima a realizar limpieza de vereda y terreno, plazo 5 días habíles. El no cumplimiento a lo solicitado será pasible de multa., 3000-002352-06, 109347 - Sucesión de Carmen Flora Ruibal Pereira. Por los otros padrones no surgen propietarios.
a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13990 May 23- May 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "Centro Hispano Banco S.A. y Onelar S.A. c/ Ricardo J. Moro Scapusio y otros. Ejecución Hipotecaria. Ficha 30-17/1996", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos y sucesores a cualquier título de Ricardo Juan Moro Scapusio, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de mayo de 2008. Esc. Susana Fernández, Actuaria Adjunta.

27) $ 4166 10/p 12951 May 15- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "LUGO GABRIEL C/ LUGO LUIS Y OTROS - ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-64716/2006, se cita, llama y emplaza a LUIS LUGO, RICARDO LUGO Y JUAN LUGO ASI COMO TODOS AQUELLOS POTENCIALES HEREDEROS A TITULO UNIVERSAL de ANGEL LUGO Y ROSA CORDERO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, trece de junio de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) $ 4999 10/p 13844 May 22- Jun 04

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO turno, en autos caratulados: "OEHNINGER RIBEIRO, MATILDE TERESA -SUCESION-" Ficha: 2-45339/ 2007 se hace saber que por auto Nro. 527/ 2008 de fecha 05/03/2008 se ha dispuesto librar el presente edicto a los efectos de CITAR a los hijos del pre-fallecido MARIO FEDERICO JUANICO OEHNINGER por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Curador de Bienes, que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 9 días del mes de Abril de dos mil Ocho.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

27) $ 4999 10/p 14057 May 23- Jun 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ROCCO, ANA MARIA C/ ROCCO, AMANDA AURORA; JUAN ANGEL; WILSON DANIEL; JORGE CARLOS; ISABEL LORELEY Y ROSSANA BEATRIZ - PARTICION - IUE 62-764/200, se cita, llama y emplaza a los Sres. Jorge, Juan Angel y Wilson Daniel Rocco a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 dias bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 14 de abril de 2008 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 13156 May 16- May 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "FRANK CHUSTER CECILIA C/ PEDRO FRANK Y VIVIAN TEICHER" - PARTICION - FICHA: 65-174/2004 se cita y emplaza a herederos de SABINA O SAVINA O SABRINA KLINGER LEFFEL a estar a derecho en autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 13991 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

CUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "BELLOZO de MELLO, GREGORIO C/ S. POR. LIM. S.R.L. Y OTROS, Demanda Laboral" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4to. Turno, Ficha 2-40517/2006. Citase y emplazase a los sucesores de -ALFREDO FRANCISCO DA SILVA TEXEIRA a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio (art. 127 C.G.P.) Montevideo 14 de mayo de 2008. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 13707 May 21- Jun 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "PERDOMO ACOSTA, ADOLFO C/ THE QUEEN'S TRANSPORT S.R.L. Y OTROS DEMANDA LABORAL.- " tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8° Turno, FICHA 2-19835/2006. Cítase y emplazase a los sucesores de MANUEL POSE a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).-
Montevideo, 13 de Mayo de 2003.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 13708 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte Y Obras Públicas c/ NATALE GIOVANNA, Gloria.- Toma urgente de posesion.- Ficha 2-48463/200" se dispuso por auto número 827/2008 de 24 de abril de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 186869/003 ubicado en la sección catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, siete de mayo de

dos mil ocho. Esc BEATRIZ CRUDELI BRAVO, ACT. ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12886 May 14- May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 4º Turno, dictada en autos "Varela Ricardo c/ González Gregoria. Juicio Ejecutivo", IUE: 117-142/2004, según providencia Nº 577 del 8 de abril de 2008, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Gregoria González Scolavino, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 15 de abril de 2008. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 13147 May 16- May 29

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, en autos caratulados "Florio, Alberto c/ López Reynaldo- Diligencia Preparatoria. Intimación." Ficha 2-38300/2007, según Decreto 784/2008, de fecha 21 de abril de 2008, se ha dispuesto intimar a los Sucesores del Sr. Reynaldo Walter López Vazquez, al pago de la deuda por gastos comunes solicitada en autos y referida al inmueble padrón 87.057/001 del Edificio sito en Luis Alberto de Herrera 4354, por el término de 90 días, conforme lo dispuesto por los artículos 89 y 127.3 del C.G.P.. Montevideo, doce de mayo de dos mil ocho. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 13884 May 22- Jun 04

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de la Capital de 35 Turno, en autos caratulados: "Del Campo López, Susana Carolina, Cancelación de titulos, IUE 2-50723/2007, se hace saber que por decreto No. 387/2008, de fecha 6 de marzo de 2008, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes Bonos del Tesoro emitidos por el Banco Central del Uruguay, por un valor nominal de U$S 9.000.- (Bonos T.I. 15/05/2013), que tienen los siguientes números de láminas: 671581, 671582, 671583, 671584, 671585, 671586, 671587, 671588, y 671970, cada uno por U$S 1.000.-, con cupones 9 y siguientes.- Y a los efectos legales, se hace esta publicación.- Montevideo, 8 de mayo de 2008.- Esc. Maria del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
27) $ 5832 10/p 13582 May 20- Jun 02

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38°. Turno dictada en autos "Rios Hector c/ Olivero Elido, Desalojo", Ficha: 2/4437/2004, respecto del inmueble sito en Pasaje Jesualdo Sosa 3324, se dispuso el emplazamiento por noventa días a los sucesores de Elido Olivero a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 30 de abril de 2008.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 3333 10/p 13093 May 15- May 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "Rodríguez Sandin Graciela contra Luis Alberto Duro y otros-Juicio Ejecutivo "I.U.E: 260-231/2004 se notifica por el términode sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a los demandados Luis Alberto Duro Pérez, Flor de María Alberti Bentancur y Elbio Raúl Duro Pérez el decreto 4799/2006 de fecha 22/9/ 2006" Al escrito de fs 103-105 por presentado. Trábase embargo específico sobre el bien inmueble que se individualiza en el petitorio 3ro fs 105 (padrón 10666 de la quinta sección judicial de Florida), oficiándose hasta cubrir la totalidad de la suma reclamada, intereses, acrecidas, costas y costos. Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días hábiles notificándose personalmente y de no ser opuestos sígase adelante con la ejecución hasta cubrir la suma indicada, costas y costos e intereses devengados. Previamente modifiquese la carátula: juicio ejecutivo" Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Florida 10 de abril de 2008. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 8331 10/p 12850 May 14- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BROU C/ FRANCISCO SARUBBI SA Y OTROS" JUICIO EJECUTIVO. FA 291-218/1998, se cita, llama, y emplaza a los Sucesores de Flora Guazzo Baldomir, a estar a derecho en éstos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 23 de abril de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 13978 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de San Carlos, dictada en autos caratulados: SILVA SUAREZ, WELMIR ORESTES Y OTROS. SOLICITAN ADMINISTRACION DE BIENES DE AUSENTE PRESUNTO CARENTE DE APODERADO. Fa. IUE: 456-110/2008, atento al Auto No. 789/2008 de fecha 21 de Abril de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELDA AMANDA NIEVES SILVA, por el termino de NOVENTA días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y a la audiencia a realizarse en esta Sede el día 25 de setiembre de 2008 a las 14 horas.
San Carlos, 15 de Mayo de 2008. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 13907 May 23- Jun 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal-Subrogante, en autos caratulados: I.M.R. C/ AUGURIAGUAC de CAPOSCIELLO SUS ANA y SUS SUCESORES - JUIC. EJECUTIVO TRIBUTARIO - FN. 344-305/2006 - se hace saber que por providencia Nº 2594 de fecha 13/8/2007 se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONESS: a la Sra. SUSANA AUGURIGUAC de CAPOSCIELLO a sus SUCESORES A CUALQUIER TITULO, emplazandose a que comparezcan en autos en el término de diez días bajo apercibimiento (art. 127 del CGP) realizandose estaspublicaciones a los efectos legales.-
Rocha, 17 de agsoto del 2007.- Dr. GERA RDO FOGLIACCO, JUEZ PAZ DPTA L-SUBROGANTE.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12747 May 13- May 26

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

INMOBILIARIA EL GAUCHO S.A.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de junio de 2007 fueron aprobados por mayoría los siguientes puntos:
- Aumentar el capital contractual a $ 95.000.000
- Capitalizar aportes irrevocables de capital por $ 94.387.697
- Absorber las pérdidas acumuladas utilizando la metodología de la absorción y capitalización de los aportes irrevocables y las reservas legales.

28) $ 14729 10/p 13322 May 19- May 30

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ROSA COSTAS SALGADO (Fa: 2-16484/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14174 May 26- Jun 06

OLGA LUISA BESADA PEREIRA (Fa: 2-14331/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14196 May 26- Jun 06

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA TERRAGNO PARRAVICINI (Ficha 2-19268/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14096 May 26- Jun 06

FANE LIBONATTI GIGLIOTTI (Ficha 2-19115/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRA SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14202 May 26- Jun 06

TERCER TURNO

ALBA AIDA TRINCABELLI MENDOZA (FICHA 2-14225/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14194 May 26- Jun 06

BLENGIO BELTRAN PINTOS FERNANDEZ (FICHA 2-7915/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14247 May 26- Jun 06

CUARTO TURNO

JUANA TAIBO RODRIGUEZ (Fa. 2-65270/2004).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14195 May 26- Jun 06

RAMON VENTURA D'ANGELO o DANGELO ITURBIDE (2-15492/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14204 May 26- Jun 06

NOEMI ELSA COSTA SPERONI (2-11060/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14235 May 26- Jun 06

QUINTO TURNO

MANUEL MOREIRA GUERRA (Ficha 2-10024/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14167 May 26- Jun 06

MANUEL BARRERA RODRIGUEZ (ficha 2-19329/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14244 May 26- Jun 06

SEXTO TURNO

WALTER HUGO BRESCIA PEIRANO (Fa. Nro. 2-17250/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14175 May 26- Jun 06

MARIA ELEUTERIA DIAZ MORALES (Fa. Nro. 2-35271/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14239 May 26- Jun 06

SEPTIMO TURNO

TERESA DEZA BONILLA (Ficha 2-18617/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14093 May 26- Jun 06

FRANCISCA CATALINA CASTRO y DOMINGO DAVID AULET (Ficha 2-17714/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14173 May 26- Jun 06

DORA ESTHER VINDROLA MOURIÑO (Ficha 2-52720/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14186 May 26- Jun 06

OCTAVO TURNO

JOSE BAHARIAN HARUTINIAN (Fa: 2-13371/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14188 May 26- Jun 06

NOVENO TURNO

SALOME ESTELA SOBRINO ABRIL (Ficha 2-19047/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14099 May 26- Jun 06

DECIMO TURNO

EULOGIA LACASSY o LACASY o LACASSI ACOSTA (FICHA 2-16631/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14199 May 26- Jun 06

DECIMOPRIMER TURNO

BEATRIZ ESTHER BOKSENBOJM BENVENUTO (2-16664/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14190 May 26- Jun 06

CAROLINA TERESA GONZALEZ LAMBACH y DIOGENES BOMIO SALVIA (2-10034/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14201 May 26- Jun 06

ADAN ENRIQUE CAÑARTE FREIRE (2-5802/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14205 May 26- Jun 06

MARIA GRACIELA SOCA DURANTE (2-17659/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14251 May 26- Jun 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

ABRAHAM BORIS LEIMBERG FISZMAN (Ficha 2-19035/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14229 May 26- Jun 06

RONCIO ROSSA o ROSA, BLANCA EVIDELIA (FA: 2-10290/2008).

Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14249 May 26- Jun 06

DECIMOTERCER TURNO

CIPRIANO FERNANDEZ GONZALEZ (Fa. Nro. 17690/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14250 May 26- Jun 06

DECIMOCUARTO TURNO

SARA HABOBA TOBAL (Ficha 2-15519/ 2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14095 May 26- Jun 06

ELIDA BEATRIZ FASSIO ESOLK (Ficha 2-16465/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14169 May 26- Jun 06

ALBA ITALIA COMINELLI RODRIGUEZ (Ficha 2-13448/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14172 May 26- Jun 06

ZENONA JUANA FLEITAS MEDINA (Ficha 2-19138/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14189 May 26- Jun 06

MARIA ELOISA DELL'ACQUA BAT y ESTHER DELL'ACQUA BAT (Ficha 2-19465/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14191 May 26- Jun 06

ULPIANA TABEIRA NUÑEZ (Ficha 2-11059/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14234 May 26- Jun 06

JOSE LUIS CETRANGOLO BREA (Ficha 2-13648/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14246 May 26- Jun 06

DECIMOQUINTO TURNO

EVA RUTH PORTUGAL (Expediente Nº 2-13285/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14245 May 26- Jun 06

DECIMOSEXTO TURNO

TERESA LILIAN MARTINEZ RODAL y JOSE o JOSE PEDRO MIGUENS o MIGUENZ PERDOMO (Nº Expediente: 2-22198/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14171 May 26- Jun 06

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO WASHINGTON MACIEL SEGREDO (IUE Nº 2-15173/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14228 May 26- Jun 06

DECIMONOVENO TURNO

NELSON JORGE SOLER FERREIRA (Ficha: Nº 2-16400/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14170 May 26- Jun 06

MARIA ELIDA SOUTO RABUÑAL (Ficha: Nº 2-7627/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14192 May 26- Jun 06

VIGESIMO TURNO

GLORIA EDELMA PINTADO FERREIRA (Ficha: Nº 2-16637/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14100 May 26- Jun 06

JOAQUIN BAS y GLADYS MARLENE SUAREZ MELGAR (Ficha: Nº 2-19206/ 2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14177 May 26- Jun 06

LILIAN BALCALDI OCAMPO (Ficha: Nº 2-13999/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14193 May 26- Jun 06

HERMES NELSON URETA SANCHEZ (FICHA Nº 2-46327/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14243 May 26- Jun 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

GASULLA DEL PILAR JESUS MANUEL (IUE: 2-12240/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14094 May 26- Jun 06

DIANA BERMUDEZ BERAZATEGUY (IUE: 2-8108/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14248 May 26- Jun 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO VENTURA ESQUIVEL (IUE: 2-14605/2008).
Montevideo, 16 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14187 May 26- Jun 06

PEÑA ROCHA, JOSE LUIS (IUE: 2-17469/ 2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14200 May 26- Jun 06

MARTINIANA MONTES DE OCA o MONTESDEOCA DE MELCONIAN (IUE: 2-17219/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14230 May 26- Jun 06

VIGESIMOTERCER TURNO

GRACIELA SUSANA de la FUENTE FERRARI (FICHA: 2-8846/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14197 May 26- Jun 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTA HERNANDEZ MARQUEZ (FICHA: 2-19120/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14203 May 26- Jun 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANTE LIRIO ROSSI VILLANUEVA (Ficha 2-16505/2008).
Montevideo, 09 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14097 May 26- Jun 06

MARIA MERCEDES ROVIRA TURELL (Ficha 2-18494/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14168 May 26- Jun 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

REINO AMADEO ERRASQUIN (FICHA 2-11715/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14088 May 26- Jun 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL VIGNOLA GONZALEZ (I.U.E. Nº 459-138/2008).

Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14198 May 26- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
QUINTO TURNO

LIBER LEONEL PIRIZ PROTAZONI o PROTAZZONI (ficha 440-392/2006).
Las Piedras, 16 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14098 May 26- Jun 06

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALEJANDRA HELENA o ALEJANDRA HELENA MARIA BRZOZOWSKI PERKONSKA (IUE 223-11/2008).
Colonia, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 14103 May 26- Jun 06

EMILIO SERVANDO NUSSPAUMER BOLLETTA, BOLETTA o BOLETA (223-110/2008).
Colonia, 08 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14105 May 26- Jun 06

ADALBERTO VICTORIANO UMPIERREZ MOLEDA (IUE 223-113/2008).
Colonia, 17 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14106 May 26- Jun 06

OLGA AMANDA LEMES ROHRER (IUE 223-115/2008).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14107 May 26- Jun 06

BERNARDO RUMUALDO o RUMALDO REUTOR AHLER o AHLERS y EMA ELVIRA CARRO SILVA (IUE 223-357/2003).
Colonia, 30 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14108 May 26- Jun 06

MAXIMA ELENA TORRES TORRES (IUE 223-286/2008).
Colonia, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14109 May 26- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

ELENA VALENTINA DURIEUX VENCE (IUE: 227-93/2008).
Carmelo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14185 May 26- Jun 06

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIO CONCEPCION BIDONDO ECHANDI o ETCHANDI (Fa. 254-327/2008).
Trinidad, 16 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14156 May 26- Jun 06

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS MARIO BUELA MATIAUDA (260-287/2008).
Florida, 16 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14134 May 26- Jun 06

RAMON ELIAS GIUDICI FEO y LEONARDO JAVIER GIUDICI GARCIA (260-206/2008).
Florida, 21 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14135 May 26- Jun 06

MARIA ANTONIA LABURU SAVIOZ y VALENTIN ECHEGARAY ALANIS (260-225/2008).
Florida, 24 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14136 May 26- Jun 06

TERCER TURNO

AMABILIA LUJAN SCAVINO PEDRINO (261-53/2008).
Florida, 3 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14126 May 26- Jun 06

JOSE HUMBERTO MORAN LAVECCHIA (69/2008).
Florida, 25 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14128 May 26- Jun 06

JULIO CÉSAR GONZALES GUARDIA (261-189/2008).
Florida, 25 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 14133 May 26- Jun 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DON HERIBERTO IGNACIO FEOLA CASELLA (Fa. Nro. 341-251/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14123 May 26- Jun 06

DOÑA ESPAÑA AMERICA ABREU PEREZ (Fa. Nro. 341-156/2008).
Rocha, 11 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14124 May 26- Jun 06

DON GUMERCINDO ERNESTO ABREU VICENTE (Fa. Nro. 341-250/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 14125 May 26- Jun 06

CUARTO TURNO

DON ANIBAL EDUARDO SANCHEZ NUÑEZ (Fª. Nº 342-607/2007).
Rocha, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14121 May 26- Jun 06

DOÑA DELIA JOAQUINA PEREZ TEJERA (Fª Nº 342-271/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14122 May 26- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
PRIMER TURNO

PEDRO MANZANARES GONZALEZ (Ficha Nº 343-84/2008).
Chuy, 13 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14118 May 26- Jun 06

ESTHER ISABEL PEREIRA o PEREYRA MARTINEZ (Ficha Nº 343-44/2008).
Chuy, 15 de Abril de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 14120 May 26- Jun 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

MARIA LUISA CARRO (IUE. 382-30112/1996).
Dolores, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14115 May 26- Jun 06

SEGUNDO TURNO

CARLOS BOUISSA FRIPP (IUE 443-219/2007).

Dolores, 21 de Agosto de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14116 May 26- Jun 06

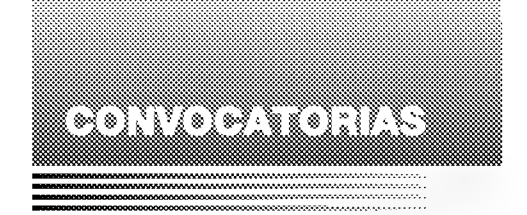
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS FERNANDEZ OVIEDO (IUE 396-36/2008).
Tacuarembó, 18 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 14142 May 26- Jun 06

ALICIA DARNAUCHANS MIRALLES; EDUARDO DARNAUCHANS MIRALLES y PATRICIA MARIA GONZALEZ GRAFFIGNA (Fa. 396-171/2008).
Tacuarembó, 28 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 14143 May 26- Jun 06



CO.PRO.DI.

La Asociación Civil CO.PRO.DI. (Colegio de Profesores de Dibujo), convoca a sus asociados a la asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Mayo de 2008 en el Salón de Actos del Instituto de Profesores Artigas, Av. Del Libertador 2025, Montevideo.
1ª Convocatoria: 16:30 hrs.
2ª Convocatoria: 17:30 hrs.
ORDEN DEL DÍA:
* Informe jurídico del Consejo de Educación Secundaria y consulta a los socios por cobranza descentralizada.
La Comisión Directiva.
03) $ 335 1/p 14145 May 26- May 26

CONVOCATORIA

Paysandú, 19 de Mayo de 2008.
COPAY
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY), convoca a sus asociados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo el día Miércoles 11 de Junio de 2008 a partir de las 18:30 horas en su sede de calle Dr. Florentino Felippone 1121 Paysandú.
ORDEN DEL DÍA.
1°.) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
2°.) Medidas a adoptar con los Socios Sres. Julio Eduardo Giordano Calderón y Jorge Adrián Hernández Perg.
Carlos Elhordoy, Presidente; Carlos Volpe, Secretario.
03) $ 1250 3/p 14148 May 26- May 28

COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA C.U.T.C.S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas - viernes 13 de junio de 2008
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 16.060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 13 de junio de 2008, a la hora 18.00 en primer llamado y a la hora 19.00 en segundo llamado, en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Güelfi", sito en Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo, a fin de considerar el siguiente:
Orden del Día:
1ro.) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16.060, art. 353).
2do.) - Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Fiscal y Síndico, Informe del Consejo Administrador y Comisión Fiscal del Fondo de Reposición y Amortización, Informe de la Comisión Administradora y de la Comisión Fiscal del Fondo Complementario de Retiro de los Sres. Propietarios, por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2007.
3ro.) - Designación de Síndico Titular y sus suplentes para el ejercicio 2008/2011.
4to.) - Designación de cinco Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
NOTA:
Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas Nominativos de Cutcsa, como mínimo con veinte días de anticipación.
Conforme a lo establecido en el art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado, (hora 19.00), las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurran.
Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en el Dpto. Contable de la Sociedad, la documentación a que se refiere el art. 83 de los Estatutos Sociales.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 3999 3/p 14149 May 26- May 28

BARSINEL SOCIEDAD ANÓNIMA
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16 de junio de 2008, en el local de Sarandí 693, piso 3º, Montevideo.
Primera convocatoria: hora 10.00
Segunda convocatoria hora 11.00
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea
2. Consideración de la Reforma de Estatutos, por Modificación del Artículo 3º: "Capital", por cambio de la naturaleza del paquete accionario: de acciones al portador, a acciones nominativas.
3. Autorización para realizar el trámite por la reforma mencionada en el punto anterior, y levantar cualquier observación que se pueda generar.
4. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 14231 May 26- May 28

ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA SUTEL

Dando cumplimiento al Art. 32 Del estatuto de Sutel Se realiza la convocatoria para 1er. Llamado martes 27 de mayo 2008
Hora 10:00
2do. Llamado viernes 30 de mayo 2008
Hora 10:00
Local ADEOM Canelones 1330.
03) $ 250 1/p 14256 May 26- May 26

Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC)
llama a Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse el día 20 de Junio de 2008 a la hora 19 (segundo llamado hora 20:00) en Río Negro 1319 (Casa de América) - Montevideo
Orden del día:
1) Designación de la Mesa.
2) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
3) Memoria Anual e Informe del Consejo Directivo sobre la gestión correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2007.
4) Informe de la Comisión Fiscal sobre el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2007.
5) Balance del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2007 y Proyecto de Distribución de Utilidades del mismo ejercicio.
6) Informe del Comité de Créditos del Ejercicio cerrado al 31/12/2007.
7) Plan Anual de Préstamos e inversiones, período 01/01/2008 al 31/12/2008.
8) Modificación de cuota social y creación de nuevos servicios
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 3333 5/p 14266 May 26- May 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO DE FERRARI y ALICIA CELICA BERAMENDI (Ficha Nº 2-14258/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14089 May 26- Jun 06

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL SANROMAN GARCIA y ALICIA MARIA ESTHER LAMADRID ITURRIA (Fa. 2-5245/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 14206 May 26- Jun 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE PABLO NIKITOV SILVA y SHIRLEY SERVANDA DE POI MORALES (FICHA 2-5744/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 14181 May 26- Jun 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

SELVA ACOSTA MUNITOR y VICTORIANO FERMIN BENITEZ (FICHA 2-3559/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 14176 May 26- Jun 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

RUBEN SOSA RODRIGUEZ y YILKA MIREYA ALMADA GARCIA (Ficha 448-39/2008).
Chuy, 15 de Abril de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 14119 May 26- Jun 06

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
SECRETARÍA GENERAL

Se emplaza por este medio a la Sra. GONZALEZ GIMENEZ, MARIANA CARINA Número de cargo 10.811, quien no concurre a sus tareas, configurando abandono de cargo, para que se presente dentro del "tercer día", a reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
FIRMADO: Alicia TELLECHEA, Directora de Departamento DIVISION RECURSOS HUMANOS.
08) (Cta. Cte.) 1/p 14151 May 26- May 26

"DR. MANUEL QUINTELA"
SECRETARÍA GENERAL

Se emplaza por este medio a la Sra. PORTO CANABARRO, ZULLY DAYRE, Número de cargo 9.710, quien no concurre a sus tareas, configurando abandono de cargo, para que se presente dentro del "tercer día", a reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
FIRMADO: Alicia TELLECHEA, Directora de Departamento DIVISION RECURSOS HUMANOS.
08) (Cta. Cte.) 1/p 14152 May 26- May 26

"DR. MANUEL QUINTELA"
SECRETARÍA GENERAL

Se emplaza por este medio al Sr. ANDRADA SILVA, HORACIO ALBERTO, Número de cargo 10.320, quien no concurre a sus tareas, configurando abandono de cargo, para que se presente dentro del "tercer día", a reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.
FIRMADO: Alicia TELLECHEA, Directora de Departamento DIVISION RECURSOS HUMANOS.
08) (Cta. Cte.) 1/p 14153 May 26- May 26

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "BELLIZI AGUIAR, PAOLA STEPHANIE. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-3826/2006, por auto Nº 2399/2007 del 14/08/2007, se declaró en estado de incapacidad a PAOLA STEPHANIE BELLIZI AGUIAR, designándose curador definitivo del mismo a AMALIA AGUIAR ALVEZ, quien aceptó el cargo el día 17/12/2007.
Montevideo, el día doce de febrero de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 14207 May 26- Jun 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "BALSA GONZALEZ, JOSE ARMANDO-AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD-", FICHA 60-26/1991 se hace saber a sus efectos que por auto 4517/2007 de fecha 20 de noviembre de 2007, se designó curadora propietaria del incapaz JOSE ARMANDO BALSA GONZALEZ a su hermana MARIA CRISTINA BALSA GONZALEZ, cesando en su cargo de curadora interina, quien aceptó el cargo el día 17 de diciembre de 2007.-
Se deja constancia que por auto 4181/1991, de fecha 15 de noviembre de 1991, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el día cuatro de abril de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 14117 May 26- Jun 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "NUÑEZ MOCCHI, ALFREDO FABIAN. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-52300/2006 por decreto N° 1206 de fecha

09.04.2008, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO FABIAN NUÑEZ MOCCHI y se designó curadora propietaria del interdicto a la Sra. NORMA GRACIELA MOCCHI.
Por Decreto N° 3823 de fecha 12.10.2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 16 de mayo de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14132 May 26- Jun 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letra do de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "MENDEZ CARAVIA, Julio Rodrigo INCAPA CIDAD 464-2003", se hace saber que por Resolucion Nro. 4793 de fecha 11 de noviembre de 2004 se declaró en estado de incapacidad a Julio Rodrigo MENDEZ CARAVIA designandose curador Sara Enriqueta CARAVIA, haciéndose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.=
Florida, 3 de diciembre de 2004.= HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 14129 May 26- Jun 06

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

CENTRO DEPTAL. DE FLORIDA
"Dr. Raúl Amorín Cal"

Inciso: 29 - ASSE
Unidad Ejecutora: 021
Centro Departamental de Florida
Oficina de Licitaciones y Compras
Baltasar Brum 414
Telefax: 035-26538
E-mail: compras021@msp.gub.uy
La Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de Florida llama a Licitación Pública Nº 11/2008 para Servicio de Traslados en Ambulancia, cuya apertura se efectuará el 6 de junio de 2008 a la hora 10:00.
El pliego de condiciones podrá ser retirado en la Oficina de Licitaciones y Compras de este Centro, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: 3 UR.
Número de Cuenta para traspasos: 0140004480 FONDO DE TERCEROS B.R.O.U. Los mismos, al enviarlos, deberán indicar el nombre de la firma en forma clara, para evitar errores en el momento de realizar el recibo.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el SIIF.
Esta publicación se realizará con plazos reducidos, dada la imperiosa necesidad de poder contar con el servicio.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14268 May 26- May 26

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE PAYSANDU

Hospital Escuela del Litoral
Galán y Rocha
MONTECASEROS 520 - PAYSANDÚ - 60000 - URUGUAY - TELEFAX 24836
hospitalpaysandu@gmail.com - dire 24@msp.gub.uy

El M.S.P. - A.S.S.E. llama a LICITACIÓN PUBLICA para la ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y LIBRERIA con destino al uso del Centro Departamental de Salud de Paysandú.-
APERTURA: Miércoles 25 de junio de 2008, Hora: 9:00.-
Departamento Jurídico Notarial del Hospital de Paysandú
Primer llamado.-
Los pliegos de condiciones se podrán retirar de lunes a viernes, de 9 a 15 horas, en Departamento Jurídico Notarial, previo pago en Oficina de Recaudación del HEL.- Valor del Pliego: 2,5 UR.-
Las consultas generales se atenderán al Tel. 072-24836 internos 163 y 176.-
Las consultas técnicas se deberán realizar por escrito al Departamento Jurídico Notarial hasta dos días antes de la fecha señalada para la Apertura.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14238 May 26- May 26

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL No. 17/2008

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE HASTA 2.500.000 (dos millones quinientos mil) PARES DE IDENTIFICADORES (CARAVANAS VISUALES Y RFID), PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO ANIMAL (SIRA), EN BOVINOS."
FECHA Y HORA DE APERTURA: 14/07/2008 HORA: 13.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrá ser retirado, previo pago $ 500 (pesos uruguayos) en Constituyente 1476 1er Sub suelo en el horario de 09:30 a 13:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14237 May 26- May 26

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

PROGRAMA MEMFOD

PRÉSTAMO B.I.D. N° 1361/OC-UR

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/008

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA EN INFORMÁTICA, DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
Resumen: Construcción de 12 aulas comunes, 6 laboratorios de informática, 1 laboratorio de física y química, 2 aulas laboratorios electrónica, 1 aula laboratorio tecnicaturas, 3 aulas talleres, 4 aulas informática, 1 sala de profesores, baterías SSHH para alumnos en cada planta, gabinetes higiénicos para administración, depósito, SUM, etc. Área de Construcción 3.300 m2.
Fuente de financiamiento: Endeudamiento externo del Programa
Retiro del Pliego: Desde el 02/06/08 hasta el 02/07/08- Horario de 13:00 a 17:00 hs.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Valor del Pliego: $ 16.000.- (pesos uruguayos dieciséis mil) u U$S 800 (dólares americanos ochocientos).
Consulta y retiro de Pliegos: Colonia 1013 Segundo piso, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62. - www.anep.edu.uy
Recepción de ofertas: Hasta las 12:00 hs., del día 10/07/08.
Apertura: El día 10/07/08, a la hora 12:00, en Colonia 1013 Segundo Piso - Montevideo.
Plazo de Ejecución: 450 días calendario.
Presupuesto Oficial: U$S 2:473.900 (dólares americanos dos millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos).
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14178 May 26- May 26

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1/2008
PUENTE SOBRE ARROYO CHAMIZO FRAY MARCOS - FLORIDA
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO (PASP)

En el marco del Convenio suscripto entre la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) y la Intendencia Municipal de Florida, se invita a las empresas constructoras a participar del llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 1/2008 para la realización del proyecto ejecutivo y construcción de un puente sobre el arroyo Chamizo en el Departamento de Florida.
Ubicación: En el departamento de Florida, sobre el Camino Municipal "A las Tomateras" próximo a la localidad de Fray Marcos.
Descripción: Con el objeto de asegurar una mayor transitabilidad en el año al Camino municipal "A las Tomateras", se ha previsto la construcción de un puente de 6 mts de ancho de calzada y 60 metros de longitud. La nueva estructura se ubicará en el mismo emplazamiento que la actual, previa demolición de la alcantarilla existente. Durante la construcción se mantendrá el tránsito sobre una calzada de servicio que el Contratista deberá construir y mantener a esos efectos.
El plazo de ejecución para las obras es de 10 (diez) meses. Las obras serán financiadas con recursos de DIPRODE con cargo al Programa PASP y la Intendencia Municipal de Florida.
Las ofertas deberán ser presentadas en un solo sobre que deberá contener las siguientes carpetas:
Carpeta 1: Antecedentes del Oferente
Carpeta 2: Propuesta Económica
Carpeta 3: Proyecto Ejecutivo.
La selección de las ofertas se hará con sujeción a lo establecido en los recaudos que rigen el presente llamado y la adjudicación será hecha por DIPRODE.
Los interesados podrán tener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina indicada abajo o en sitio web: diprode.opp.gub.uy. El pliego podrá adquirirse en la oficina de DIPRODE a partir del día 26 de mayo de 2008, previo pago al contado no reembolsable de la suma de $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil). Las propuestas serán abiertas en acto público el día 15 de julio de 2008 a la hora 15.00 hs en la dirección abajo mencionada.
Para mayor información los interesados deben dirigirse a:
DIPRODE
Luis Alberto de Herrera 3350 - Edificio Libertad, 2do. Piso
Montevideo, Uruguay - Tel: 150 int. 1210 - 1211 y 1213 (int. Diprode)
Fax: (5982) 1503965 - 1503947 - email: diprode@diprode.opp.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14154 May 26- May 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 26 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRÉS LEONARDO DE LEÓN, 39 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en 2a. Diagonal 3664 bis Cerro y GRETTEL MARGOT ALFONSO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3275/401.
14) $ 253 3/p 14090 May 26- May 28

GASTÓN RAÚL AZANZA, 29 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Mississipi 1568 y MARÍA ANDREA SILVEIRA, 27 años, soltera, lic en neurofisiología, oriental, domiciliada en Av. Italia 5546.
14) $ 253 3/p 14101 May 26- May 28

OFICINA No. 3

OSVALDO DANIEL CASARAVILLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4392 y MARIA FERNANDA ESNAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidiro Larraya 4392.
14) $ 253 3/p 14083 May 26- May 28

GUILLERMO DANIEL KOSUT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Juan 2712 y SILVIA MODERNELL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5258.
14) $ 253 3/p 14084 May 26- May 28

HECTOR OMAR CURBELO, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1347/602 y ALICIA DIAZ, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellano 1347/602.
14) $ 253 3/p 14102 May 26- May 28

OFICINA No. 5

SERGIO MELZER, 35 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Francisco Goyén 4180 y SILVIA BEATRIZ LIESEGANG, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Goyén 4180.
14) $ 253 3/p 14155 May 26- May 28

WASHIGTON ADRIAN MENDEZ, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Gral Hornos 5347 B y VERONICA MARIA VAZQUEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5347.
14) $ 253 3/p 14240 May 26- May 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "BALLESTEROS BOTTAZZI, ELSA CAROLINA Rectificación de partida", Ficha N° 2-10994/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Carolina Ballesteros Bottazzi nacida el 6/9/1930, inscripta el 22/9/1930, ante el Oficial de Estado Civil de la 20a. Sección del Departamento de Montevideo- Acta 714, en el sentido que donde dice "BALLESTERO" debe decir "BALLESTEROS" por así corresponder.
Montevideo, diez de abril de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 14208 May 26- Jun 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

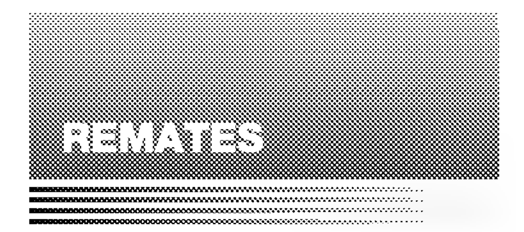
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos

caratulados: "ERGUIZ DIAZ, HENRY ADALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA".-: FICHA: 397-187/2008; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Henry Adalberto Erguiz, registrada con el Nº 283 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Soriano, extendida el día 8 de octubre de 1945 en el sentido que donde dice "HERGUIZ", debe decir "ERGUIZ" por así corresponder. TACUAREMBÓ, 6 de mayo de 2008.- Dra. Danila Luqué, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 14144 May 26- Jun 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "CATAUMBERT CARLOS PABLO c/ REMEDIOS DIAZ SABRINA MYRIAM" -Ejecución Hipotecaria (ficha: 21-92/2001), se hace saber que el próximo 24 de junio de 2008 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 14ª sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 401.047, antes en mayor área con el No. 56.126, el que se señala como solar No. 21 en el plano del Agrimensor José S. Meier de marzo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de setiembre de 1961 con el No. 41.622, según el cual consta de una superficie de 339 mc. 14 dm. y se deslinda: 12 m. 1 cm. de frente al suroeste a la calle No. 2 hoy Carlos Martínez Vigil estando su puerta señalada con el No. 1081, entre las calles 19 de abril y No. 1, distando su punto medio 54 m. 45 mm de la esquina que forman la calle del frente y la última nombrada; 29 m. 52 cm. al noroeste lindando con solar 20 hoy padrón 401.046; 12 m. al noreste lindando con parte del padrón 56.124; y 27 m. 60 cm. al sureste lindando con solar 22 hoy padrón 401.048; siendo todos los solares indicados del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22.%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce si existen deudas ante BPS, así como también no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 6) Se desconoce la situación contributiva, tributaria, fiscal y ocupacional del bien, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria (carpeta 3503). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de mayo del 2008. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 14242 May 26- May 30

DECIMOQUINTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictado en autos caratulados: "MARICHAL SEBBEN, Hugo Mario c/ MORRONE VICENTINO y otros", Crédito Hipotecario, Ficha 2-37093/2005, se hace saber que el día 9 de junio de 2008 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula nº 5328, R.U.C. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones en él existentes y demás mejoras que le acceden, sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 89.842, que según el plano del Agr. Félix Logaldo de julio de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.752 el 4 de agosto de 1944, consta de una superficie de 547 metros 15 decímetros presentando el siguiente deslinde: a) 9 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la calle Camino Pedro de Mendoza, distando su punto medio 185 metros 25 centímetros de la esquina formada con la calle Camino Avegno; b) 58 metros 26 centímetros al norte lindando con padrón 89.841; c) 9 metros 63 centímetros al Este, lindando con parte del padrón 89.892; y d) 56 metros 93 centímetros de frente al Sur, lindando con padrón 89.843, todos indicados en el mismo plano.

Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que se desconoce el estado ocupacional del bien, su situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% de I.T.P. por parte vendedora hasta la suma concurrente). 5) Que el bien se remata en la condiciones en que se encuentra, de la que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 15 días del mes de mayo de 2008. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.

20) $ 8093 5/p 14241 May 26- May 30

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "TRANSPORTES SOTO Y OTROS S.R.L. C/ SERVIAGRO S.R.L Y OTROS- EJECUCIÓN HIPOTECARIA- FICHA 38-49/2002", se hace saber que el próximo 12 de junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula No 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra baldía y demás mejoras que le acceden, ubicada en la localidad catastral Bella Unión, 7ª sección judicial del Departamento de Artigas, zona suburbana, empadronada con el N° 3.669, antes con el N° 690 en mayor área, la que según plano de mensura parcial del Agrim. Carlos Colombo de marzo de 1999, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N° 921, el día 22/3/99, consta de una superficie de 1 hectárea 3.793 mts. 82 dms. y se deslinda: al Oeste 100 mts. de frente a Ruta Nacional N° 3, al Norte 146 mts. 40 cms. con padrón 690, al Este 101 mts. 37 cms. linda con Vía del Ferrocarril y al Sur 129 mts. 50 cms. frente a Camino Vecinal de 30 mts. de ancho. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio, en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se

desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 5°) Solo se podrá descontar del precio la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha de la subasta. 6°). Se desconoce si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria. 7°). La subasta se efectúa en las condiciones que resulta del expediente, certificados registrales y documentación presentada. 8°). Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2008. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7419 5/p 14157 May 26- May 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: REPÚBLICA AFISA c/a SUCESORES DE AGUSTIN IRIGOYEN GETTE "EJECUCION PRENDARIA" I.U.E. 396-230/1997, hace saber que el día 29 de mayo de 2008, a la hora 16 en el local de Joaquín Suárez 295 de esta Ciudad, por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, Matricula 3908, RUT 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, bienes que se detallan: A) Tractor Massey Ferguson modelo MF 275 std., motor Perkins tipo A4.236 de 75 CV Nº LD8822B365022U, chasis Nº 2160053094, con techo rodado neumático delantero 750 x 16 y trasero 18.4 x 30. B) Zorra tipo chata para 4000 kilos 2 ejes rodado neumático simple 750 x 16. C) Pulverizadora marca Hatsuta Modelo HS para 400 litros. D) cosechadora de papas de un surco, de malla, industria nacional. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuesto correspondientes al rematador. 2) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y de conformidad con el Art. 387 del C.G.P. 3) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. Tacuarembó, 16 de mayo de dos mil ocho.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

20) $ 1619 2/p 14137 May 26- May 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en autos: "REPUBLICA AFISA c/a SUCESORES DE OSMAR SILVA da ROSA. EJECUCION PRENDARIA".- FICHA: 397-860/2005; se hace saber que el próximo 5 de junio de 2008 a la hora 13 Y 30, en Ruta 5 km. 380, paraje Paso Bonilla de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador Público César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC. 190003550011, y asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los bienes que se detallan: 1 cosechadora SLC Mod. 6200 chasis 62-00B721984, motor MB 6 cilindros, Mod. 352, Nº 344919057888123 rodado delantero 23.1 x 26 R2, carece de rodado trasero: 1 tractor Case Internacional Modelo 1056 doble tracción, motor diesel 6 cilindros Nº 358DT2D163198, chasis Nº 826D001242, rodado delantero 13.6 x 28 y trasero 18.4 x 38; 1 tractor Belarus Mod. 920, dolbe tracción motor Nº 341711, chasis Nº 02089, sin rodado; 1 Tractor Jhon Deere Mod. 3140, motor Nº 433940 CD 6 cilindros, chasis 363259L, rodado delantero 750 x 18 y trasero 23.1 x 26 R2: 1 arado Súper Tatú 4 discos enganche 3 puntos: 1 arado Gladiador Bohelter Mod. a10-U Nº 1498, Serie 101, 10 discos enganche 3 puntos: 1 rastra excéntrica Súper Tatú Nº 1090/89 de 18 discos control remoto: 1 rastra niveladora Súper Tatú 42 discos control remoto: 1 rastra niveladora Súper Tatú de 32 discos de tiro: 1 rastra niveladora Súper Tatú 42 discos control remoto: 1 rastra niveladora B.M. Mod. 20-36, de 36 discos control remoto: 1 pala de cola Súper Tatú de 2 metros enganche de 3 puntos: 1 sanjadora INTA enganche 3 puntos: 1 tanque cisterna fija para 3.500 litros: 1 elevador sin fin de 7 metros rodado 635 x 15: 1 sembradora multiplanta 15 líneas: 1 sembradora Baldan Bía Mod. SPD F/A 3000 de 19 líneas: 1 carreta granelera Bolter Mod. GT 9000 sin rodado. SE PREVIENE: 1) Que el merjo postor deberá abonar al contado en el momento que aceptare la oferta. 2) Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluido. 3) Los bienes se remtan en las condiciones que surgen del expediente. TACUAREMBO, 19 de mayo de 2008.- Dra. Danila Luqué, Actuaria.

20) $ 7081 5/p 14140 May 26- May 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "PRUENCE TAROCO, CARLOS Y OTRO C/ ROSA GONZALEZ, SERGIO. JUICIO EJECUTIVO", IUE 400-110/2004, se hace saber que el día 3 de junio de 2008 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado sito en Gral. Flores y Suárez, de Tacuarembó, asistido de la señora Alguacil, se procederá por parte del Rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación y al mejor postor (U$S 1.200) de los derechos hereditarios que posee el señor Sergio Rosa González, en la sucesión de su madre Isabel Adelaida González Silva. SE PREVIENE: a)- Serán de cargo del mejor postor los gastos que la Ley pone de su cargo; b)- Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador; c)- Se remata en las condiciones que surgen del expediente el que se encuentra en la Sede a disposición de los interesados; d)- Existen acreedores preferentes (embargos genéricos anteriores al de autos); e)- Se desconoce si en el acervo hereditario existen deudas o cargas así como el desconocimiento sobre la situación real de los posibles bienes integrantes de la universalidad. El mejor postor deberá consignar el total del precio en el acto de serle aceptada la postura. Tacuarembó, 30 de abril de 2008. Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, Jueza de Paz Departamental.

20) $ 1619 2/p 14141 May 26- May 27

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VARUMAR LTDA.
(antes VARUMAR S.A.)
Transformación

Asamblea extraordinaria de accionistas modificó naturaleza jurídica, a Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Contrato: 08/04/2008
Registro: Numero 7204, 06/05/2008.
Socios: GUSTAVO FABIAN ASTUNI (50 cuotas); ALEJANDRO PETEK (50 cuotas).
Capital: $ 4.800.000.
Objeto: Operaciones con Bienes Inmuebles; Explotación agropecuaria.
Domicilio: Colonia.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.

22) $ 1473 1/p 14085 May 26- May 26

ARTEKOL LTDA.
(antes ARTEKOL S.A.)
Transformación

Asamblea extraordinaria de accionistas modificó naturaleza jurídica, a Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Contrato: 02/04/2008
Registro: Numero 7205, 06/05/2008.
Socios: CARLOS ALBERTO MAINERO (26 cuotas); RODOLFO ENRIQUE PELIZZARI (53 cuotas); ALFREDO OSCAR MOCCICAFREDDO (11 cuotas); OSVALDO JOSE BIANCHI (10 cuota)
Capital: $ 450.000.
Objeto: Operaciones con Bienes Inmuebles; Explotación agropecuaria.
Domicilio: Colonia.
Plazo: 30 años.
Administración: Carlos MAINERO y Rodolfo PELIZZARI, actuando indistintamente.

22) $ 1964 1/p 14086 May 26- May 26

MAERSOL S.R.L

Por resolución social de fecha 10/04/2008 se dispuso transformar MAERSOL S.A en MAERSOL S.R.L
Contrato: 10/04/2008
Registro: Nº 6716 el 25/04/2008
Socios: GERMAN CARLOS BUSSACCHINI SCRIVANI
FLAMINIA BUSSACCHINI.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Arrendamiento de inmuebles rurales, entre otros.
Capital: $ 21.132.844 dividido en 100 cuotas de $ 211.328,44; German Bussacchini 90 cuotas y Flaminia Bussacchini 10 cuotas.
Plazo: 30 años prorrogables automáticamente.
Administración: Mauricio Sorhuet Pellegrino.
22) $ 1964 1/p 14087 May 26- May 26

"TABETIR SOCIEDAD ANÓNIMA" TRANSFORMACIÓN EN "TABETIR LIMITADA"

Contrato: 22/04/08
Insc.: Nº 6758 (2008)
Capital: $ 240.000 en 240.000 cuotas de $ 1 c/u.
Socios: Luis Eduardo Concari Baillod (120.000) y Marie de Lourdes Istebot Santos (120.000)
Objeto: Explotación agropecuaria en general.
Plazo: 30 años.
Administrador: Luis Concari Baillod.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 14092 May 26- May 26

S.R.L.

Sociedad: "TORRES Y SARLI S.R.L." Constitucion: 14 de marzo del 2008. Plazo: 30 años. Domicilio: Ruta 7 Km 97,700. Socios: Carlos Maria TORRES DE LEON y Walter Javier SARLI TUCUNA. Objeto: fabrica cajones en general. Capital. $U 100.00,oo Inscripcion: 6114, 17.4.2008.
Administracion: Carlos Torres y Walter Sarli.
22) $ 1473 1/p 14127 May 26- May 26

TRANSPORTES CAPOZZOLO S.R.L.

Socios: Mario Andrés y Sandra María CAPOZZOLO SUAREZ
Objeto: Transporte de carga
Domicilio: Nueva Palmira (Colonia)
Plazo: 30 años
Capital: $ 200.000 (100 cuotas de $ 2.000, 50 cada socio)
Administración: cualquiera de los socios
RUT: 040341910014
Inscripción registral N° 6711 el 25/04/2008.
22) $ 1473 1/p 14150 May 26- May 26

CINCO VIENTOS AGRO S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 19/05/08. Capital: $ 134.000.000 dividido en 268.000 cuotas de $ 500 c/u.
Socios: Cinco Vientos Uruguay S.A.: 267.995 cuotas, Capifox S.A.: 1 cuota, Filocar S.A.: 1 cuota, Lidemil S.A.: 1 cuota, Pentalix S.A.: 1 cuota y Sadifox S.A.: 1 cuota
Inscripción: 8234 (21/05/08).
22) $ 1964 1/p 14158 May 26- May 26

"B&A LIMITADA"

Contrato: 20/2/2008.
Inscripción: N° 4444 (25/Marzo/2008).
Socios: Luisa AIZEN TUB (50 cuotas) y Osvaldo BARBOSA DATTOLI (50 cuotas).
Capital: $ 50.000.
Objeto: Explotación comercial de estacionamientos (parking) para automóviles, etc.
Administración: exclusiva para Luisa Aizen Tub. Representación especial conjunta para adquirir obligaciones superiores a U$S 3.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 14166 May 26- May 26

MAHEL SRL
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO 25.4.08
INSCRIPTO Nº 6815/08
CEDENTE MARTA MARIA ALVAREZ totalidad cuotas
CESIONARIA -HELEN MULLIN 48 cuota
RAMIRO MULLIN 2 CUOTAS
ADMINISTRACION HELEN FAY MULLIN.
22) $ 982 1/p 14209 May 26- May 26

GARABATO S.R.L.

Cesión: 14/05/2008
Inscripción: 8036/2008
Cedente: Karen Michele DOGHRAM PEREIRA (50 cuotas)
Cesionario: Javier Eduardo CABALLERO ROSSI (50 cuotas)
Administración: Socia Jimena Isis ALVAREZ LOPEZ (50 cuotas).
22) $ 982 1/p 14210 May 26- May 26

WALTER SUAREZ E HIJO LTDA
MODIFICACION

Fecha: 28/04/2008.
Inscripción: Nº 7009/2008.
Cambio de Domicilio: Montevideo.
22) $ 491 1/p 14211 May 26- May 26

EMALUC SRL

Contrato 1.09.1996
Inscripción No. 1610 folio 2107 lo. 1
Socios Miguel Angel Núñez Núñez (50 cuotas)
Maria Alegre Gûidi (50 cuotas)
Capital $ 20.000
Objeto: compra, venta, comercialización y distribución de artículos de salon, servicio de fotocopias, librería, golosinas, juguetes, bazar y papeleria. Exportación e importación
Domicilio Dpto Canelones
Administración Miguel Núñez Nuñez.
22) $ 1473 1/p 14233 May 26- May 26

REDFLOORDESIGN LIMITADA

Contrato: 22 febrero 2008
Inscripción: N° 7448 el 8/05/2008
Socios: PABLO CORRADI MOYANO, IGNACIO CORRADI MOYANO, SEBASTIAN ANDRES FARINASSO GUIDO (40 cuotas cada uno)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Creación, desarrollo y comercialización de visualizaciones en tres dimensiones, diseño gráfico y páginas Web, exportación, importación, fabricación, distribución, comercialización.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sebastian Andrés Farinasso.
22) $ 1473 1/p 14252 May 26- May 26

UNIMEDICAL DEL URUGUAY LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 12 mayo 2008
Inscripción: N° 8056 el 19/05/2008
Cedente: GUSTAVO CÉSAR ALCALDE ÁLVAREZ (99 cuotas)
Cesionarios: Augusto César Alcalde Etcheverry (39 cuotas)
Joaquín Conrado Alcalde Etcheverry (60 cuotas)
Administración: Joaquín Conrado Alcalde Etcheverry
Plazo: 30 años.
22) $ 1473 1/p 14253 May 26- May 26

UNIMEDICAL DEL URUGUAY LIMITADA
Partición

Contrato: 29 diciembre 2003
Inscripción: N° 358 el 16/01/2004
Copartientes: GUSTAVO CÉSAR ALCALDE ÁLVAREZ y MARÍA DE LAS MERCEDES ETCHEVERRY GARRE
Adjudicatario: Gustavo César Alcalde Álvarez (99 cuotas).
22) $ 982 1/p 14254 May 26- May 26

SJ (URUGUAY) URUGUAY FARMS NO. 1 LIMITED S.R.L.
Modificación de Contrato Social

Modificación de Contrato Social: 28/3/2008
Domicilio: Canelones
Inscripción: 28/03/2008, N° 4759.
22) $ 982 1/p 14255 May 26- May 26

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos

caratulados: "PEREIRA, MONICA C/ BLANCO FERNANDEZ, DANIEL - RATIFICACION DE TENENCIA" FA: 2-26524/2007, se cita, llama y emplaza a DANIEL BLANCO FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de sesenta dias, y a deducir oposición, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 12 de mayo de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14257 May 26- Jun 06

QUINTO TURNO

Pérdida Patria Potestad
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "CAMA BERNASCONI, GABRIEL C/ OSADCHY SOLER, SILVIA KARINA Pérdida Patria Potestad" Fa.- 14631/2008, se cita, llama y emplaza a SILVIA KARINA OSADCHY SOLER a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, trece de mayo de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14159 May 26- Jun 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "LEY 17823. LEGITIMACION ADOPTIVA". Fa. 2-12787/2008, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a JUAN CARLOS BLANCO PILO, DANIEL BLANCO Y LIDIA PILO, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, el cinco de mayo de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 14212 May 26- Jun 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en los autos caratulados: "RAMIREZ JUVENCIO, MARY CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-45947/2007 y por Decreto n° 2002 de fecha 08.05.2008 se emplaza al Sr. JORGE ALEJANDRO HEREDIA SANCHEZ a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibiemito de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja cosntancia que por Decreto 2002 de fecha 08.05.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 13 de mayo de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14232 May 26- Jun 06

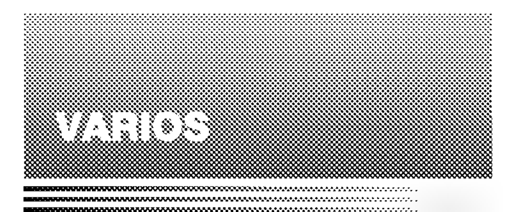
FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados "AVILA Maria contra Roberto MONTAÑO, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD 261-129/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días al demandado de autos Sr. Roberto MONTAÑO a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Florida, 29 de abril de 2008.- Se hace saber que la gestionante de encuentra auxiliada de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 14130 May 26- Jun 06



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el 12 de setiembre de 2007, ante la Dirección Nacional de Trabajo del M.T.S.S, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 13, Sub-grupo 05, capítulo "Choferes de Taxímetros de Montevideo", integrado por: POR EL PODER EJECUTIVO: el Lic. Bolívar Moreira y la Dra. Cecilia Siqueria entre POR EL SECTOR TRABAJADOR: SUATT, representada en este acto por los Sres. Sergio Pereira y Gustavo Lopez y POR EL SECTOR EMPRESARIAL: CPATU, representada en este acto por los Sres. Alberto Gómez y Oscar Dourado Y SE DEJA CONSTANCIA QUE: PRIMERO: Respecto a la regulación de la licencia sindical las partes han alcanzado el siguiente acuerdo:
1.- Alcance: La licencia sindical se aplica a todos los trabajadores de las empresas privadas del sector, Grupo13, Sub-grupo 05, capítulo "Choferes de Taxímetros de Montevideo".
2.- Sujetos: Corresponderá a las empresas el pago de la licencia sindical. Son beneficiarios de la misma los dirigentes sindicales de empresa, los delegados generales y los dirigentes nacionales.
3.- Ámbito de aplicación: Empresas con cinco o más trabajadores. Los trabajadores tendrán derecho a gozar media hora de licencia sindical por cada funcionario, en forma mensual no acumulable.
4.- Comunicación y coordinación previa del uso de las horas sindicales: Cuando se haga uso de la licencia sindical se comunicará con una antelación de 48 horas previas a la empresa y a CPATU, que se hará uso del beneficio. A posterioridad se deberá exhibir (a la empresa) por parte del trabajador un comprobante del sindicato de rama que justifique el uso que se realizó de la licencia.
5.- Excepción: Se exceptúan de lo establecido en el numeral cuarto, las situaciones relativas a los hechos de violencia contra trabajadores del sector, que generen ámbitos institucionales y no estén en el marco de medidas gremiales.
6.- No Acumulación de Horas: Se dispondrá de un máximo de 355 hs mensuales, resultante del aporte de media hora por trabajador en planilla de aquellas empresas con cinco o más trabajadores. Las mismas tendrán carácter mensual y no serán acumulables.
7.- Reserva para los Dirigentes Nacionales: Del total de horas resultantes, un tercio será reservado para el Sindicato de Rama (SUATT), independientemente de que sean utilizadas o no. Dicho tercio será depositado mes a mes en la cuenta bancaria que el SUATT abrirá a tales efectos. CPATU en tanto representante de las empresas integrantes del sector, centralizara el aporte referido en los numerales sexto y séptimo.-
8.- No fraccionamiento de la jornada: Todo aquel trabajador cuando haga uso de la licencia sindical lo hará por jornada completa (de 8 horas).
9.- Mecanismos: Las partes ante posibles situaciones que afecten el presente acuerdo convocaran al Consejo de Salarios a efectos de buscar soluciones mutuamente beneficiosas.
10.- Disposiciones generales: a) el valor hora (a los solos efectos del calculo de la licencia sindical) se establece en $ 26 a partir del 1º de setiembre de 2007. b) dicho valor se ajustara en la misma oportunidad y porcentaje que los salarios mínimos del sector. c) este convenio será evaluado y corregido de común acuerdo por las partes a partir del 1º de setiembre de 2008, dicho análisis comenzara a partir del 1º de agosto de 2008. d) Las partes acuerdan generar los mecanismos pertinentes para garantizar el derecho al ejercicio de la actividad sindical de los trabajadores del sector.
SEGUNDO: Leída que fue la presente en señal de conformidad se firma en tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicada.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14131 May 26- May 26

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD

Hospital Escuela del Litoral Galán y Rocha MONTECASEROS 520 - PAYSANDÚ - 60000 - URUGUAY - TELEFAX 24836 hospitalpaysandu@gmail.com - dire 24@msp.gub.uy

CONTRATACIÓN DE OBRAS RE-IMPEARMIBILIZACION Y REPARACIÓN EN BLOCK-QUIRÚRGICO

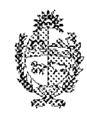
INVITACION A OBRA PUBLICA

Apertura: 01 de julio 2008, hora 09:00, Sala de Reuniones de Dirección de H.E.L
Primer Llamado.-
Reunión Previa con visita guiada de carácter obligatorio, para el día 11 de junio de 2008, hora 09:00 Presentarse en la Secretaria de Dirección.
LA COMISIÓN HONORARIA DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DEL HOSPITAL ESCUELA DEL LITORAL "DON GALAN Y ROCHA" DE PAYSANDÚ, INVITA A INTERESADOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA RE-IMPERMEABILIZACIÓN Y REPARACIÓN EN BLOCK QUIRURGICO.
Los oferentes deberán contar con inscripción vigente en el S.I.I.F. (Contaduría General de la Nación) y en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas (M.T.O.P.).
Valor del Pliego: 2 U.R. (Unidades Reajustables)
Los pliegos de condiciones se podrán retirar en Secretaría de Dirección.
Por consultas deberán comunicarse al Tel. 072 24836 - interno 176.-
Nota: La visita guiada la podrán realizar previa adquisición de pliegos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14160 May 26- May 26

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA - (INE)





LLAMADO A CONCURSO

El Instituto Nacional de Estadística llama a concurso a aspirantes para las siguientes funciones:

- Analistas de Encuestas y Registros Administrativos
- Asistentes para el Área de Soporte de Sistemas
- Analistas Genexus
- Auxiliares de Finanzas
- Secretarias Ejecutivas
- Técnicos en Sistemas de Información Geográfica

Las bases de este llamado y los formularios de inscripción se encuentran disponibles en:
www.ine.gub.uy

Nota: no se recibirá ninguna inscripción que no sea realizada a través del sitio web del Instituto.

27) (Cta. Cte.) 1/p 14184 May 26- May 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Joaquin de Almeida de la Resolución de Directorio Nº 914/08 de fecha 18/04/008 que ha continuación se transcribe: "Clausurase los sumarios incoados a los Sres. Joaquin De Almeida y Marianela Diana sin separación de cargo ni retenciónes de haberes, dispuesto con fecha 22 de agosto de 2006 por Resolución Nº 1748/006 y Resolución Nº 1749/006 respectivamente.. Frmado Psic. Victor Giorgi Presidente INAU, Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14236 May 26- May 28

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Cítase a los escribanos que se dirán, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3° del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurran a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificados de la resolución del Directorio de fecha 13 de mayo de 2008, acta 2747, recaída en su respectivo expediente, con el número del asunto que a cada uno corresponde, conforme al detalle siguiente, bajo apercibimiento de darlos por notificados: Milagros Mercedes García Paredes, afiliada 8.833-4, asunto 392, Graciela Ada Raguso Morales, afiliada 6.460-6, asunto 391.
27) $ 1750 3/p 14138 May 26- May 28



Intímase a las escribanas: María del Rosario Luzardo Pelua (12.239/5) y Myriam Julieta Rossi Pelizza (5665/7), en lo que a cada uno corresponda, la regularización de su situación con el Instituto. Plazo 10 días hábiles, bajo apercibimiento aplicación de medidas dispuestas por resoluciones de Directorio: del 20 de agosto 2002, Acta 2482, Asunto 832 y del 7 de marzo 2006, Acta 2652, Asunto 115.
27) $ 417 1/p 14139 May 26- May 26

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL SERVICIO DE VEHÍCULOS CON CHOFER

Inscripciones para próximos sorteos a realizarse el 24.06.08, hora 10, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, Sala de Aperturas (R 07.-926 19.7.07):
IMPORTANTE:
En la página www.ute.com.uy en la opción "UTE informa", "Registro Proveedores del Servicio de Vehículos con Chofer", se encuentran a disposición de los interesados:
a) "Condiciones del Llamado"
b) Necesidades y lugares específicos donde se requiere el servicio
c) previo a los sorteos la nómina de inscriptos con el puntaje y chances correspondientes (numeral 5 de las Condiciones del Llamado)
d) realizados los sorteos, la nómina de adjudicados, quienes contarán con un plazo de 10 días hábiles, a partir de dicha publicación, para la inspección del vehículo, y firma del contrato (Num. 10 Condiciones del Llamado). Para ello deberán comunicarse con la Sub Gerencia de Transporte, teléfono 155 internos 3282, 3283, y Sub Gerencia Asuntos Contractuales, teléfono 155, internos 1613, 1615.
Con respecto al numeral b), se atenderán consultas telefónicas en la Sub-Gcia. de Asuntos Contractuales, teléfono 155 internos 1613 o 1615.-
GERENCIA DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 5/p 14162 May 26- May 30

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE MAYO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,132000
BRASIL	REAL	1000	1,658500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,968500
JAPON	YEN	3600	103,080000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,025700
UNION MONET.EURO	EURO	1111 U$S	1,578400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,242	6,242
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,608	11,608
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,857	19,857
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,850	19,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,850	19,850

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) l/p 14161 May 26- May 26

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



Colonia, 19 de mayo de 2008.-
La Intendencia de Colonia Intima a los Sres. Ismar Sierra propietario de padrón Nº 5296, y a Pedro Cabrera, propietario del padrón Nº 5297, sitos en calle Pedro Figari de la Ciudad de Colonia, a la limpieza de los mismo en un plazo de (30) dias.- Dr. Gonzalo Lobecio, Director, Dpto. de Higiene y Servicios.

27) (Cta. Cte.) l/p 14146 May 26- May 26



Colonia, 19 de mayo de 2008.-
La Intendencia de Colonia, a la firma Business Corp. Vaverton propietario del padrón nº 10126, a la firma Idanil S.A propietaria del padrón nº 6077 y a la Sra. Selva Prieto propietaria del padrón nº 7546, a la limpieza de los mismos en un plazo de (30) dias.- Dr. Gonzalo Lobecio, Director, Dpto. de Higiene y Servicios.

27) (Cta. Cte.) l/p 14147 May 26- May 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CIRCULAR N° 62/2008
Ref: DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO (Beatriz BLASI GIACOYA)
FICHA N° 321/2007
Montevideo, 16 de mayo de 2008.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia, por resolución n° 238/08/12 de fecha 23 de abril de 2008, dispuso imponer la sanción de desinvestidura temporaria en el ejercicio de su profesión, a la Esc. Beatriz BLASI GIACOYA, quien fue notificada el 8 de mayo de 2008. La mencionada profesional queda por lo tanto inhabilitada para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.

27) (Cta. Cte.) l/p 14182 May 26- May 26

CIRCULAR N° 63/2008
Ref. REHABILITACION DE ESCRIBANO (Ficha n° 911/2005)
Montevideo, 19 de mayo de 2008.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente a fin de poner en su conocimiento que por resolución n° 254/08/13 de fecha 30 de abril de 2008 la Suprema Corte de Justicia, dispuso levantar la suspensión al Esc. Roberto Esteban LEMOS GAUTRON, en el ejercicio de su profesión de escribano, quien quedó por lo tanto habilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que el mencionado profesional fue notificado con fecha 13 de mayo de 2008.

27) (Cta. Cte.) l/p 14183 May 26- May 26

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LINWEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/05/08, 7601.

28) $ 2455 l/p 14216 May 26- May 26

BRANEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/05/08, 7600.

28) $ 2455 l/p 14217 May 26- May 26

ESTADOS CONTABLES 2007

INSTITUCION ORAMECO
DEPARTAMENTO Colonia

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30/09/07	30/09/06
Disponibilidades	345.180	3.201.220
Inversiones Temporarias	19.651	30.422
Créditos por Ventas	11.385.707	6.986.137
Otros Créditos	1.743.376	64.078
Bienes de Consumo	3.018.116	2.699.993
Total Activo Corriente	**16.512.030**	**12.981.850**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	4.561.867	4.151.193
Bienes de Uso	32.858.078	27.848.280
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**37.419.945**	**31.999.473**
Total del Activo	53.931.975	44.981.323

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**0**	**0**
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**0**	**0**

PASIVO		
Pasivo Corriente	30/09/07	30/09/06
Deudas Comerciales	17.963.690	10.378.544
Deudas Financieras	4.695.395	2.752.556
Deudas Diversas	9.773.501	6.950.203
Previsiones Corrientes	0	143.160
Total Pasivo Corriente	**32.432.586**	**20.224.463**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	1.572.214	3.189.069
Deudas Diversas	1.700.545	2.021.383
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**3.272.759**	**5.210.452**
Total del Pasivo	35.705.345	25.434.915
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	5.471.221	3.304.963
Ajustes al Patrimonio	24.976.821	27.143.080
Ganancias Retenidas	2.652.296	2.652.296
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-13.553.930	-17.000.431
Resultados del Ejercicio	-1.319.778	3.446.499
Total Patrimonio	18.226.630	19.546.407
Total Pasivo y Patrimonio	53.931.975	44.981.322

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30/09/07	30/09/06
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	83.059.429	70.461.327
Ordenes y Tiques	9.458.508	8.383.904
Venta de Servicios	8.057.134	6.563.654
Otros Ingresos Operativos	63	0
Total Ingresos Operativos	**100.575.134**	**85.408.885**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**100.575.134**	**85.408.885**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	34.299.739	28.493.780
Cargas Sociales	1.629.492	1.304.791
Honorarios Profesionales	6.461.804	6.174.919
Consumos de Medicamentos	11.699.856	10.029.623
Consumo de Materiales y Suministros	6.146.390	5.212.814
Servicios de Salud Contratados	23.922.032	13.998.078
Gastos de Funcionamiento	4.540.292	4.337.120
Gastos de Mantenimiento	506.329	341.592
Amortizaciones	2.114.676	2.158.925
Total Costo del los Servicios Prestados	**91.320.610**	**72.051.642**
RESULTADO BRUTO	9.254.524	13.357.243

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	5.994.057	5.089.645
Arrendamientos	227.401	187.386
Gastos de Funcionamiento	2.778.050	3.617.403
Gastos de Mantenimiento	0	45.903
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	622.402	10.577
Deudores Incobrables	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**9.621.910**	**8.950.914**
RESULTADO OPERATIVO	-367.386	4.406.329

RESULTADOS DIVERSOS	30/09/07	30/09/06
Ingresos Diversos	822.256	810.122
Egresos Diversos	822.078	231.700
Total de Resultados Diversos	**178**	**578.422**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	549.742	135.865
Egresos Financieros	1.190.851	1.623.187
Total Resultados Financieros	**-641.109**	**-1.487.322**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	405.662	197.510
Egresos Extraordinarios	3.500	248.440
Total Resultados Extraordinarios	**402.162**	**-50.930**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	4.122	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	717.745	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**-713.623**	**0**

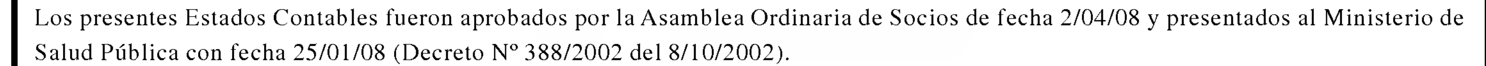
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-1.319.778**	**3.446.499**

Los Estados Contables al 30/09/06 están expresados: a valores históricos

E.S.P. 2006 OK

Aviso Nº 14104 continúa en Pág. 2616-C

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 2/04/08 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 25/01/08 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).



Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		CARLE Y ANDRIOLI

Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

En nuetra opinión, los estados contables arriba mencionados, leídos conjuntamente con sus notas, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de OR.A.ME.CO al 30 de setiembre de 2007, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha de conformidad con normas contables adecuadas y criterios indicados.

Dr. Gustavo FERNANDEZ
Presidente

Cra. Gisella Jorcin
Directora División
Economía de la Salud
M.S.P.

Cr. Miguel Green
Gerente Administrativo

Cr. Eduardo Cáceres
División Economía de Salud
M. S. P.

28) $ 13375 1/p 14104 May 26- May 26

KERMIT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/05/08, 7599.

28) $ 2455 1/p 14218 May 26- May 26

GISEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/05/08, 7598.

28) $ 2455 1/p 14219 May 26- May 26

FIRVEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/05/08, 7597.

28) $ 2455 1/p 14220 May 26- May 26

FIVERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/05/08, 7596.

28) $ 2455 1/p 14221 May 26- May 26

CERWEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa,

arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/05/08, 7595.
28) $ 2455 1/p 14222 May 26- May 26

ARVONEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/05/08, 7594.
28) $ 2455 1/p 14223 May 26- May 26

GLIVOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/05/08, 7608.
28) $ 2455 1/p 14224 May 26- May 26

GLIMERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 09/05/08, 7607.
28) $ 2455 1/p 14225 May 26- May 26

REFORMAS

Cabo Rojo S.A.

Asamblea extraordinaria - Montevideo 14/3/08
Aumento de Capital Social a $ 6.700.000
Registro de Personas Jurídicas - Comercio Nº 4924 al 1/4/2008.
28) $ 982 1/p 14091 May 26- May 26

LA CIMARRONA S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea General Extraordinaria: 02/04/2008
Acciones nominativas
Inscripción: Nº 8301 del 21/05/2008.
28) $ 982 1/p 14111 May 26- May 26

"VILLA JAZMIN S.A."
Reforma de Estatutos

Acta de Asamblea Extraordinaria: 15/2/2008
Inscripción: 6683 de 2/5/2008
Modificación Art. 3º.: Acciones nominativas.
28) $ 982 1/p 14163 May 26- May 26

"VIENTOS DEL SUR S.A."
Reforma de Estatutos

Acta de Asamblea Extraordinaria: 15/2/2008
Inscripción: 6684 de 2/5/2008
Modificación Art. 3°.: Acciones nominativas.
28) $ 982 1/p 14164 May 26- May 26

"LUNA DEL RIO S.A."
Reforma de Estatutos

Acta de Asamblea Extraordinaria: 15/2/2008
Inscripción: 6685 de 2/5/2008
Modificación Art. 3º.: Acciones nominativas.
28) $ 982 1/p 14165 May 26- May 26

ACLARACION

EN EL AVISO DE AGRO NATIVO SA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NO. 27483 DEL 14/5/2008, DONDE DICE "NOMINATIVAS" DEBIO DECIR "AL PORTADOR".
QUEDA SALVADO EL ERROR.
28) $ 167 1/p 14179 May 26- May 26

LLANURAS DEL PLATA S.A. (Reforma)

Asamblea General Extraordinaria del 7 de diciembre de 2007, resolvió cambio de Acciones de al portador a nominativas.-
Inscripción No. 7070 el 2/5/2008.
28) $ 982 1/p 14180 May 26- May 26

ADVANS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 23/09/2007.
Modifica Art. 3. Cambio de acciones al portador a nominativas. Registro de Comercio N° 4648 el 27/03/2008.
28) $ 982 1/p 14213 May 26- May 26

SANTA MARÍA DEL BOSQUE S.A.
(antes TREFA S.A.)

Asamblea General Extraordinaria: 6/11/2007 reforma los siguientes art:
Art. 1- Nueva denominación: SANTA MARÍA DEL BOSQUE S.A.
Art. 3- acciones nominativas
Inscripción 7/5/2008 Nº 7393.
28) $ 982 1/p 14214 May 26- May 26

RANSUR S.A.

Aumento de Capital Social resuelto en Asamblea Extraordinaria el 25/2/2008 según art. 284 Ley 16.060.
Capital actual $ 20.000.000 - Acciones nominativas
Inscripción 9/05/2008 Nº 7511.
28) $ 982 1/p 14215 May 26- May 26

BEAKLOW INVESTMENT S.A.

ASAMBLEA: 14/04/08
CAPITAL ACTUAL: U$S 5.000.000.-
INSCRIPCIÓN: 09/05/08, 7602.
28) $ 491 1/p 14226 May 26- May 26

DERRYBOYE FINANCE S.A.

ASAMBLEA: 15/4/08
CAPITAL ACTUAL: U$S 5.000.000.-
INSCRIPCIÓN: 09/05/08, 7604.
28) $ 491 1/p 14227 May 26- May 26

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 173.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

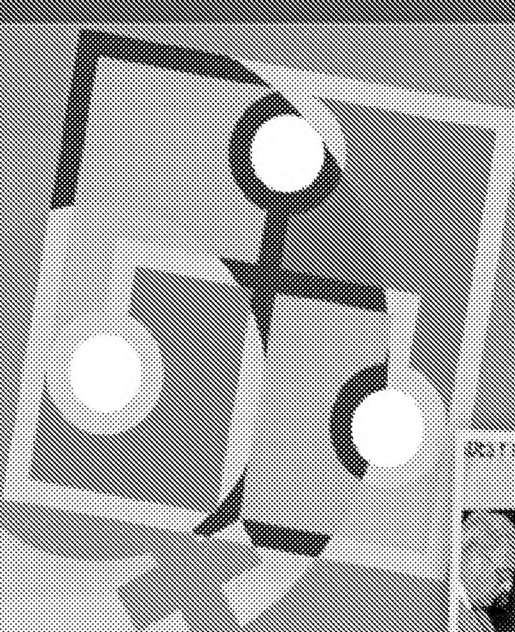
Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.











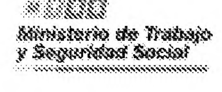
7 de marzo

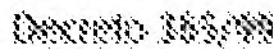
Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Payssé, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.

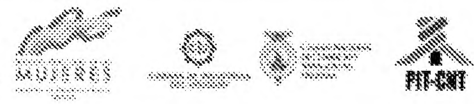








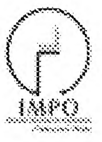












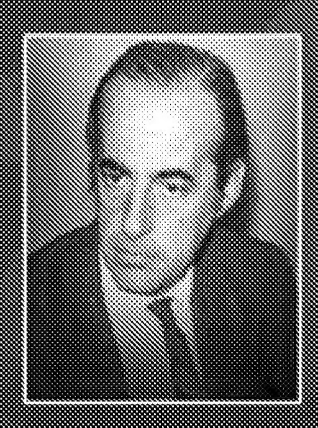
más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando



ZELMAR MICHELINI

1924 - 1976



HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ

1934 - 1976



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

